



Culturas



# PLAN NACIONAL DE CULTURA EN LOS TERRITORIOS

ARMONIZACIÓN DE  
LAS METAS ASOCIADAS  
AL SECTOR CULTURA  
EN LOS PLANES DE  
DESARROLLO TERRITORIAL  
2024-2027 CON EL PLAN  
NACIONAL DE CULTURA  
2024-2038





Señora en la Cumbre Campesina  
rumbo a la COP16.

Universidad de Cundinamarca,  
Fusagasugá, Cundinamarca.

@LeoQueen



Culturas

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y los Saberes de  
la República de Colombia



Encuentro regional "Memorias  
afrodispóricas: la contribución de las y  
los afrodescendientes a la construcción  
de las identidades de América Latina".  
San Basilio de Palenque, Bolívar.

@Monos Sierra63

# PLAN NACIONAL DE CULTURA EN LOS TERRITORIOS

## ARMONIZACIÓN DE LAS METAS ASOCIADAS AL SECTOR CULTURAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 CON EL PLAN NACIONAL DE CULTURA 2024-2038



PLAN  
NACIONAL  
DE CULTURA  
2024-2038

“Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”  
Estrategia de implementación y seguimiento. Componente territorial



Transporte tradicional tipo planchón,  
usado por los lugareños para cruzar las  
dos concentraciones urbanas a orillas  
del río Sinú, en Montería, Córdoba.

@ZurdoAryas





Gustavo Francisco Petro Urrego  
**Presidente República de Colombia**

Francia Elena Márquez Mina  
**Vicepresidenta República de Colombia**

## **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Yannai Kadamani Fonrodona  
**Ministra de las Culturas, las Artes  
y los Saberes**

## **Consejo Nacional de Cultura**

Claudia Patricia Salazar Medina  
**Delegada Representante del Ministerio  
de Educación**

Alberto Bejarano Schiess  
**Representante del Departamento  
Nacional de Planeación**

Catalina del Rocío Rojas Casallas  
**Representante del Consejo Nacional  
de Artes Visuales**

Fanny Viviana Reyes Parra  
**Representante del Consejo Nacional  
de Literatura**

Mayerly Carvajal Vargas  
**Representante del Consejo Nacional  
de Música**

Ángela María Osorio Vergara  
**Representante del Consejo Nacional  
de Teatro**

Flora Isabel Ramírez González  
**Representante del Consejo Nacional  
de Circo**

Íngrid Tatiana Parra Gómez  
**Representante del Consejo Nacional  
de Danza**

Sara Johanna Arboleda Murillo  
**Representante del Consejo Nacional de  
Medios Ciudadanos y Comunitarios**

Marcela del Pilar Aguilar Pardo  
**Representante del Consejo Nacional de  
las Artes y la Cultura  
en Cinematografía**

Marcela Ligia Nossa Valbuena  
**Representante de los Fondos Mixtos  
de Promoción de la Cultura y  
las Artes**

Yeferson David Domico Domico  
**Representante de los Pueblos  
y Comunidades Indígenas y/o  
Autoridades Tradicionales**

Jael Bejarano Martínez  
**Representante de las Comunidades  
Negras, Raizales y Palenqueras**

Marcos González Pérez  
**Representante de la Academia  
Colombiana de Historia**

Fany Esperanza Contreras Castro  
**Representante de las Agremiaciones  
Culturales de Personas con  
Discapacidad**

Juan Carlos Franco Ramírez  
**Representante de la Red Nacional  
de Bibliotecas Públicas**

Esmeralda Ortiz Cuero  
**Representante de la Red Nacional  
de Museos**

Margarita Rosa Monsalve Salas  
**Representante de la Red Nacional  
de Archivos**

Miguel Antonio Huertas  
**Representante del Consejo Nacional  
de Patrimonio**

Francisco Gaitán Junca  
**Representante del Colegio Máximo  
de las Academias de Colombia**

Manuel del Cristo Pérez Salinas  
**Representante del Consejo Nacional  
de Lenguas Nativas**

Daniel Ignacio Varón Quintero  
**Representante de la Sociedad  
Colombiana de Arquitectos**

Sandra Mireya Becerra Quiroz  
**Representante de las Secretarías  
Técnicas de Cultura**

Juan Felipe González Espinosa  
**Representante del Consejo Nacional  
del Libro**

## **Despacho ministra**

Liliana Camargo Urrea  
**Coordinadora Grupo de Convocatorias  
y Estímulos a las Culturas, las Artes  
y los Saberes**

Juliana Ramírez Rodríguez  
**Coordinadora Grupo de Infraestructura  
Cultural**

Luis Alberto Sanabria Acevedo  
**Coordinador Grupo de Gobernanza  
y Políticas Culturales**

Adriana Sandoval Trujillo  
**Coordinadora Grupo de Cooperación  
y Asuntos Internacionales**

Yaneth Andrea Jiménez Díaz  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Marlon Eduardo Acuña López  
**Coordinador Grupo de Control Interno  
Disciplinario**

## **Oficinas asesoras**

Alfredo Rafael Goenaga Linero  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Óscar Javier Fonseca Gómez  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Óscar Javier Cuenca Medina  
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Alba Liliana Abril Daza  
**Jefe Oficina de Relacionamiento para la  
Ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado**

Piedad Cecilia Montero Villegas  
**Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas  
de la Información**

## **Secretaría general**

Luisa Fernanda Trujillo Bernal  
**Secretaria general**



## **Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural**

Saia María Vergara Jaime  
**Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural**

Mónica Orduña Monsalve  
**Directora de Patrimonio y Memoria**

María Vicenta Moreno Hurtado  
**Directora de Fomento Regional**

David Camilo Castiblanco Sabogal  
**Director de Poblaciones**

## **Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa**

Fabián Sánchez Molina  
**Viceministro (e) de las Artes y la Economía Cultural y Creativa**

Maira Ximena Salamanca Rocha  
**Directora de Artes**

Diana Díaz Soto  
**Directora de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos**

María Catalina García Barón  
**Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento**

## **Unidades administrativas especiales**

Adriana Martínez-Villalba García  
**Directora Biblioteca Nacional de Colombia**

Katia González Martínez  
**Directora (e) Museo Nacional de Colombia**

## **Entidades adscritas**

Francisco Javier Flórez Bolívar  
**Director Archivo General de la Nación**

Daniella Margarita Sánchez Russo  
**Directora Instituto Caro y Cuervo**

Alhena Caicedo Fernández  
**Directora Instituto Colombiano de Antropología e Historia**

## **Equipo Plan Nacional de Cultura, Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales**

Luis Alberto Sanabria Acevedo  
**Coordinador Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales**

Lirka Ancines Torres  
**Coordinadora Plan Nacional de Cultura**

David Orlando Neira Flechas  
**Gestor Componente Poblacional**

Manuela Marín  
**Gestora Componente Territorial**

Gina Tovar  
**Gestora Componente Intersectorial**

Luisa Fernanda Peña  
**Gestora Comunicaciones**

"Plan Nacional de Cultura en los territorios. Armonización de las metas asociadas al sector cultural en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2027 con el Plan Nacional de Cultura 2024-2038"

Manuela Marín  
**Investigadora principal**

Leydi Chitivo Pacanquiche  
Martha Isabel Cortés Ocazionez  
Francisco Leonardo Pérez Vanegas  
**Investigadores y analistas Planes de Desarrollo Territorial**

Farid Leonardo González Rincón  
**Investigador y analista Dirección de Fomento Regional**

Laura Viviana Ballesteros Cubillos  
Katherine Baquero  
Nicolás Lozano Galindo  
**Equipo de recolección de información**

Sergio Zapata León  
María Lucía Ovalle Pérez  
Dilian Astrid Querubín González  
Simón Uprimny Añez  
**Grupo MiCASA**

Viviana Zuluaga Zuluaga  
**Correctora de estilo**

Ana Delgado  
**Diagramación**

© Sebastián Ramírez Arias  
© Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: Alberto Sierra Restrepo - Juan David Padilla Vega - Lina Rozo - Carlos Leonardo Reina - Andrés Molano Valencia  
**Fotógrafos**

Imprenta Nacional de Colombia  
**Impresión**

\*Un agradecimiento especial a Sebastián Ramírez Arias @ZurdoAryas, quien nos cedió el derecho de sus fotografías para esta publicación.

ISBN: 978-958-753-745-1  
ISBN e-book: 978-958-753-746-8

©2025, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes  
República de Colombia  
Primera edición, septiembre del 2025  
Bogotá, Colombia



Con el apoyo de:





Mujeres tejedoras.  
Quiroga, Guapi, Cauca.  
@juandavidpadillavega





# Contenido

## 16 Introducción

## 18 Metodología

- 20 Revisión Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- 22 Alcances técnicos y revisión de planes de desarrollo territorial
- 30 Armonización de los planes de desarrollo territorial con los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038
- 30 Armonización de los planes de desarrollo territorial con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026

## 33 Revisión planes de desarrollo territorial

- 34 1. Departamentos
  - 35 Armonización de los planes de desarrollo departamental con la estructura estratégica del Plan Nacional de Cultura 2024-2038
  - 56 Armonización de los planes de desarrollo departamental con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026
- 58 2. Ciudades capitales
  - 59 Armonización de los planes de desarrollo territorial con la estructura estratégica del Plan Nacional de Cultura 2024-2038
  - 76 Armonización de los planes de desarrollo territorial con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026
- 80 3. Municipios
  - 81 Armonización de los planes de desarrollo municipal con la estructura estratégica del Plan Nacional de Cultura 2024-2038
  - 105 Armonización de los planes de desarrollo municipal con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026





**108 Conclusiones**

**115 Potencialidades de la compilación  
y caracterización de información  
en bases de datos**

**116 Glosario**

**117 Referencias**

**118 Anexos**



# Lista de siglas

<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>LEO</b>	Lectura, escritura y oralidad
<b>MGA</b>	Metodología general ajustada
<b>OCAD</b>	Órgano colegiado de administración y decisión
<b>PDD</b>	Planes de desarrollo departamental
<b>PDET</b>	Programas de desarrollo con enfoque territorial
<b>PDM</b>	Planes de desarrollo municipal
<b>PDT</b>	Planes de desarrollo territorial
<b>SISPT</b>	Sistema de Planeación Territorial





Quibdó, Chocó.

@LinaRozo



Luna llena sobre cultivos de eucalipto en la  
vereda Sabanitas, Dosquebradas, Risaralda.

@ZurdoAryas





# Introducción



El ejercicio de revisión y análisis de los planes de desarrollo territorial (PDT) que se propone en este documento se enmarca en la estrategia de implementación y seguimiento del componente territorial del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, en la cual el Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales y la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes identificaron como prioridad caracterizar la planeación cultural en Colombia en los instrumentos de planeación creados con ese fin en el periodo 2024-2027.

El Estado colombiano debe fomentar el acceso a la cultura de todas las personas del país, tal como lo señala el artículo 70 de la Constitución Política de 1991. En la Ley General de Cultura (ley 397 de 1997) se establece una nueva forma de organización y gobernanza para el sector cultural del país, liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Así, esta institución es la encargada del diseño y la ejecución de la política cultural que, respetando la autonomía territorial, se armoniza con las apuestas políticas de los departamentos, municipios y distritos.

El sector cultural es dinámico, cambiante, y ha experimentado varias transformaciones y se ha convertido en un factor clave para el desarrollo integral y la justicia social, a través de la construcción de una cultura de paz y de inclusión, y para el cuidado de la vida en todas sus dimensiones. Esta apuesta se evidencia en el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”, que pone en el centro el reconocimiento de la relación intrínseca entre naturaleza, territorio y cultura.

Para ello, se debe promover un diálogo y trabajo conjunto entre las instancias públicas que toman decisiones para el sector cultural, de manera tal que los lineamientos estratégicos de este Plan sean adaptados a las





FIAV-Edipo Rey en las calles.  
Teatro Taller de Colombia.  
Plazoleta Centro Nacional de las  
Artes Delia Zapata Olivella, Bogotá.

@Monos Sierra63

necesidades territoriales. En este sentido, el presente ejercicio de revisión se concentró en comprender de qué forma y en qué aspectos las entidades territoriales están planeando sus recursos económicos y de gestión para invertir en el sector cultural, cuál es el panorama que se plantea para las entidades territoriales durante el periodo 2024-2027 y qué tanto están armonizados los PDT con los lineamientos de planeación vigentes en el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz” y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”.

Teniendo en cuenta esto, el objetivo que guio el análisis se enfocó en caracterizar las apuestas para el sector cultural reflejadas en los instrumentos de planeación de los PDT en Colombia para los años 2024-2027, cotejando su alineación y armonización con los temas estratégicos del Plan Nacional de Cultura y las seis líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.





# Metodología

Este documento se basa en la compilación de información de dos fuentes: el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los PDT desagregados en planes de desarrollo departamental (PDD), planes de desarrollo de ciudades capitales y planes de desarrollo municipal (PDM).

Se revisaron 1072 municipios y 31 capitales<sup>1</sup>. Del SisPT se extrajeron los propósitos<sup>2</sup> reportados para 817 municipios; otros debieron obtenerse del documento técnico del PDM directamente, ya que no habían sido reportados al SisPT en el momento de la consulta (255 municipios). La extracción se fundamentó en dos lineamientos principales: propósitos asociados al sector cultural y una breve revisión de apuestas que, aunque correspondieran a otros sectores tuvieran una relevante asociación con las apuestas del sector cultural. Para ello se tuvo como insumo la armonización realizada por el equipo territorial de Gobernanza, quien enlazó las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y los 56 temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”.

Para el caso de los departamentos y las ciudades capitales, la información se recogió de los documentos técnicos de los PDD, y se complementó con la información de los planes indicativos de acceso libre del SisPT. El DNP ha dispuesto una serie de instrumentos e indicativos que se le sugieren a las entidades territoriales para elaborar la cadena de valor del proceso de transformación social; instrumentos tales como el catálogo de productos de la metodología general ajustada (MGA) que ayudan a orientar el ejercicio de planeación. Por lo anterior, la labor comparativa permitió identificar metas e indicadores que no se encontraban descritos en dichos lineamientos.

---

- 1 En Colombia se registran 1103 municipios, incluidas las ciudades capitales. Son 31 capitales porque el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no cuenta con capital en su división administrativa.
- 2 Los PDT pueden presentar la información de múltiples maneras y con distintas categorías. En algunos se podía encontrar la categoría acciones, estrategia, o incluso meta, y en todo caso el dato que se tuvo en cuenta fue aquel al que se le asignó un indicador en sus planes indicativos o documentos técnicos.





La información obtenida se consolidó en una base de datos para que posteriormente se realizara su caracterización. De esta manera, se obtuvieron 12.210 metas totales para ser caracterizadas. Este informe muestra los resultados de dicha caracterización y los principales rasgos de la información compilada.

Es importante resaltar que los diversos niveles administrativos cuentan con diferentes apuestas, alcances y formulaciones estratégicas, ya que se relacionan con los impactos territoriales de cada entidad territorial. Es por ello por lo que este documento tiene una mirada diferencial territorial para la caracterización, de acuerdo con el tipo de entidades que se estén analizando. Los departamentos y las ciudades capitales deben ejecutar, entre otras, funciones de coordinación y cooperación entre distintas entidades territoriales, y también de articulación entre municipios y entidades nacionales. Los municipios son la entidad territorial fundamental para alcanzar el bienestar ciudadano y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

18  
19

Los hallazgos se dividen en tres secciones que presentan la información correspondiente a cada uno de estos niveles de administración pública. En cada sección, la información se analiza desde dos perspectivas: por un lado, la armonización de las metas territoriales con el Plan Nacional de Cultura; por otro, la armonización con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Además, el documento incluye fichas departamentales que detallan los datos agrupados de los diferentes niveles administrativos por departamento, y que permiten comparar las apuestas en la planeación para el sector.

Para la comprensión de esta lectura, es importante enmarcar la planeación territorial en las apuestas políticas que se exponen en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, que da cuenta de los propósitos del Gobierno para el sector cultural; así como también se deben entender los alcances técnicos de los PDT y su articulación con dicha política nacional.



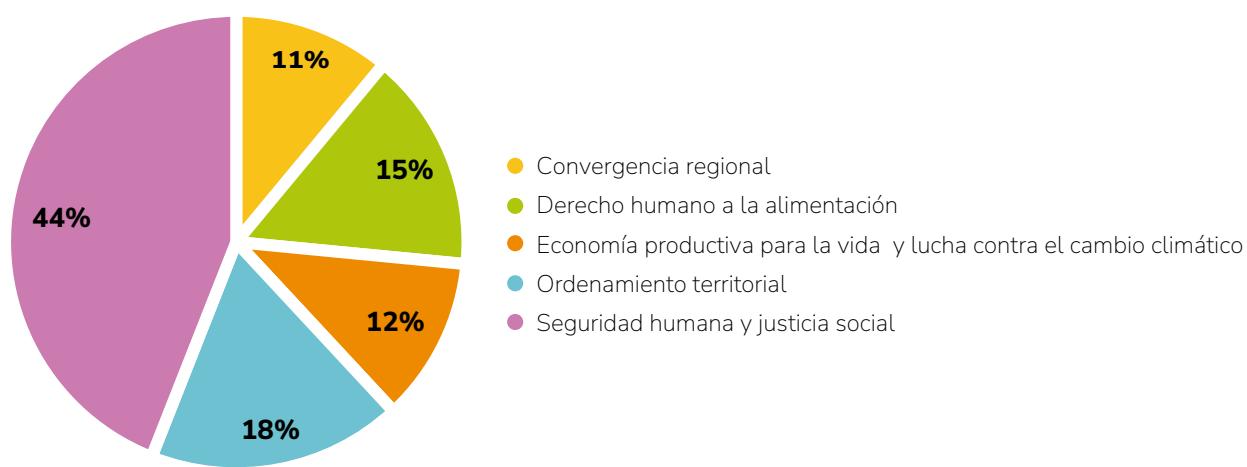


# Revisión Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

El Gobierno nacional en el 2022 lideró a través del DNP los diálogos regionales vinculantes para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. Más de 250.000 personas asistieron a estos espacios, y hubo más de 89.000 participaciones en los instrumentos diseñados por el DNP (Kit arma tu diálogo y Formulario de sistematización) que aportaron a los cinco ejes de transformación.

La mayor cantidad de participaciones para el sector cultural se ubicó en el eje de transformación: “Seguridad humana y justicia social”. La figura 1 muestra el número de participaciones y su porcentaje en cada eje de transformación en el universo de los datos (89.786 participaciones) de diálogos regionales vinculantes.

**Figura 1.** Número de participaciones en el universo de datos por cada eje de transformación diálogos regionales vinculantes



En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se encuentran los indicadores que muestra la tabla 1 y que orientarán las metas nacionales para el sector cultural.





**Tabla 1.** Indicadores de segundo nivel para el sector cultural en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

EJE DE TRANSFORMACIÓN	SECTOR	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	Cultura	Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes	-	350.000	
		Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	67% (2022)	100%	
		Instituciones educativas o culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados	-	1000	
		Personas que acceden a programas e incentivos culturales, artísticos y de saberes para la construcción de la paz total	-	120.000	
		Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural	5885 (2022)	15.500	
		Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	929 (2022)	11.500	
		Unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes fortalecidos	-	1000	
		Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios	0	2000	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (p. 300).



# Alcances técnicos y revisión de planes de desarrollo territorial

Los PDT son instrumentos de planeación en los que las entidades territoriales (departamentales, distritales y municipales) concretan decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante un periodo de gobierno (cuatro años). En los PDT se determinan los programas, proyectos y metas de desarrollo, en concordancia con los recursos públicos que se ejecutarán. Estos planes están integrados por tres partes: diagnóstico, estrategia y plan de inversiones, y tienen varias características:

- ☞ Mantienen correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno.
- ☞ Se orientan hacia los resultados que pretende alcanzar el Gobierno territorial.
- ☞ Contemplan alternativas de escenarios futuros para la definición de objetivos.
- ☞ Definen indicadores y metas para hacer seguimiento y evaluar resultados.

- ☞ Responden a la pluralidad y particularidades de la población y comunidades del territorio.
- ☞ Priorizan problemas y soluciones de forma estratégica.
- ☞ Establecen el uso eficiente de los recursos públicos.

Los procesos de participación ciudadana en la elaboración de los PDT se realizan a través del Consejo Territorial de Planeación, según la ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

Para esta revisión, se consultaron los PDT de los 32 departamentos y 31 ciudades capitales, y los 1072 municipios del país. Con la metodología de caracterización propuesta, el ejercicio permite evidenciar la cantidad de propósitos asociados territorialmente al sector cultural e identificar cuáles son las principales apuestas para los próximos cuatro años. La tabla 2 da cuenta del total de metas identificadas por tipo de división administrativa, y el promedio de estas para cada uno de los niveles administrativos.

**Tabla 2.** Recuento de metas para el sector cultural en planes de desarrollo territorial por tipo de división administrativa

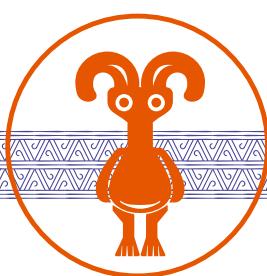
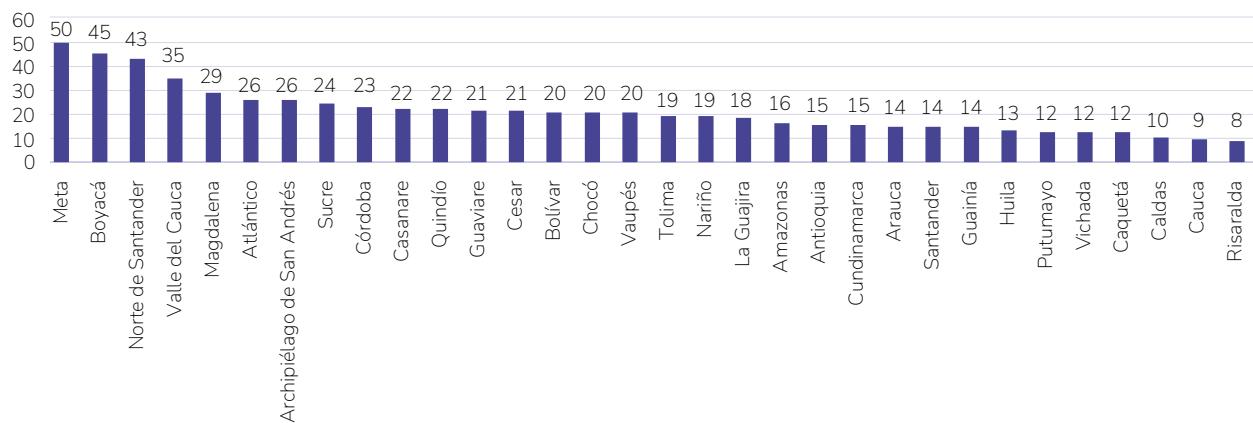
TIPO DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL DE METAS IDENTIFICADAS PARA EL SECTOR CULTURAL EN LOS PDT	PROMEDIO DE METAS IDENTIFICADAS
Departamental	671	20,8
Ciudades capitales	557	17,9
Municipal	10.991	9,4

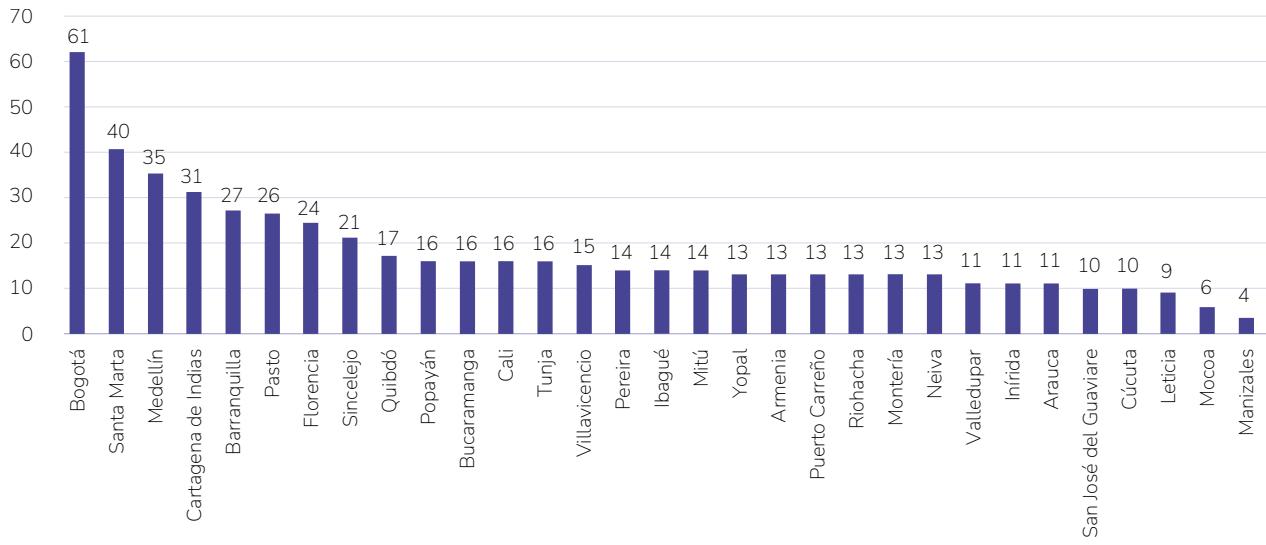


Como se observa en la tabla 2, la cantidad de propósitos asociados al sector cultural en los PDT varía según el tipo de entidad territorial. En promedio, las entidades departamentales planifican más propósitos para el sector cultural, en comparación con las ciudades capitales y los municipios. Se evidencia que las entidades municipales relacionan menos de la mitad de la cantidad de propósitos que asocian departamentos y están muy por debajo de ciudades capitales.

Teniendo en cuenta lo anterior, las gobernaciones departamentales asocian en promedio veintiún propósitos al sector cultural. Se destacan Meta, Boyacá y Norte de Santander por ser quienes tienen mayores propósitos proyectados para los próximos cuatro años; y en el sentido opuesto, se resaltan Caldas, Cauca y Risaralda como los departamentos con menos propósitos asociados al sector, tal como se muestra en la figura 2.

**Figura 2.** Recuento de metas para el sector cultural en planes de desarrollo territorial por departamento

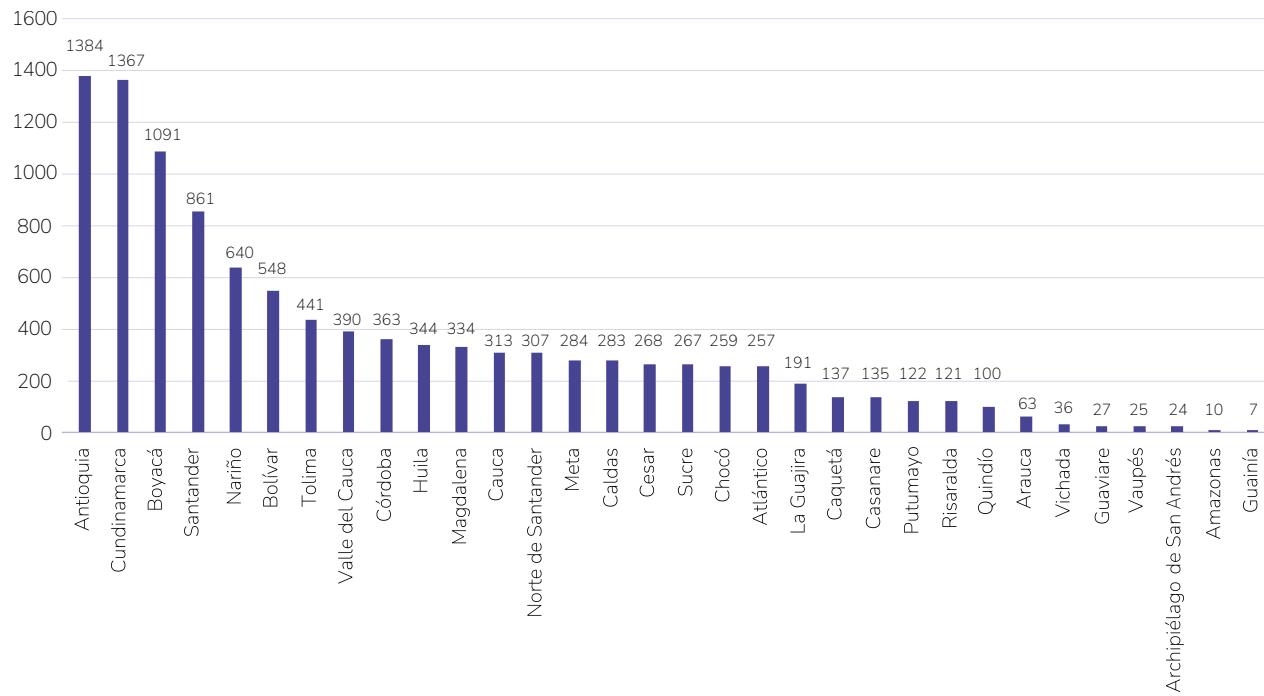


**Figura 3.** Recuento de metas para el sector cultural en planes de desarrollo territorial por ciudad capital

Para el caso de las ciudades capitales, Bogotá, Santa Marta, Medellín y Cartagena presentan más de treinta metas asociadas al sector para los próximos períodos de alcaldías, mientras que Manizales, Mocoa y Leticia cuentan con menos de diez metas para el sector cultural. Se evidencia, además, que estas ciudades destacadas son también distritos especiales, y en el caso de Santa Marta y Cartagena, distritos especiales de cultura.



**Figura 4.** Recuento de metas para el sector cultural en planes de desarrollo territorial por municipios



Para el nivel municipal, los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander agrupan el 42,8 % de los propósitos. Esta información se contrasta con el hecho de ser estos los departamentos con mayor cantidad de municipios. Los datos expresan que, de manera general, la cantidad de propósitos asociados por municipio no difiere mucho del promedio de nueve propósitos por municipio<sup>3</sup>. Esto quiere decir que, dado que los municipios tienen más o menos la misma cantidad de propósitos, los departamentos que más propósitos reportan son aquellos que más municipios tienen.

3 La desviación de propósitos asociados al sector cultural por municipio con respecto a su media aritmética es de dos propósitos en promedio (desviación estándar).





# LEER ES MI CUENTO

Leer  
es mi  
cuento



La serie Leer es mi cuento es el proyecto editorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que busca llevar libros de literatura para niños y jóvenes a todos los rincones del país. Desde su creación en 2011, la serie ha publicado 62 títulos, que han llegado a todas las bibliotecas públicas del país, a través de la Red Nación de Bibliotecas Públicas, el ICB y las ferias regionales. Se han distribuido más de 200 mil ejemplares. Es una colección de la literatura infantil más importante y duradera del país.

Los niños narran la paz,  
FILBo 2024.  
@LeoQueen





**Tabla 3.** Cantidad de metas para el sector cultural por categoría de municipio

CATEGORÍA DE MUNICIPIO	CANTIDAD DE METAS PARA EL SECTOR CULTURAL
6	9417
5	535
2	375
1	243
3	229
4	191
<b>Total</b>	<b>10.990</b>

Para este análisis, se consideraron además de los propósitos asociados al sector cultural, algunos que pudieran estar vinculados a otros sectores. Este ejercicio se hizo buscando palabras clave relacionadas con el sector cultural, como “patrimonio”, “saberes”, “artesanal/artesanía”, “bibliotecas”, entre otras, que complementaron la lectura de planeación para el sector. La tabla 4 presenta el conteo de los propósitos encontrados en este ejercicio<sup>4</sup>.

4 Este ejercicio no se aplicó en todos los PDT ni en todos los casos, sino únicamente en aquellos en los que el equipo investigador consideró que era necesario complementar la información. Los nombres de los sectores se mantienen tal como aparecen en los documentos técnicos y planes indicativos.



**Tabla 4.** Cantidad de metas por sector institucional

SECTORES DE EXTRACCIÓN DE METAS	CUENTA DE META
Cultura	<b>10.765</b>
Comercio, industria y turismo	<b>69</b>
Ambiente y desarrollo sostenible	<b>23</b>
Industria, comercio y turismo	<b>21</b>
Inclusión social y reconciliación	<b>21</b>
Deporte y recreación	<b>19</b>
Turismo	<b>18</b>
Educación	<b>10</b>
Vivienda, ciudad y territorio	<b>10</b>
Salud y protección social	<b>6</b>
Diversidad artesanal	<b>5</b>
Agroturismo	<b>5</b>
Cultura y deporte	<b>5</b>
Gobierno territorial	<b>2</b>
Desarrollo humano	<b>2</b>
Tecnologías de la información y las comunicaciones	<b>1</b>
Agricultura	<b>1</b>
Trabajo	<b>1</b>
Transporte	<b>1</b>
Víctimas	<b>1</b>
Salud	<b>1</b>
Poblaciones	<b>1</b>
Justicia	<b>1</b>
Población víctima, desplazada, reincorporada y posconflicto	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>10.990</b>



28  
29

Economías populares Ayapel, Córdoba.

@LinaRozo

A continuación, se presentan ejemplos de metas:

- “Apoyar el diseño o rediseño de productos artesanales propios del municipio fortaleciendo la identidad y rescate de la cultura autóctona aplicando los conceptos básicos de innovación”. Sector comercio, industria y turismo.
- “Establecer programas para compartir y preservar conocimientos tradicionales de los campesinos sobre agricultura, medicina herbal, manejo del agua y otras prácticas ancestrales mediante la creación de actividades educativas y culturales que promuevan el intercambio de saberes”. Sector agricultura.
- “Diseñar campañas Pamplona Industria Turística y Cultural de Colombia, con divulgación y promoción de los atractivos turísticos, así como su oferta cultural, su gastronomía, su historia, su gente, generando sentido de [pertenencia] desde los más chicos hasta los más adultos [...]. Sector comercio, industria y turismo.
- “Implementar la cátedra de estudios afrocolombianos y NARP; etnoeducativas indígenas, Patrimonio Cultural y Construcción de Paz”. Sector educación.
- “Caminos ancestrales con mantenimiento (patrimonio)”. Sector transporte.



## Armonización de los planes de desarrollo territorial con los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

El Plan Nacional de Cultura es un instrumento con lineamientos estratégicos de planeación cultural que busca organizar los intereses, necesidades y apuestas priorizadas del sector para los próximos quince años. Esta herramienta presenta una estructura que pretende facilitar la ubicación temática de cada una de sus estrategias. Los campos de acción son las tres principales apuestas que tiene el sector para atender y alcanzar el propósito del Plan Nacional de Cultura; estos a su vez contienen las líneas que agrupan los temas estratégicos que se refieren a procesos puntuales y en los cuales se ubican las estrategias. Estas últimas apuntan a los objetivos específicos de este Plan y a los que se les hará seguimiento durante su vigencia.

Para la armonización de los PDT, se toman los 56 temas como los códigos para categorizar los propósitos de los instrumentos territoriales. Esto permite caracterizar la apuesta territorial a la luz del Plan Nacional de Cultura y agrupar la información para interpretarla con relación a los campos de acción y las líneas del Plan. Lo anterior es posible porque los temas funcionan, a la vez, como “etiquetas” del Plan Nacional de Cultura, son las unidades de análisis que facilitan la ubicación de las apuestas estratégicas de este instrumento<sup>5</sup>.

5 Les invitamos a consultar el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz” para conocer en profundidad cada uno de los temas que lo orientan.

## Armonización de los planes de desarrollo territorial con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes planteó seis líneas estratégicas/líneas de política para el periodo 2022-2026. Estas constituyen la base para el diseño y ejecución de programas y proyectos que se vienen implementando desde las distintas direcciones, grupos y unidades administrativas especiales. Dichas líneas estratégicas son:

**1. Formación artística y cultural:** esta apuesta comprende todos aquellos procesos o experiencias de formación artística y cultural de carácter disciplinar, multi, inter y transdisciplinar como danza, literatura, teatro, circo, artes plásticas y visuales, música, educación artística, patrimonio, gestión cultural y educación ambiental. Programa destacado: Sonidos para la construcción de paz. Además, en esta línea estratégica, muy de la mano de los procesos de formación, se recogen prácticas y espacios que promueven la circulación y el acceso a las prácticas de la memoria y la creación.

**2. Infraestructuras culturales para la vida:** esta apuesta comprende la construcción, adecuación, dotación o recuperación de equipamientos e infraestructuras culturales (por ejemplo: casas de cultura, museos, malocas, bibliotecas públicas, escuelas de música y salas de danza) y el establecimiento de mecanismos entre los diferentes niveles de gobierno que permitan su gestión integral, sostenibilidad, uso y disfrute por las comunidades.

**3. Economía popular:** esta apuesta busca reconocer e impulsar las actividades y oficios en el campo de las culturas, las artes y los saberes, mediante el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento de iniciativas y agentes culturales, con especial énfasis en las economías populares presentes en las comunidades locales.



Expedición Quebrada Casimiro.  
Barrio 2 de Mayo, Quibdó, Chocó.  
@LinaRozo

**4. Memorias, saberes y territorios bioculturales:** esta apuesta está dirigida a la implementación de programas que visibilicen y promuevan la relación de la diversidad de prácticas culturales y artísticas, memorias, patrimonios y saberes, con los entornos y territorios en donde se desarrollan, así como sus impactos en la sostenibilidad ambiental y sus aportes a la acción climática.

**5. Cultura de paz:** esta apuesta comprende la implementación de programas e iniciativas de las culturas, las artes y los saberes dirigidos a territorios y poblaciones afectadas por el conflicto armado (por ejemplo, programas de desarrollo con enfoque territorial [PDET] y zonas más afectadas por el conflicto armado). De esta manera, se busca que la institucionalidad nacional y territorial, así como las organizaciones, grupos y trabajadores de la cultura creen iniciativas conjuntas que aporten a la construcción de una cultura de paz, por ejemplo, orientadas a la prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Programa destacado: Pactos culturales por la vida y por la paz.

**6. Cultura colombiana en el mundo:** esta apuesta busca reconocer y promover las prácticas y manifestaciones artísticas, culturales y de los saberes de artistas, cultores y sabedores colombianos en el exterior.

Además, este ejercicio de armonización de los PDT se entrelaza con la apuesta gubernamental por una gobernanza cultural, la cual, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se entiende como una forma de gobernar que reconoce a la sociedad en su relacionamiento con los distintos niveles del Estado colombiano, con base en la confianza y la toma de decisiones conjunta. Promueve el ejercicio de los derechos culturales y la disposición de mecanismos e instrumentos que orientan la acción del Estado para generar y fortalecer las condiciones favorables en las que la ciudadanía, de manera libre y autónoma, participe e incida en la vida cultural valorando sus saberes, intereses y posiciones frente al cuidado de la vida en sus territorios desde la experiencia de sus derechos.

En aras de armonizar los PDT con estas líneas, se llevó a cabo un ejercicio previo de correlación con los temas del Plan Nacional de Cultura, dado que estos fueron los códigos con los que se interpretó la información (ver anexo 1).







# Revisión planes de desarrollo territorial



Los tipos de divisiones político-administrativas definen los alcances e impactos que tienen las entidades territoriales, y por ende, los hallazgos se presentan desde un enfoque territorial teniendo en cuenta estas diferencias. Así, los resultados se organizarán en tres secciones: por departamentos, ciudades capitales y municipios.

Cada sección detalla inicialmente la información comparada por los campos de acción del Plan Nacional de Cultura, seguida de una lista en orden descendente de las frecuencias de los temas (del más frecuente al menos frecuente). Posteriormente, se describe la información agrupada por las líneas que componen cada campo, se exponen los resultados sobre la planeación territorial en relación con los temas estratégicos del Plan Nacional de Cultura, y se agrupan las frecuencias por cada una de las regiones OCAD (órgano colegiado de administración y decisión). Por último, se presenta la armonización de los PDT con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, segmentada por las regiones OCAD.

Este documento se acompaña de fichas infográficas que presentan la información por nivel administrativo en cada uno de los departamentos, comparada con las categorías del Plan Nacional de Cultura.



# Departamentos

Teatro Bolívar, Popayán.

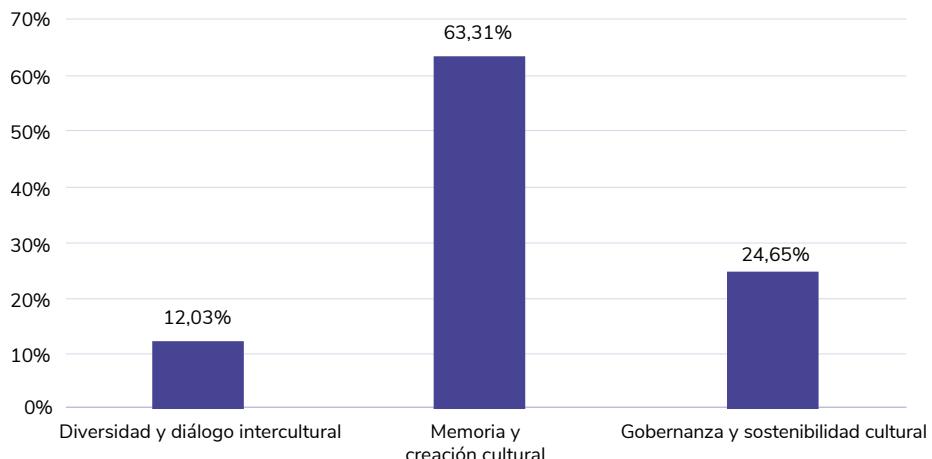
@LinaRozo



# Armonización de los planes de desarrollo departamental con la estructura estratégica del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

Para el caso de los departamentos, los propósitos (667) asociados al sector cultural estuvieron mayormente enfocados en el campo de acción “Memoria y creación cultural” del Plan Nacional de Cultura 2024-2028, seguido por los campos “Gobernanza y sostenibilidad cultural” y “Diversidad y diálogo intercultural” (ver figura 5).

**Figura 5.** Consolidación armonización de los indicadores de planes de desarrollo departamental por campos de acción del Plan Nacional de Cultura



La tabla 5 da cuenta de la frecuencia relativa por cada uno de los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 asociados a las metas de los PDD. Se destacan los temas de Infraestructura y dotación (11,83 %), Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (6,90 %), Gestión integral de los patrimonios culturales (6,61 %), Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (6,51 %) y Lectura, escritura y oralidad (6,02 %).

En el sentido contrario, los siguientes son los temas que no aparecen directamente relacionados ni se cruzan con las metas presentadas:

- Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática
- Ciudadanía mundial
- Prácticas comunitarias de la comunicación
- Medios comunitarios y ciudadanos
- Medios públicos y privados
- Comunicación para el diálogo intercultural y la construcción de narrativas de paz
- Control social a la gestión pública
- Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía



**Tabla 5.** Temas asociados a las metas de los planes de desarrollo departamental para el sector cultural

TEMA	PORCENTAJE
Infraestructura y dotación	11,83%
Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	6,90%
Gestión integral de los patrimonios culturales	6,61%
Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	6,51%
Lectura, escritura y oralidad	6,02%
Fomento y estímulos culturales equitativos	5,23%
Espacios para la memoria y la creación artística y cultural	4,73%
Calidad en la prestación del servicio público cultural	4,04%
Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales	3,94%
Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	3,65%
Formación y oficios del patrimonio cultural	3,55%
Diversidad étnica	3,35%
Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales	3,35%
Planificación, seguimiento y evaluación estratégica	2,86%
Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura	2,37%
Normatividad	2,37%
Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	1,97%
Emprendimiento, empresas e industrias culturales y creativas	1,97%
Cultura y curso de vida	1,78%
Diálogo, encuentro e intercambio cultural	1,78%
Economías sociales, solidarias y creativas	1,38%
Accesibilidad universal	1,28%
Participación y organización social	1,28%
Cultura libre de discriminación, exclusión y sexismo	1,18%
Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	1,18%
Diversidad biocultural	0,99%
Fuentes de financiación nacionales y territoriales	0,89%





TEMA	PORCENTAJE
Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento	0,79%
Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno	0,59%
Entornos y medios digitales e interactivos	0,59%
Colaboración y conocimientos locales para la transformación social	0,49%
Articulación con las prácticas y los medios de comunicación	0,39%
Cultura libre de sexismos	0,39%
Cultura y discapacidad	0,39%
Articulación con el sistema educativo	0,30%
Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares	0,30%
Diversidad lingüística	0,30%
Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural	0,30%
Transformaciones culturales para la paz	0,30%
Turismo cultural sostenible	0,30%
Cultura de paz	0,20%
Diálogo intercultural de Colombia con el mundo	0,20%
Espacios de la cultura	0,20%
Condiciones laborales y oficios del sector cultural	0,10%
Cooperación internacional	0,10%
Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición	0,10%
Cultura en contextos urbanos	0,10%
Cultura y migración	0,10%
Cultura y personas privadas de libertad	0,10%
Cultura y vidas campesinas	0,10%
Memorias de las violencias y el conflicto armado interno	0,10%
Participación de la sociedad civil y sostenibilidad social	0,10%
Propiedad intelectual y derechos de autor	0,10%



## Campo de acción 1: Diversidad y diálogo intercultural

El campo “Diversidad y diálogo intercultural” fue el que presentó menos armonizaciones principales con los PDD (12,03 %). Esto puede explicarse porque dicho campo busca resaltar la relación entre la cultura y el entorno biodiverso como aspectos fundamentales para el cuidado de la vida, además de subrayar las barreras de acceso que enfrentan los grupos poblacionales. Este campo apuesta por la transformación de las perspectivas antropocéntricas de la cultura y la lectura de esas relaciones bioculturales de manera más concatenada, lo cual aún no se refleja con suficiente claridad en los ejercicios de planeación territorial para el sector cultural.

El tema más presente fue el de Diversidad étnica (3,35 %), que busca reconocer, salvaguardar y visibilizar los saberes, conocimientos y prácticas de los grupos y comunidades étnicas del país, y su importancia para el cuidado de los territorios y la vida. Las metas asociadas a este tema le apuntan a promover la creación, producción y circulación de las prácticas de los pueblos y comunidades étnicas; a proteger y salvaguardar sus patrimonios inmateriales; y a incentivar espacios de encuentro y fortalecimiento de las organizaciones étnicas.

Para este código, los PDD evidencian metas que van dirigidas a grupos étnicos específicos, como también la necesidad de implementar el enfoque étnico diferencial para el bienestar social. Ejemplos de tales metas son:

- “Desarrollar rutas culturales vivas en torno a la historia, música, danza, gastronomía, arte y demás manifestaciones culturales del pueblo raizal” (PDD del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).
- “Crear y fortalecer la estrategia denominada escuela musical con enfoque étnico diferencial para la construcción de sinfonías y narrativas de paz en el departamento de Vaupés” (PDD de Vaupés).

El siguiente tema con mayor recurrencia es el de Diálogo, encuentro e intercambio cultural (1,78 %), que

busca aportar a iniciativas de encuentro entre los diferentes grupos poblacionales para el reconocimiento de la diversidad cultural como esencial para la construcción del tejido social. Las metas asociadas a este tema se enfocan en eventos, espacios y encuentros que promuevan la inclusión amplia y libre de discriminaciones y exclusiones, y al mismo tiempo que fomenten el acceso y circulación de las creaciones y memorias culturales. Algunos ejemplos de ello son:

- “Apoyar eventos de circulación e intercambios culturales de los procesos de formación artística, cultural, y de los artistas locales de los cuatro municipios del departamento del Guaviare a nivel departamental, regional, nacional e internacional” (PDD de Guaviare).
- “Apoyar 20 encuentros, eventos y espacios fijos e itinerantes de diálogo, dignificación, reconocimiento y promoción de la participación de población con discapacidad, comunidades afrometenses víctimas y diversos grupos asentados en el territorio, que busquen conservar y salvaguardar su identidad cultural, saberes y prácticas comunitarias tradicionales” (PDD del Meta).

Además, desde este tema se evidencia una intención de un diálogo que genere articulaciones territoriales a nivel nacional y regional, como lo prueba el anterior ejemplo del departamento del Guaviare y como se muestra en la meta:

- “Participaciones inclusivas culturales a nivel departamental y nacional como festivales, ferias y eventos (Colono de oro, Piedemonte Amazónico, Narración Oral, Encuentro Pluriétnico y cultural y apoyo a la realización de festivales folclóricos de los municipios, entre otros, así como la realización de acciones que incidan [en] el fortalecimiento e impacto de los festivales)” (PDD de Caquetá).

El tema Cultura y curso de vida (1,78 %) está pensado según las necesidades que se presentan en los distintos estadios de la vida y propone acciones que permitan el desarrollo integral de las personas, el acceso efectivo a los derechos culturales y las condiciones dignas para



los proyectos de vida de jóvenes y adultos mayores. Las metas asociadas están dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, y se presentan como amplias y transversales en los procesos ligados a la memoria y la creación, como, por ejemplo:

- ☞ “Jóvenes beneficiados a través de proyectos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en contextos urbanos o rurales, en toda la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas y de saberes” (PDD de Casanare).
- ☞ “Apoyar la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y adulto mayor para la creación de la sensibilidad artística en sus diferentes disciplinas y el impulso del empleo en el sector cultural en el departamento de Vaupés” (PDD de Vaupés).

El tema Diversidad biocultural (0,99 %) es la apuesta por el reconocimiento, visibilización y promoción de las diferentes relaciones entre territorio y cultura que le aportan al cuidado de la vida. Hace énfasis en los conocimientos de las comunidades, pueblos y agentes del sector que promueven el cuidado de la biodiversidad y la diversidad cultural.

Si bien estas relaciones son amplias, variadas y se verán representadas intrínsecamente en otras temáticas, este porcentaje resalta aquellas apuestas de planeación de política pública que de manera explícita buscan el cuidado de la relación biocultural para el cuidado de la vida, tales como:

- ☞ “Fomenta[r] actividades dedicadas a la transmisión de prácticas, conocimientos y saberes asociados a la preservación de la vida, la conservación de la biodiversidad, la superación de paradigmas de violencia, prácticas patriarcales, homofóbicas, racistas y clasistas y en el respeto a las lenguas autóctonas y las celebraciones comunitarias” (PDD de Nariño).
- ☞ “Beneficiar a 500 personas de zona rural y urbana del departamento del Meta con programación cultural para mejorar la salud física y mental” (PDD del Meta).

Como lo señala el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, la línea “Cultura de paz”, que incluye los temas

Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno (0,59 %), Transformaciones culturales para la paz (0,30 %) y Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición (0,10 %), es el reconocimiento del papel de las prácticas y expresiones artísticas, de los saberes y del patrimonio cultural en los procesos de transformación social que contribuyan a una cultura de paz. Es así como en los PDD se asocian a procesos de formación que le aporten a la cultura de paz y a la concertación de estrategias para la paz:

- ☞ “Escuelas de paz implementadas mediante procesos de formación artística y cultural para el reconocimiento de la identidad cultural local hacia el desarrollo de la paz y reconciliación” (PDD de Cauca).
- ☞ “Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes [para] la construcción de la paz total” (PDD de Casanare).
- ☞ “Pacto cultural por la vida y por la paz en el sur del Tolima” (PDD de Tolima).

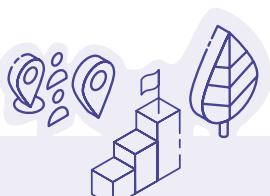
Además, el código Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno se verá entrelazado con otros temas del presente análisis porque se interpreta más como un enfoque diferencial y se incluye en las apuestas por una inclusión de los diferentes grupos poblacionales, como por ejemplo:

- ☞ “Realizar muestras artísticas, culturales y de saberes, producto de los procesos de formación en la zona urbana y rural en los cuatro municipios del departamento del Guaviare, con poblaciones vulnerables y grupos poblacionales (NNAJ, adultos y adultos mayores), con enfoque diferencial (indígenas, afros, LGTBIQ+, víctimas, personas con discapacidad)” (PDD de Guaviare).

En cuanto a la línea “Cultura libre de discriminación, exclusión y sexismo” (1,18 %), busca la garantía del ejercicio y acceso pleno a los derechos culturales, con la reducción de brechas, desigualdades y violencias de grupos poblacionales históricamente discriminados. En algunos casos, esta línea fue relacionada como código porque, como en el ejemplo anterior de Guaviare, los temas de esta línea se entrelazan de manera transversal



**Tabla 6.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al campo “Diversidad y diálogo intercultural” por temas



TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE DEPARTAMENTOS
Diversidad étnica	3,35%
Diálogo, encuentro e intercambio cultural	1,78%
Cultura y curso de vida	1,78%
Cultura libre de discriminación, exclusión y sexismo	1,18%
Diversidad biocultural	0,99%
Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno	0,59%
Cultura libre de sexismos	0,39%
Cultura y discapacidad	0,39%
Diversidad lingüística	0,30%
Transformaciones culturales para la paz	0,30%
Diálogo intercultural de Colombia con el mundo	0,20%
Cultura de paz	0,20%
Cultura y migración	0,10%
Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición	0,10%
Memorias de las violencias y el conflicto armado interno	0,10%
Cultura y vidas campesinas	0,10%
Cultura en contextos urbanos	0,10%
Cultura y personas privadas de libertad	0,10%



con otros temas y se ven representados en la implementación del enfoque diferencial en los PDD, sin especificar o describir en detalle cuáles son las posibles acciones puntuales para cada grupo.

Las metas asociadas al tema *Diversidad lingüística* (0,30 %) se conectan estrechamente con el tema *Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales*, y buscan fortalecer, proteger y propiciar el conocimiento e investigación del patrimonio lingüístico, por ejemplo:

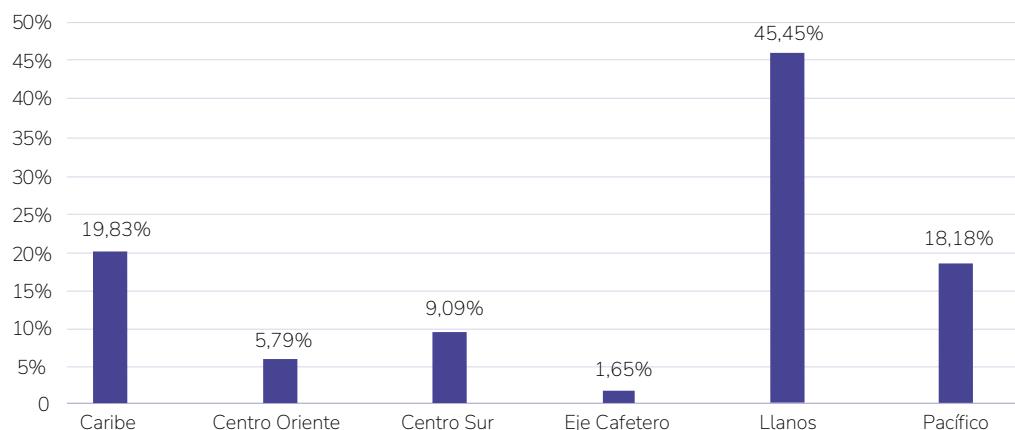
- “Desarrollar procesos de investigación para el fortalecimiento de la memoria y el patrimonio cultural en torno a las lenguas tradicionales, oralidad, los mitos y las leyendas ancestrales del departamento del Vaupés” (PDD de Vaupés).
- “Implementar estrategias de fortalecimiento y protección de la lengua creole a través del fomento [de su uso, transmisión y enseñanza” (PDD archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

La región que más propósitos tiene asociados a este campo es Llanos, en donde sobresalen Meta (14,05 %), Guaviare y Vaupés (10,74 % cada uno); seguida de la región Caribe, allí destacan el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (9,09 %) y Atlántico

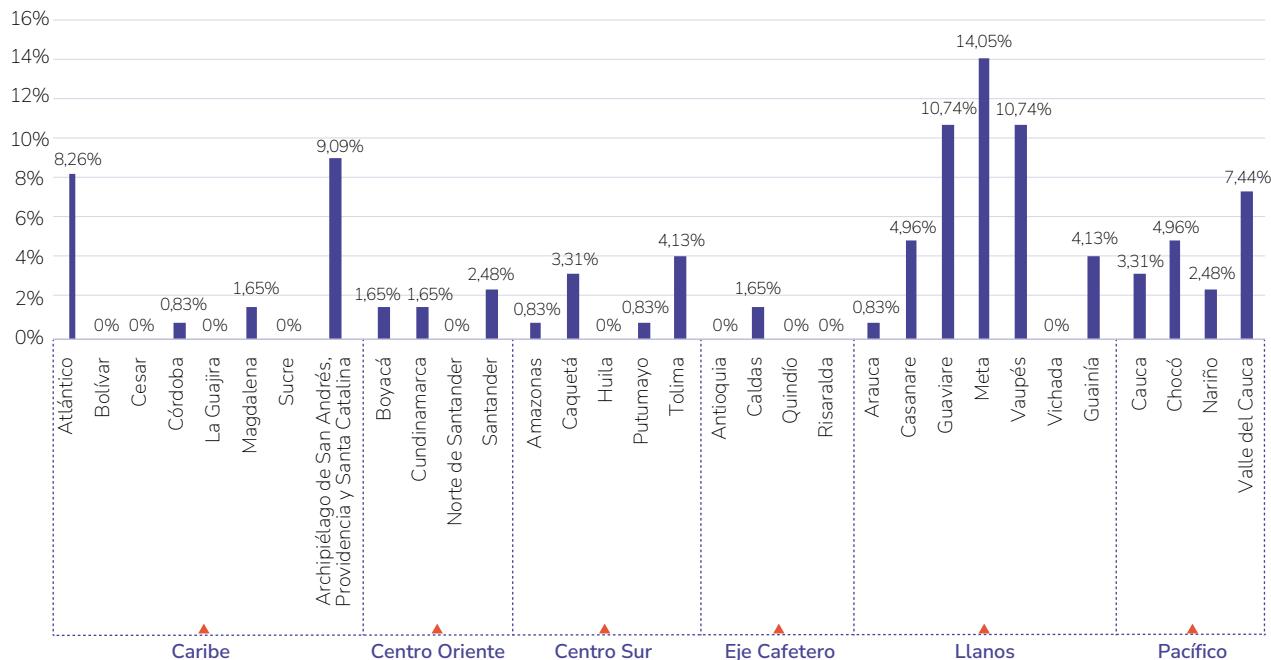
(8,26 %). De la región Pacífico se resalta el departamento del Valle del Cauca (7,44 %). Para la región Centro Sur sobresale el departamento del Tolima (4,13 %) y en la región Centro Oriente resalta el departamento de Santander (2,48 %). En el Eje Cafetero únicamente el departamento de Caldas (1,65 %) cuenta con propósitos asociados al sector cultural que se relacionan con el campo “Diversidad y diálogo intercultural”. Los departamentos de Bolívar, Cesar, La Guajira, Sucre, Norte de Santander, Huila, Antioquia, Quindío, Risaralda y Vichada no presentaron propósitos asociados a la diversidad biocultural de sus territorios. Esto expresa un reto para que desde estas administraciones departamentales se puedan ejecutar acciones que le aporten a las transformaciones territoriales del país, a la paz y a la justicia social.

Al tener en cuenta las características y apuestas de este campo de acción, este ejercicio arroja que departamentos como Meta, Vaupés, Guaviare, Cauca, Atlántico y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que se destacan por su biodiversidad y diversidad cultural, están realizando ejercicios de planificación de políticas públicas enfocadas en el cuidado de la diversidad de su territorio. El departamento de Nariño sobresale porque es de los pocos que, desde las descripciones que se encuentran en los documentos técnicos para los propósitos relacionados, plantea el cuidado de la vida y la diversidad biocultural.

**Figura 6.** Distribución de metas de planes de desarrollo departamental para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Diversidad y diálogo intercultural”



**Figura 7.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al campo “Diversidad y diálogo intercultural” por regiones, departamento



## Campo de acción 2: Memoria y creación cultural

El campo “Memoria y creación cultural” fue el que tuvo mayores metas asociadas (63,31 %), y esto tiene que ver con que los temas vinculados a este campo son los que administrativamente se han relacionado con el sector cultural. La línea “Memorias y patrimonios culturales” contiene los temas de Gestión integral de los patrimonios culturales (6,61 %), Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales (3,94 %), Formación y oficios del patrimonio cultural (3,55 %) e Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales (3,35 %).

Gestión integral de los patrimonios culturales hace referencia a los procesos de salvaguardia de los patrimonios inmateriales, a los servicios de intervención del patrimonio material, bienes bibliográficos recuperados y

salvaguardados, y a las asistencias técnicas para lograr esta gestión. En el caso de los PDD se presentan metas relacionadas con la Calidad en la prestación del servicio público cultural para la asistencia técnica y acompañamiento a entidades territoriales municipales para dicha gestión, lo cual es acorde con el rol de coordinación territorial que tienen los departamentos, así como también con la salvaguardia de los saberes y conocimientos de grupos étnicos, por ejemplo:

- “Talleres de asistencia en normativa patrimonial a las autoridades territoriales, en torno a la especialización cultural del territorio” (PDD de Tolima).
- “Realizar 24 asistencias técnicas a entidades territoriales del Valle del Cauca en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico durante el periodo de gobierno” (PDD de Valle del Cauca).



- “Implementar acciones para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los grupos poblacionales: Afrocolombianos, indígenas, en especial pueblo Nukak y Pueblo Jiw y demás grupos poblacionales” (PDD de Guaviare).

Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales aborda diferentes acciones para visibilizar e incentivar la difusión y salvaguardia de las memorias. Para ello, son muy importantes las apuestas de fortalecimiento a los programas de vigías y el aprovechamiento de espacios de la memoria para la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural, como los museos. Asimismo, se plantean instrumentos de política pública que le aporten tanto a la valoración y apropiación social del patrimonio como a su gestión integral:

- “Apoyar, diseñar y ejecutar estrategias orientadas a promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural y la formulación del Plan Decenal Departamental de Cultura” (PDD de Caquetá).
- “Jornadas de capacitación realizadas a la red de vigías del patrimonio” (PDD de Atlántico).

En cuanto a la *Formación y oficios del patrimonio cultural* se aborda de manera general desde los servicios de educación formal e informal en asuntos patrimoniales, tales como la oferta de servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller, y servicio de asistencia técnica para los museos. Las metas de los PDD relacionadas con este tema están mayormente asociadas al catálogo de productos del DNP y no se detalla ni describe cómo se va a desarrollar la estrategia de manera puntual en el departamento.

Por otro lado, el tema *Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales* busca generar documentos de investigación para el sector cultural, servicios de divulgación y publicaciones sobre gestión del patrimonio bibliográfico y documental. Además, en los PDD se encuentra que las entidades territoriales planifican investigaciones y divulgaciones de manera general para el sector cultural, por lo que este tema se cruza con el de *Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales*:

- “Realizar edición, publicación y divulgación de 4 contenidos literarios, culturales, artísticos y de investigación de patrimonio material, inmaterial y arqueológico asociados a la promoción cultural, patrimonial y de oralidad del departamento del Meta” (PDD del Meta).
- “Número de publicaciones sobre gestión integral del patrimonio, la memoria histórica y la construcción de paz del departamento de Córdoba<sup>1</sup>” (PDD de Córdoba).

En la línea “*Creación, artes, prácticas y contenidos culturales*” se destaca el tema *Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales* (6,90 %), que se atribuye principalmente a eventos de promoción de actividades culturales y a circulación de contenidos culturales. Este código busca además incentivar la valoración y apropiación de la diversidad cultural:



<sup>1</sup> Cita de la personalización del indicador del Plan Indicativo.



- “Servicio de promoción de actividades culturales, y de patrimonio para el fortalecimiento del sector, enfocadas en la divulgación, promoción y salvaguarda de las expresiones artísticas con enfoque multicultural e interseccional” (PDD de Santander).
- “[Promoción y difusión de] expresiones, prácticas y conocimientos relacionados con el cuidado y la diversidad de la vida (ferias artesanales, espacios de formación formales y no formales, intercambios culturales)” (PDD de Nariño).

El tema Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (6,51%) está principalmente relacionado con servicios de formación formal e informal en el sector artístico y cultural; también con la formación de formadores y la dotación necesaria para llevar a cabo los procesos de formación. Se plantea además desde una mirada diferencial. Algunos ejemplos de lo anterior son:

- “40 dotaciones entregadas para el funcionamiento de los procesos formativos y de fomento cultural de las áreas artísticas del departamento a municipios, o bibliotecas, u organizaciones culturales, o instituciones educativas, con instrumentos, vestuario, mobiliario, equipos tecnológicos u otros elementos de parafernalia cultural y el enfoque diferencial” (PDD de Tolima).
- “Implementar una oferta de formación artística garantizando cupos en las diferentes áreas artísticas, dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, garantizando el acceso a grupos indígenas, afrodescendientes, personas LGTBIQ+, víctimas del conflicto, y personas con discapacidad” (PDD de Guaviare).

Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (3,65%) aborda los procesos de programación cultural, así como los espacios, prácticas y plataformas de circulación. Este tema busca fortalecer los mercados culturales y mejorar los procesos de mediación de públicos, audiencias y comunidades. Para las metas del PDD, este código estuvo asociado directamente a contenidos culturales en circulación, y

se armoniza con el acceso a eventos culturales y con la dinamización de los emprendimientos y las diferentes economías culturales presentes en los territorios.

Según el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, el tema Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (1,97%) propone acciones para la promoción de las actividades de los creadores artísticos y culturales; busca las garantías para el derecho a la creación y libertad de expresión; propicia la I+C y el uso de lenguajes estéticos para la construcción de nuevo conocimiento, entre otros propósitos. Sin embargo, en los ejercicios de planeación de los PDD se relaciona intrínsecamente con eventos, acceso y circulación de las creaciones artísticas y de producción:

- “Realizar festival de escritura de cuentos, mitos y leyendas con enfoque diferencial para el reconocimiento y fortalecimiento de los saberes de la población del departamento de Vaupés” (PDD de Vaupés).

Para esta línea, el tema Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales representa el 1,18% y se asocia a la generación de documentos de investigación y publicaciones. Las metas de los PDD no presentan descripciones que permitan ahondar en el tipo de investigaciones que se realizarían y estas se extraen directamente del catálogo de productos del DNP.

La línea “Espacios de la cultura” contiene el tema con mayor frecuencia en las metas: Infraestructura y dotación con el 11,83% de participación. Este código se conecta con la adecuación, diseño y construcción de las infraestructuras culturales, y con la dotación de los espacios de la memoria y la creación. En los PDD, las infraestructuras específicas hacen mayor referencia a construcción, adecuación y dotación de bibliotecas, seguidas por la adecuación y construcción de museos y espacios de la cultura de manera general. También se hace referencia a infraestructuras adecuadas con enfoque sostenible y étnico diferencial. Algunos ejemplos son:

Carnaval de Negros y Blancos,  
Pasto, Colombia.

@juandavidpadillavega



- ☞ “Construir y dotar 1 espacio de infraestructura cultural para las prácticas artísticas, culturales, la transmisión de saberes y oficios de los pueblos indígenas” (PDD del Meta).
- ☞ “Realizar mejoramiento de la infraestructura del Teatro La Vorágine y su área de influencia” (PDD del Meta).
- ☞ “Casas de cultura construidas con enfoque sostenible y étnico diferencial” (PDD de Atlántico).
- ☞ “Teatros adecuados con accesibilidad física e inclusiva” (PDD de La Guajira).
- ☞ “Bibliotecas construidas y dotadas” (PDD de Quindío).

Espacios para la memoria y la creación artística y cultural (4,73 %) busca el aprovechamiento y apropiación social de los escenarios de procesos de la memoria y la creación. Las metas de los PDD asociadas a este código se relacionan con asistencias técnicas a espacios como bibliotecas, museos, casas de la cultura y escuelas de formación artística; acciones para aumentar el número de beneficiarios de estos espacios; y adecuaciones de espacios formales y no formales con enfoques poblacionales para mejorar el acceso. Algunos ejemplos son:

- ☞ “Usuarios beneficiarios de los servicios de la Biblioteca Departamental, Centro de las Artes y los Saberes de Nariño, Casa de la Cultura y Concha Acústica”<sup>2</sup> (PDD de Nariño).
- ☞ “Promover el funcionamiento de las Escuelas Municipales de Música existentes en el departamento” (PDD de Caldas).
- ☞ “Asistir técnica y financieramente a 4 museos existentes en el departamento” (PDD de Magdalena).

El tema Accesibilidad universal (1,28 %) busca que los espacios de la cultura sean comprensibles, prácticos, cómodos y seguros para todas las personas, así como motiva el ajuste razonable de las adecuaciones que deben tener los equipamientos culturales para garantizar que todas las poblaciones puedan gozar autónomamente, sin ningún tipo de limitación ni barrera, de sus derechos culturales. Los propósitos asociados a este tema están sobre todo relacionados con infraestructuras culturales con “accesibilidad física e inclusiva”.

2 Cita tomada de la personalización del indicador del Plan Indicativo.



En cuanto a los Entornos y medios digitales e interactivos (0,59 %), las metas de los PDD aluden a la mejora de las infraestructuras tecnológicas y digitales de los espacios de la cultura. Se destaca la meta de Cundinamarca: “Apoyar a 30 creadores de contenido digital para el fomento de la cultura e identidad cundinamarquesa” como una apuesta de innovación y apropiación de entornos digitales para ampliar el acceso y el disfrute de contenidos culturales territoriales y de la memoria.

En la línea “Articulación con los procesos educativos” se encuentra el tema Lectura, escritura y oralidad (6,02 %), que busca fomentar la lectura, escritura y oralidad (LEO) teniendo en cuenta las diferentes formas en que estas se desarrollan; al mismo tiempo que procura el fortalecimiento de bibliotecas, salas de lectura y demás espacios para la promoción de la LEO. Es uno de los códigos con mayor enraizamiento.

Las metas de los PDD presentan acciones conectadas con el fortalecimiento de la LEO: materiales de lectura disponibles, promoción de las prácticas de lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas departamentales. A su vez, se vinculan con el mejoramiento de las infraestructuras y la dotación de las bibliotecas y espacios LEO, con el mejoramiento de la calidad del servicio público prestado en bibliotecas y con la publicación de contenidos literarios. Este es de los temas más presentes en los PDD:

- “Dotar con 5.000 materiales de lectura en soportes impresos y digitales, formatos multimodales y diversos recursos para la lectura, la escritura creativa y la oralidad” (PDD del Meta).
- “Promover en 4000 personas el hábito de la lectura, la escritura creativa y la oralidad desde un enfoque poblacional, diferencial y de género, con inclusión de la población rural y urbana del departamento del Meta” (PDD del Meta).
- “Asistir técnicamente a 42 municipios en la implementación de la ordenanza no. 453 del 4 de mayo de 2017, la cual adopta la política pública de lectura, escritura y oralidad en el Valle del Cauca” (PDD de Valle del Cauca).

➤ “Realizar actividades formativas en los 16 municipios que incluyan los diferentes grupos poblacionales y que propendan por la creación de hábitos de lectura y escritura en la población caqueteña” (PDD de Caquetá).

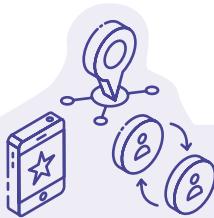
El tema Articulación con el sistema educativo (0,39 %) hace referencia al diálogo y trabajo intersectorial con el sistema educativo, necesarios para impulsar y promover el cuidado de la diversidad de la vida en las diferentes fases de la educación. En esta investigación, y recordando que el ejercicio priorizó las metas asociadas al sector cultural, esta articulación se presentó en el fortalecimiento de instituciones educativas para la formación cultural, el aprovechamiento de las instituciones educativas para la promoción de la LEO y en los incentivos a la circulación de las producciones artísticas de las instituciones universitarias:

- “Estrategia de formación artística incluyendo procesos de capacitación para el fortalecimiento de las escuelas de formación culturales e institucionales educativas en los diferentes municipios del departamento, a través de la contratación de personal especializado en cada una de las modalidades artísticas (música-danza-teatro-artes plásticas-medios audiovisuales)” (PDD de Caquetá).
- “Disponer en 149 instituciones educativas oficiales materiales que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad, para desarrollar competencias comunicativas, anualmente” (PDD de Valle del Cauca).
- “Circular 320 producciones artísticas y culturales de las facultades y los grupos artísticos profesionales de Bellas Artes, institución universitaria del Valle” (PDD de Valle del Cauca).

Por último, aparece la línea “Articulación con las prácticas y los medios de comunicación” (0,6 %) como una apuesta para hacer de la comunicación una herramienta que le aporte a la visibilización de la diversidad biocultural. En este análisis, las metas asociadas recogen los indicadores de la metodología del DNP “Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural” (PDD de Sucre, Quindío y Norte de Santander), cuya descripción es “Apoyo y asesoría a los creadores para el fortalecimiento de los contenidos culturales mediáticos, pertinentes y de calidad”.



**Tabla 7.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al campo “Memoria y creación cultural” por temas



TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE DEPARTAMENTOS
Infraestructura y dotación	11,83%
Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	6,90%
Gestión integral de los patrimonios culturales	6,61%
Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	6,51%
Lectura, escritura y oralidad	6,02%
Espacios para la memoria y la creación artística y cultural	4,73%
Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales	3,94%
Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	3,65%
Formación y oficios del patrimonio cultural	3,55%
Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales	3,35%
Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	1,97%
Accesibilidad universal	1,28%
Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	1,18%
Entornos y medios digitales e interactivos	0,59%
Articulación con las prácticas y los medios de comunicación	0,39%
Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural	0,30%
Articulación con el sistema educativo	0,30%
Espacios de la cultura	0,20%

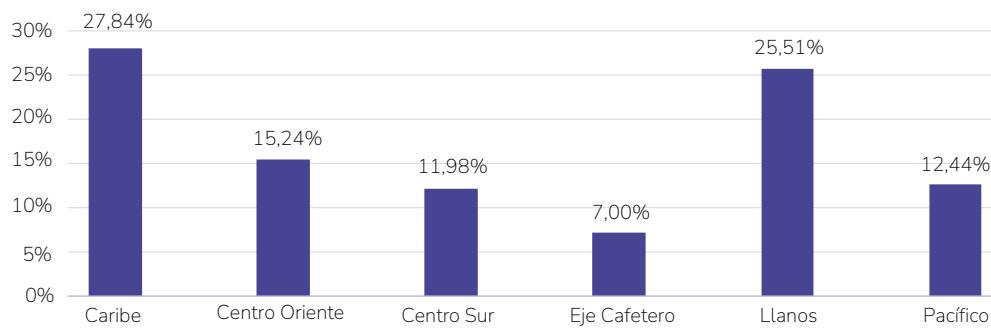




Para el campo “Memoria y creación cultural”, el departamento con más metas asociadas fue Meta (7,93 %), seguido por Boyacá (5,91 %), Valle del Cauca (5,44 %) y Norte de Santander (5,44 %). Los departamentos con menos participación fueron Cauca (0,93 %) y Risaralda (0,93 %). Esto se correlaciona directamente con la distribución general de temas en los departamentos (ver figura 9), y con el hecho de que este es el campo de acción con mayores frecuencias para los PDD. Al mismo

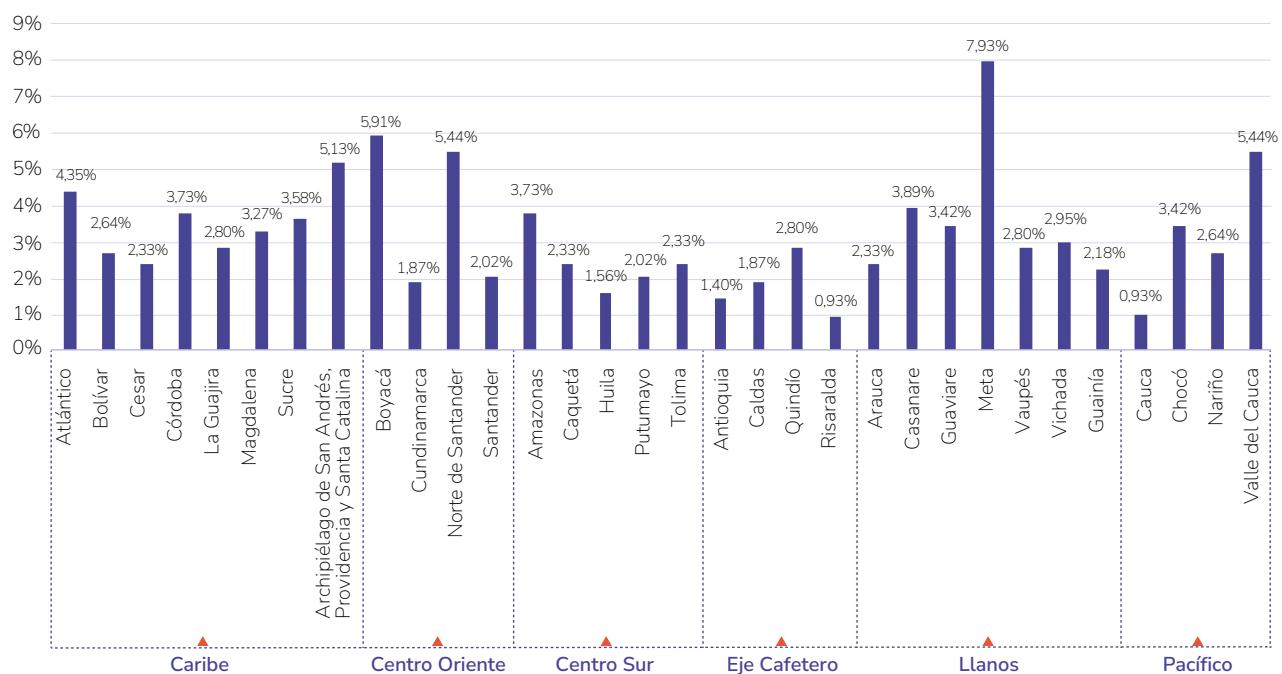
tiempo, las regiones que más agrupan departamentos son aquellas que reportan más propósitos para el sector cultural. De esta información se destaca que el Eje Cafetero tiene casi la mitad de propósitos que las regiones del Centro Oriente y Pacífico, aun cuando cuenta con la misma cantidad de departamentos, lo cual podría señalar que es la región con más retos para la planeación de políticas públicas dirigidas al sector cultural.

**Figura 8.** Distribución de metas de planes de desarrollo departamental para el sector cultural por regiones OCAD, para el campo “Memoria y creación cultural”





**Figura 9.** Distribución de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al campo “Memoria y creación cultural” por regiones, departamento



### Campo 3: Gobernanza y sostenibilidad cultural

El campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” es el segundo campo con mayor representación de datos, con el 24,65 % de las vinculaciones. La línea “Participación de la sociedad civil y sostenibilidad social” busca reconocer el rol fundamental de los agentes culturales, las organizaciones y las redes en la toma de decisiones de política pública y en la sostenibilidad social del sector cultural. En esta, el tema Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (2,37 %) es el que más resalta, ya que contempla el fortalecimiento de estos espacios, y destaca el papel que cumplen como articuladores para la participación en los asuntos públicos del sector cultural. Las metas asociadas a este código señalan las asistencias técnicas a consejos territoriales de cultura, las sesiones de consejos realizadas y la creación

de instancias de participación, con enfoques diferenciales poblacionales. Ejemplos:

- “Crear, activar o fortalecer 40 instancias o espacios de participación del sector cultural, con inclusión efectiva de la mujer” (PDD del Meta).
- “Apoyo a los Consejos de Cultura, Consejos de Área y otras instancias y expresiones de organización, mediante espacios para la participación ciudadana y comunitaria en torno a la organización y la gobernanza cultural” (PDD de Nariño).

Participación y organización social (1,28 %) reconoce e incentiva la asociatividad, el trabajo colaborativo y las redes de la organización civil, elementos clave para la toma de decisiones y motores de los procesos culturales en los territorios del país. En los PDD se alude



principalmente al producto de la MGA “Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía”, que es descrito para

Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (encuentros sectoriales, consejos de áreas artísticas y consejos nacionales de cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.

La siguiente meta del departamento del Magdalena es un ejemplo diferencial en el conjunto de datos:

“Realizar talleres de creación y conformación de espacios de participación cultural en los 29 municipios”.

El tema Colaboración y conocimientos locales para la transformación social (0,49 %) pone de manifiesto la importancia de articular a los actores de la sociedad civil, a las organizaciones y a los agentes del sector en la solución de las problemáticas. Además, busca reconocer los saberes y conocimientos locales, así como el trabajo colaborativo, para darles solución a las distintas situaciones que acontecen. En este sentido, en los PDD se plantea apoyar encuentros y capacitaciones a actores comunitarios en los departamentos.

“Gestión pública cultural y sostenibilidad institucional” es la línea de este campo que más codificaciones asociadas tuvo (16,57 %); se enfoca en el fortalecimiento de los agentes del sector y de las instituciones públicas nacionales y territoriales, para responder de manera adecuada a las necesidades del sector y garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales. El tema Fomento y estímulos culturales equitativos (5,23 %) es el código de mayor frecuencia del campo, y busca brindar estímulos y apoyos financieros al sector cultural para aportar a su sostenibilidad. Estos incentivos se cruzan con los procesos asociados a las memorias y la creación, ya que se otorgan a acciones de creación y patrimonio puntuales. Por otro lado, también están pensados para

el fortalecimiento de las diferentes formas organizativas del sector:

- “Apoyar 12 proyectos para el fortalecimiento de iniciativas clúster, economías populares culturales, la producción de bienes y servicios de base cultural y creativa para la sostenibilidad cultural”, cuyo indicador es “Estímulos otorgados” (PDD del Meta).
- “Otorgar 100 estímulos para las diferentes áreas artísticas, culturales y de los saberes, mediante creación, circulación y promoción de contenidos y proyectos culturales” (PDD del Meta).
- “Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural, mediante el Programa Departamental de Concertación y Estímulos, incluyendo aquellas con enfoque multicultural e interseccional” (PDD de Santander).
- “Entregar apoyo financiero a la investigación en antropología, arqueología, historia y patrimonio. Otorgar estímulos a la investigación” (PDD de Cesar).

El siguiente tema con mayor frecuencia en el campo es Calidad en la prestación del servicio público cultural (4,04 %), el cual tiene como propósito potenciar las capacidades de las entidades encargadas del sector, en aras de aportar a la descentralización y autonomía territorial. Los hallazgos en los PDD arrojan que, para el caso de los departamentos, se busca apoyar con asesorías técnicas a las entidades municipales en temas de gestión cultural, formación artística y cultural y, como se mencionó en el campo “Memoria y creación cultural”, mejorar las capacidades de las personas a cargo de las bibliotecas públicas:

- “Servicios bibliotecarios, fortalecidos en el departamento de Santander” (PDD de Santander).
- “Asesorar 42 entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca en gestión cultural durante el periodo de gobierno” (PDD de Valle del Cauca).
- “Asesorar los 116 municipios del departamento en la implementación del Modelo de Gestión Pública de la Cultura” (PDD de Cundinamarca).



- “Bibliotecarios públicos y/o personal encargado de las bibliotecas asistidos técnicamente para la gestión integral de bibliotecas públicas y la lectura” (PDD de Cauca).
- “Servicio de asistencia técnica para los museos. Hace referencia al apoyo técnico para realizar el registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas” (PDD de Cesar).

Planificación, seguimiento y evaluación estratégica (2,86 %) y Normatividad (2,37 %) son códigos que se relacionan entre sí, ya que buscan crear instrumentos normativos, de planificación y de seguimiento para la gestión del sector cultural. En las metas de los PDD, estos dos temas además se evidencian constantemente enraizados, y están enfocados en documentos de planeación o lineamientos técnicos, así como en la formulación de políticas públicas para el sector cultural.

Sumado a ello, estas herramientas presentan enfoques diferenciales por grupos étnicos, poblacionales y de género; y también por subsectores asociados a la cultura. Algunos ejemplos son:

- “Política pública de cultura diseñada con enfoque diferencial, étnico, campesino y de género para la paz” (PDD de Cauca).
- “Plan Departamental para las culturas, artes y saberes, Plan Departamental de Lectura Escritura y Oralidad, Red Departamental de Bibliotecas Comunitarias. Lineamientos para el reconocimiento de casas de la memoria, casas de saberes, casas espirituales, espacios de organización de mujeres y diversidades, espacios de juventudes, espacios comunitarios, redes, nodos, y otros de los pueblos afro, indígenas y campesinos, formulados” (PDD de Nariño).
- “Generar acciones de planificación a través de instrumentos documentales, con el fin de impulsar el desarrollo cultural del departamento” (PDD de Casanare).
- “Elaborar un documento de planeación con relación a la política pública cultural del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno” (PDD de Valle del Cauca).

- “Fortalecimiento profesional técnico y administrativo para la operación de planes, programas y proyectos y el fortalecimiento técnico y administrativo del sector para garantizar la logística y gestión administrativa de los procesos artísticos y culturales y asistencia técnica en los procesos de planeación cultural en los municipios” (PDD de Guaviare).

Cabe resaltar que, en aras de una articulación nacional territorial, los departamentos de San Andrés, Nariño, Boyacá, Valle del Cauca, Tolima y Santander han definido en sus PDD la formulación de la política pública cultural para sus territorios.

En cuanto a los temas Fuentes de financiación nacionales y territoriales (0,89 %), Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares (0,30 %) y Cooperación internacional (0,10 %), son apuestas por gestionar recursos económicos y de cooperación que impulsen el desarrollo del sector cultural. Las metas asociadas a estos temas tienen que ver con apoyos financieros para los gestores culturales, articulaciones con diferentes entidades para propiciar encuentros y espacios de formación, y gestión de cooperación para la organización de eventos culturales. Algunos ejemplos son:

- “Apoyar proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio en recurso de impuesto a la Telefonía Móvil” (PDD de Caldas).
- “Realizar y/ o apoyar encuentros de carácter departamental, nacional e internacional en articulación con entidades públicas y privadas, que permitan la promoción y el posicionamiento de la cultura llanera y sus expresiones a nivel nacional e internacional” (PDD de Casanare).
- “Implementar y generar espacios para procesos de formación artística y cultural con articulación público-privada, dirigidos a personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial y étnico” (PDD de Casanare).

El tema Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento recoge directamente el producto de la MGA “Sistema de información del sector



artístico y cultural en operación”, que se describe como “Estructuración de sistemas de información del sector cultural; incluye los sistemas para captura de información para el sector artístico y cultural”. Los departamentos que contemplan contar con servicio de información son Quindío, Norte de Santander, Cauca y Antioquia. Se resaltan los departamentos de Tolima, por proponer un observatorio cultural consolidado, y Antioquia, por pensar en la actualización del Sistema de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

De la línea “Sostenibilidad económica para las culturas” sobresalen los temas Economías sociales, solidarias y populares (1,97 %) y Emprendimientos, empresas e industrias culturales y creativas (1,38 %), que tienen el propósito de aportarle a la sostenibilidad económica de las organizaciones, emprendimientos y empresas del sector. Estos temas se asocian al producto de la MGA “Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural”, dado que

Hace referencia a las visitas de asistencia técnica a la institucionalidad cultural brindadas a los consejos territoriales de cultura y a los gestores culturales, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana (DNP, 2024, celda G7919).

Además, están estrechamente conectados con los temas Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales y Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales, ya que estos procesos de la creación permiten la difusión de las producciones artísticas y culturales, y la dinamización de estos procesos también está enfocada en la sostenibilidad económica de los agentes del sector.

Es importante resaltar que si bien cuando se habla de manera general del mejoramiento de las condiciones del sector se abarcan ambos temas, como lo muestra el porcentaje, las entidades departamentales planifican más apoyo a los emprendimientos e industrias culturales. Por otro lado, las economías sociales se interpretan

de la mano de las organizaciones de base comunitaria y popular. Los siguientes son ejemplos de estos temas:

- ☞ “Apoyar 120 proyectos para el fomento al Emprendimiento Artesanal Cundinamarqués” (PDD de Cundinamarca).
- ☞ “Crear (1) cooperativa para apoyar económicamente a 30 organizaciones culturales para la activación de su negocio” (PDD de Magdalena).
- ☞ “[Creación de] espacios dedicados a la transmisión y fortalecimiento de prácticas y conocimientos vinculados a las economías populares: viche, filigrana, iraka, culturas andinas y del Pacífico” (PDD de Nariño).

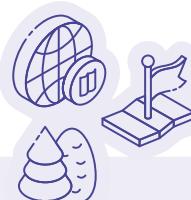
En cuanto a Turismo cultural sostenible (0,30 %), aparece en las metas de los PDD asociadas al mejoramiento de las capacidades y la competitividad turística de los territorios. Resulta interesante que los departamentos que señalaron acciones directas para el fortalecimiento del turismo cuentan con secretarías mixtas que comparten cultura con turismo. Por otro lado, este código se enraizó con Gestión integral de los patrimonios culturales, porque el fortalecimiento del turismo pasa también por definir instrumentos de manejo y protección de los patrimonios culturales:

- ☞ “Planes Especiales de Manejo y Protección implementados para el fortalecimiento de los corredores turísticos culturales” (PDD de Tolima).

Finalmente, el tema Condiciones laborales y oficios del sector cultural (0,10 %) se relaciona únicamente con un propósito del PDD de Magdalena, el cual busca brindar herramientas para la defensa de los derechos laborales en el sector cultural: “Capacitar a 400 gestores culturales, hacedores culturales, en formación laboral a través de talleres en coro y música, danza, artes visuales y teatro”. Igualmente, el código Propiedad intelectual y derechos de autor (0,10 %) aparece únicamente en el PDD de Córdoba, que ha establecido como un indicador, el “Número de registros de obras, actos y contactos”.



**Tabla 8.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” por temas

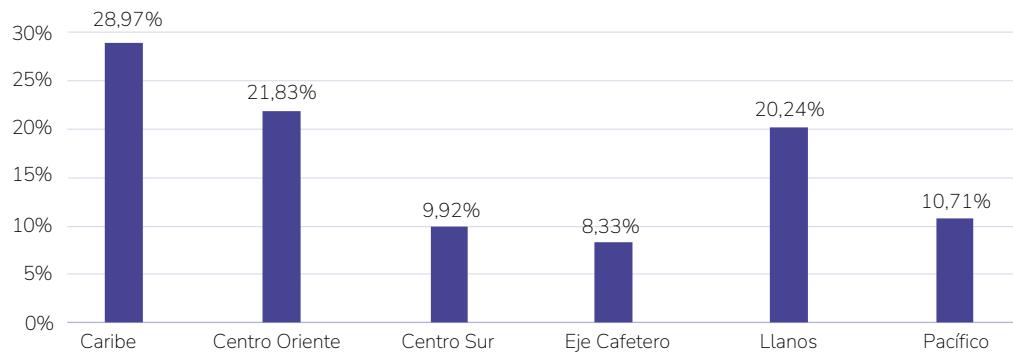


TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE DEPARTAMENTOS
Fomento y estímulos culturales equitativos	5,23%
Calidad en la prestación del servicio público cultural	4,04%
Planificación, seguimiento y evaluación estratégica	2,86%
Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura	2,37%
Normatividad	2,37%
Emprendimiento, empresas e industrias culturales y creativas	1,97%
Economías sociales, solidarias y creativas	1,38%
Participación y organización social	1,28%
Fuentes de financiación nacionales y territoriales	0,89%
Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento	0,79%
Colaboración y conocimientos locales para la transformación social	0,49%
Turismo cultural sostenible	0,30%
Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares	0,30%
Propiedad intelectual y derechos de autor	0,10%
Cooperación internacional	0,10%
Condiciones laborales y oficios del sector cultural	0,10%
Participación de la sociedad civil y sostenibilidad social	0,10%

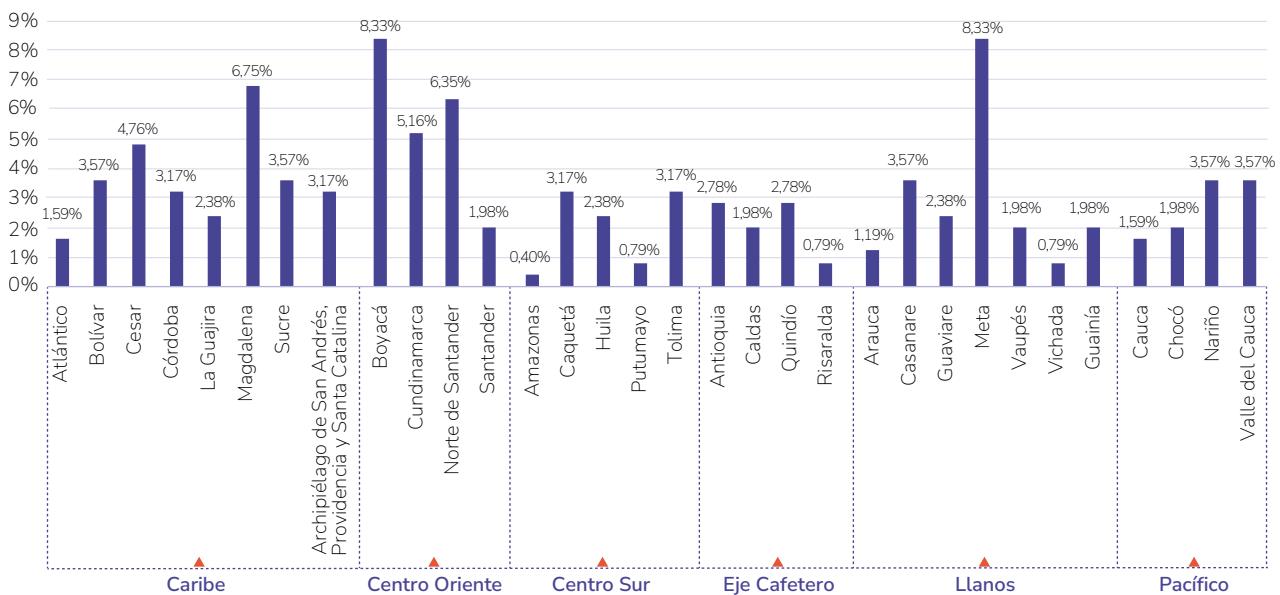


Los departamentos que más metas tuvieron asociadas al campo tres fueron Boyacá (8,92 %), Meta, Norte de Santander (con 6,1 % cada uno), Valle del Cauca y Tolima (con 4,69 % cada uno). Los departamentos que menos metas tuvieron asociadas al campo tres fueron Caquetá y Putumayo (con 0,94 % cada uno).

**Figura 10.** Distribución de metas de planes de desarrollo departamental para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural”



**Figura 11.** Distribución de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” por regiones, departamento

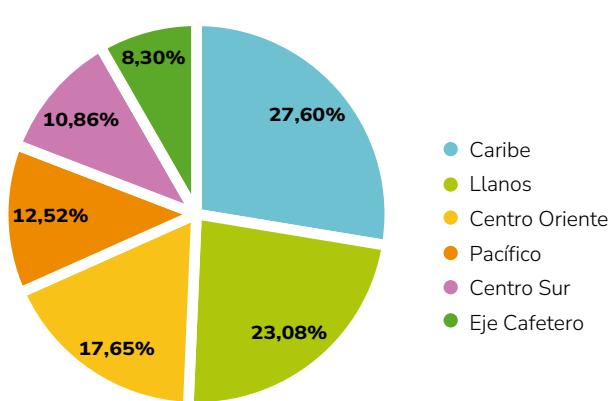




## Hallazgos por regiones OCAD en los planes de desarrollo departamental

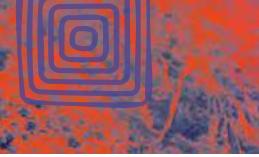
Para la regionalización OCAD por departamentos, la figura 12 muestra el porcentaje de participación por agrupación de departamentos. En este sentido, la región Caribe, conformada por los departamentos de San Andrés, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, corresponde al 27,60 % de los datos. La región de los Llanos, con los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada, tiene un porcentaje del 23,08 %. La región Centro Oriente con los departamentos de Boyacá, Santander, Norte de Santander y Cundinamarca, tiene una participación del 17,65 %; para la región Pacífico, con los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, su participación fue del 12,52 %; para la región Centro Sur con los departamentos de Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima la participación fue del 10,86 %, y finalmente el Eje Cafetero con los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda tuvo una participación del 8,30 %.

**Figura 12.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo departamental asociadas al sector cultural por regiones OCAD



Como se describe en cada uno de los campos, esta distribución de propósitos responde, por un lado, a la cantidad de departamentos agrupados en cada una de las regiones, pero también a las apuestas de cada una de estas. Aunque Caribe y Llanos sobresalen por la cantidad de departamentos que se agrupan, también contienen algunos de los territorios con más propósitos asociados al sector cultural. En el sentido opuesto, el Eje Cafetero presenta menor cantidad de propósitos asociados al sector cultural.





## Armonización de los planes de desarrollo departamental con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026

Con la anterior descripción de armonización de las metas de los PDD con los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, y teniendo en cuenta las apuestas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, desde sus líneas estratégicas (páginas 30 y 31 de este documento, y anexo 1), se puede encontrar que Formación artística y cultural (27,44 %) es la apuesta más relacionada con las metas, y en el caso de las entidades departamentales, la Formación artística y cultural está enfocada en procesos formales e informales de formación de los diferentes subsectores, en el apoyo y fortalecimiento de las escuelas que se encargan de estas labores, y en la promoción de las actividades culturales.



La siguiente línea de mayor armonización fue Memorias, saberes y territorios bioculturales (20,84 %), que se vincula con procesos normativos, técnicos, de gestión y de investigación que le aporten a la salvaguardia de los saberes, patrimonios inmateriales, restauración y conservación del patrimonio mueble, al igual que al reconocimiento, visibilización y protección de los pueblos y comunidades étnicas.

Con apenas una diferencia de 1,35 puntos porcentuales, la línea Infraestructuras culturales para la vida (19,49 %) representa la tercera apuesta con mayores coincidencias. Esta se relaciona con adecuaciones, construcciones, dotaciones, mantenimiento, apropiación y valoración de espacios de la cultura, tales como bibliotecas, centros culturales, casas culturales, teatros y museos.

Para el caso de Gobernanza cultural (11,39 %), los temas más relacionados tienen que ver con el fortalecimiento de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura, y también con la formulación de instrumentos normativos y de planificación de política pública para el sector cultural. En cuanto a la línea Economía popular (2,55 %), las metas estuvieron enfocadas principalmente en el fortalecimiento de los agentes culturales, en temas asociados a gestión cultural, formulación de proyectos, fuentes financiación, activación económica de los grupos culturales y la relación turismo y cultura.

Respecto a la línea Cultura de paz (0,45 %), se encontraron cinco metas asociadas directamente con hacer de la cultura un mecanismo que le aporte a la construcción de un tejido de paz y a la reconciliación del país. Esto se plantea





a través de espacios de integración, Pacto Cultural por la Vida y por la Paz, procesos de formación artística y cultural, estímulos y apoyos económicos para la población víctima. Estas metas son:

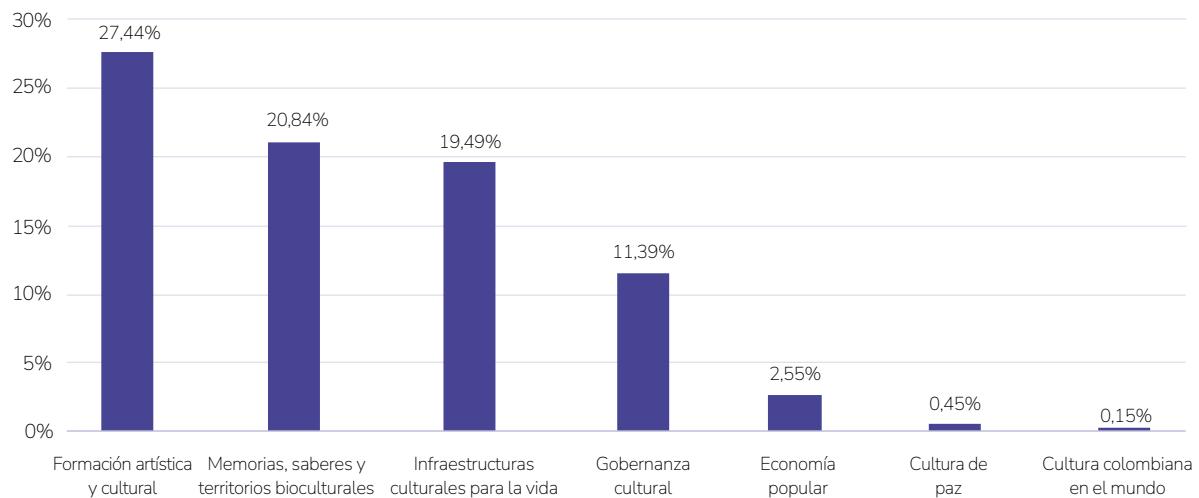
- “Fomentar espacios con enfoque diferencial, étnico y de género que promuevan la convivencia comunitaria, la paz e integración social en el Departamento de Vaupés” (PDD de Vaupés).
- “Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes [para] la construcción de la paz total” (PDD de Casanare).
- “1 Pacto Cultural por la Vida y por la Paz en el sur del Tolima” (PDD de Tolima).
- “Escuelas de paz implementadas mediante procesos de formación artística y cultural para el [reconocimiento] de la identidad cultural local hacia el desarrollo de la paz y reconciliación” (PDD de Cauca).
- “Otorgar 40 estímulos económicos para la solidaridad y apoyo a proyectos de población víctima que fomenten el emprendimiento, la creación o activación de unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes del departamento del Meta” (PDD del Meta).

Además, hay seis metas con enfoque diferencial poblacional y territorial que incluyen a víctimas del conflicto armado, y que le apuntan a actividades que desarrollan procesos relacionados con el acceso, consumo y circulación de la creación artística y cultural, con formación artística, acceso a bibliotecas y promoción de lectura. Cabe aclarar que estas metas no se recogen en el 0,45% señalado porque, más que acciones puntuadas para la cultura de paz, destacan a la población víctima como un grupo con enfoque diferencial.

Finalmente, la línea Cultura colombiana en el mundo (0,15%) propone procesos relacionados con encuentros, circulación y acceso a espacios internacionales para construcción de paz y de diálogos interculturales. Los departamentos que presentaron metas asociadas a esta línea son Caquetá, Casanare y Vaupés.

La figura 13 es un resumen de priorización de las metas según las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026.

**Figura 13.** Propósitos departamentales distribuidos en las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026





# Ciudades capitales

Catedral de Santa Catalina de Alejandría,  
en Cartagena, Bolívar.

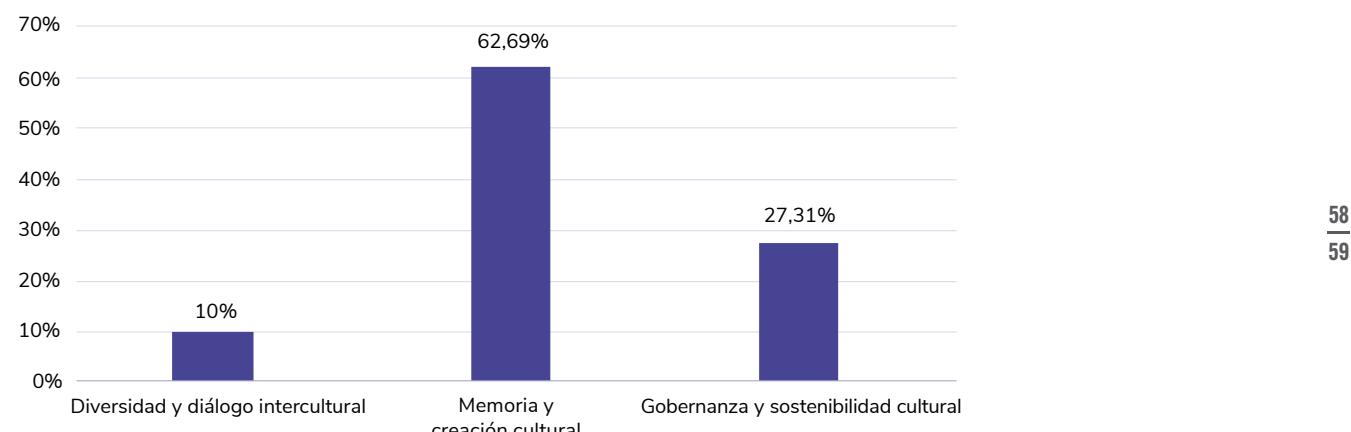
@ZurdoAryas



## Armonización de los planes de desarrollo territorial con la estructura estratégica del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

En el caso de las ciudades capitales, las metas asociadas al sector cultural estuvieron distribuidas en los campos de acción del Plan Nacional de Cultura 2024-2028 de la manera en que se muestra en la figura 14.

**Figura 14.** Consolidación armonización de los indicadores de planes de desarrollo de ciudad capital por campos de acción del Plan Nacional de Cultura



La tabla 9 muestra la frecuencia relativa por cada uno de los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 asociados a las metas de los PDT de las ciudades capitales. Los temas que más sobresalieron fueron Infraestructura y dotación (18,84 %), Gestión integral de los patrimonios culturales (10,60 %), Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (8,51 %), Lectura, escritura y oralidad (8,21 %) y Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (7,01 %).

Por otro lado, se evidencia que temas como Medios públicos y privados, Cultura y migración, Cultura y personas privadas de libertad, Medios comunitarios y ciudadanos y Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares no aparecen relacionados ni se cruzan con las metas presentadas. Esto señala retos importantes para la articulación con las ciudades capitales del país.



**Tabla 9.** Temas asociados a las metas de los planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el sector cultural



TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE CIUDADES CAPITALES
Infraestructura y dotación	<b>12,84%</b>
Gestión integral de los patrimonios culturales	<b>10,60%</b>
Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	<b>8,51%</b>
Lectura, escritura y oralidad	<b>8,21%</b>
Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	<b>7,01%</b>
Fomento y estímulos culturales equitativos	<b>4,48%</b>
Planificación, seguimiento y evaluación estratégica	<b>4,18%</b>
Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	<b>3,28%</b>
Normatividad	<b>3,13%</b>
Diversidad étnica	<b>2,99%</b>
Participación y organización social	<b>2,84%</b>
Espacios para la memoria y la creación artística y cultural	<b>2,54%</b>
Emprendimiento, empresas e industrias culturales y creativas	<b>2,39%</b>
Fuentes de financiación nacionales y territoriales	<b>2,39%</b>
Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales	<b>2,09%</b>
Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento	<b>2,09%</b>
Economías sociales, solidarias y creativas	<b>2,09%</b>
Formación y oficios del patrimonio cultural	<b>1,94%</b>
Cultura y curso de vida	<b>1,94%</b>
Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales	<b>1,79%</b>
Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura	<b>1,19%</b>
Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía	<b>1,19%</b>





TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE CIUDADES CAPITALES
Diálogo intercultural	1,19%
Articulación con el sistema educativo	0,90%
Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	0,90%
Diversidad biocultural	0,90%
Cultura libre de discriminación, exclusión y sexismo	0,90%
Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	0,75%
Turismo cultural sostenible	0,75%
Cultura y vidas campesinas	0,60%
Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática	0,45%
Cultura libre de sexismos	0,45%
Prácticas comunitarias de la comunicación	0,30%
Creación, artes, prácticas y contenidos culturales	0,30%
Transformaciones culturales para la paz	0,30%
Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural	0,15%
Memorias y patrimonios culturales	0,15%
Medios comunitarios y ciudadanos	0,15%
Entornos y medios digitales e interactivos	0,15%
Comunicación para el diálogo intercultural y la construcción de narrativas de paz	0,15%
Calidad en la prestación del servicio público cultural	0,15%
Colaboración y conocimientos locales para la transformación social	0,15%
Participación de la sociedad civil y sostenibilidad social	0,15%
Gestión pública cultural y sostenibilidad institucional	0,15%
Cultura y discapacidad	0,15%
Cultura en contextos urbanos	0,15%





Atardecer azulado y púrpura  
sobre Santuario, Risaralda.

@ZurdoAryas



Respecto al tipo de instrumento de planeación para el seguimiento y evaluación en los cuales se suscribieron las metas, tenemos el resultado que se detalla en la tabla 10.

**Tabla 10.** Instrumento de seguimiento a metas de ciudades capitales

INSTRUMENTO	%
Plan Indicativo	<b>89,77</b>
Extracción manual <sup>3</sup> sin clasificar	<b>4,49</b>
Indicador de resultado	<b>2,69</b>
Iniciativas SGR <sup>4</sup>	<b>1,97</b>
PDET - PATR <sup>5</sup>	<b>1,08</b>

El Plan Indicativo es un instrumento de planeación estratégica que ayuda a definir los alcances de los lineamientos descritos en el PDT. Es el insumo principal para establecer el nivel de cumplimiento y avance de la implementación de este. Es por ello por lo que el mayor porcentaje de metas extraídas para las ciudades capitales corresponde a esta herramienta (89,77%). Este tipo de metas se reportan a partir de indicadores de producto, que miden los bienes y servicios que son generados y entregados por las entidades territoriales, y permiten conocer tanto la capacidad para proveer dicho bien o servicio (indicadores de producto de oferta), como cuantificar los beneficiarios de los productos (indicadores de producto de demanda)<sup>6</sup>.

El 4,49 % son metas correspondientes a indicadores de resultado, los cuales buscan dar cuenta de los efectos relacionados con la intervención pública. En cuanto al Sistema General de Regalías, se reportaron el 1,97 %, y se asocian a temas de espacios de la cultura, y apoyo a prácticas y saberes de pueblos y comunidades étnicas. El 1,08 % corresponde a PDET, y estos forman parte de metas de la ciudad de Florencia, Caquetá.

3 Durante la revisión de PDT se contrastaron las metas de los instrumentos de seguimiento del SisPT con los documentos técnicos PDF de las entidades; la extracción manual hace referencia a aquellas metas que estaban registradas únicamente en estos segundos.

4 Sistema General de Regalías.

5 Plan de Acción para la Transformación Regional.

6 Tomado del kit territorial y de Sinergia del DNP.



## Campo de acción 1: Diversidad y diálogo intercultural

El campo “Diversidad y diálogo intercultural” fue el de menor frecuencia en la armonización con los PDT de ciudad capital, con tan solo el 8,6% del total de metas. Esto refleja la limitada relación entre las metas de las ciudades capitales con un campo que busca reconocer y valorar el vínculo intrínseco entre la diversidad biológica y la diversidad cultural, así como la reducción de obstáculos, brechas y desigualdades derivadas de pertenecer a un grupo poblacional. Aun así, algunos temas del campo fueron incluidos en los componentes de cultura de los PDT de ciudad capital.

El tema más frecuente de este campo fue el de Diversidad étnica (2,99 %), que procura visibilizar, exaltar y fomentar la diversidad étnica y cultural, así como el reconocimiento de su autonomía como autoridades étnicas. Las metas asociadas a este tema buscan apoyar la formulación de planes de etnoderrollo, el fortalecimiento de prácticas ancestrales para el cuidado ambiental, la capacitación a líderes en temas administrativos y la preservación y salvaguarda de prácticas y costumbres.

Algunos ejemplos para destacar metas relacionadas con Diversidad étnica en los PDT de ciudad capital son:

- ☞ “Reforestar con semillas propias del pueblo Emberá del municipio de Florencia para la recuperación de las fuentes hídricas” (PDT de Florencia, Caquetá).
- ☞ “Mejorar las viviendas, respetando los diseños originales, y teniendo en cuenta usos y costumbres en los resguardos indígenas del municipio de Florencia” (PDT de Florencia, Caquetá).
- ☞ “Documentos de planeación y plan de etnoderrollo en el municipio de Tunja” (PDT de Tunja, Boyacá).
- ☞ “Número de encuentros de revitalización cultural de integración y fortalecimiento del tejido social, transmisión de saberes ancestrales y tradicionales en grupos étnicos” (PDT de Valledupar, Cesar).

El segundo tema con mayor frecuencia en este campo es el de Cultura y curso de vida (1,94 %), cuyo objetivo es la generación de condiciones apropiadas para el ejercicio de los derechos culturales desde una visión distinta de los ciclos vitales (primera infancia, juventudes y personas mayores). Las metas asociadas a este tema se centran en la implementación de acciones para gestores y artistas adultos mayores como, por ejemplo:



- “Convocatorias para acceder al Programa de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS implementadas” (PDT de Pasto, Nariño).
- “Apoyar a artistas y gestores culturales adultos mayores a través de estímulos económicos en el marco del programa ‘Vida y Obra’” (PDT de Villavicencio, Meta).
- “Niñas y niños de 0 a 11 años que participan de la oferta del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín” (PDT de Medellín, Antioquia).

El tema *Cultura y vidas campesinas* (1,94%) busca el reconocimiento de los procesos, prácticas, memorias y expresiones culturales rurales y del campesinado. Las metas asociadas a este código se encaminan a la construcción de centros culturales rurales y a la promoción de espacios, eventos y jornadas para promover, afianzar y reconocer la identidad campesina. Un ejemplo que evidencia esto es:

- “Implementar programas de fortalecimiento del patrimonio cultural e histórico y conformación de escuelas artísticas, que permita el desarrollo de las expresiones culturales y la visibilización de las mismas, además de fortalecer el tejido social en la zona rural del municipio de Florencia” (PDT de Florencia, Caquetá).

Por otro lado, el tema *Diversidad biocultural* (0,9 %) tiene como objetivo la visibilización y promoción de las diferentes relaciones entre territorio y cultura para el cuidado de la vida; así como el reconocimiento de los saberes propios, tradiciones y prácticas culturales que fomenten la protección de la biodiversidad. Las metas asociadas a este tema promueven la sensibilización ciudadana en la diversidad cultural y conservación del patrimonio, la construcción de espacios que reconozcan los saberes ancestrales y la importancia del ambiente y de los recursos hídricos. Ejemplo de lo mencionado es la meta “Biomuseo y centro de educación ambiental de la Ciénaga de Mallorquín”, que forma parte de la línea estratégica de este plan que se denomina “Ciudad ambiental y sostenible” y del proyecto “Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín” del PDT de Barranquilla, Atlántico, que tiene como objetivo

**Tabla 11.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo territorial de ciudad capital asociadas al campo “Diversidad y diálogo intercultural” por temas

TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE CIUDADES CAPITALES
Diversidad étnica	2,99%
Cultura y curso de vida	1,94%
Diálogo intercultural	1,19%
Diversidad biocultural	0,90%
Cultura libre de discriminación, exclusión y sexismo	0,90%
Cultura y vidas campesinas	0,60%
Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática	0,45%
Cultura libre de sexismos	0,45%
Transformaciones culturales para la paz	0,30%
Cultura y discapacidad	0,15%
Cultura en contextos urbanos	0,15%

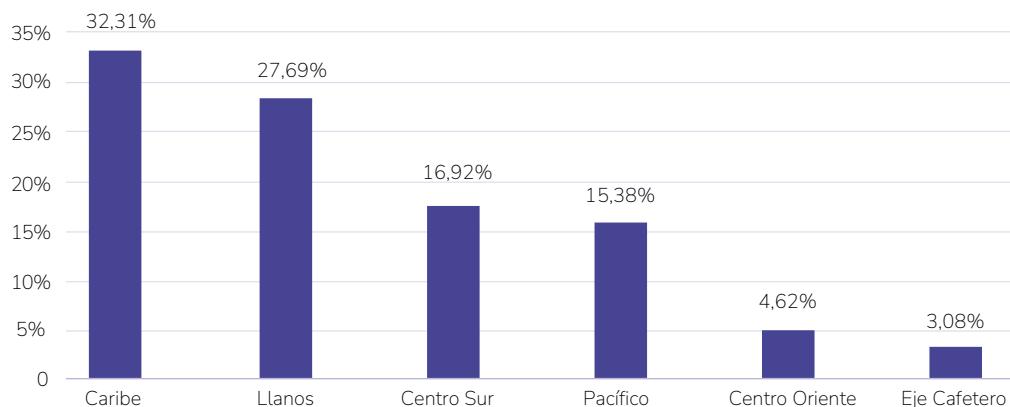


Implementar medidas que abarquen la recuperación de ecosistemas, la mejora de la calidad del agua y la restauración de las playas, junto con el desarrollo urbano planificado, la conservación de manglares, parques y senderos, y la mejora de la infraestructura para facilitar el disfrute y uso sostenible por parte de la población. Este enfoque integral también apunta al fortalecimiento del ecoturismo en la zona, promoviendo así el desarrollo económico local y la sensibilización ambiental (PDT de Barranquilla).

La región que más metas tiene asociadas a este campo es la región Caribe, en donde destacan Santa Marta (15,38 %), Sincelejo (4,62 %), Cartagena (4,62 %) y Barranquilla (4,62 %). Le sigue la región Llanos (27,69 %), donde predominan Villavicencio (10,77 %) y Mitú (6,15 %). Con frecuencias menores pero significativas en la región Centro Sur (16,92 %) resalta la capital Florencia (10,77 %). Finalmente, las regiones con menos metas asociadas a este campo son Centro Oriente (4,62 %) y Eje Cafetero (3,08 %).

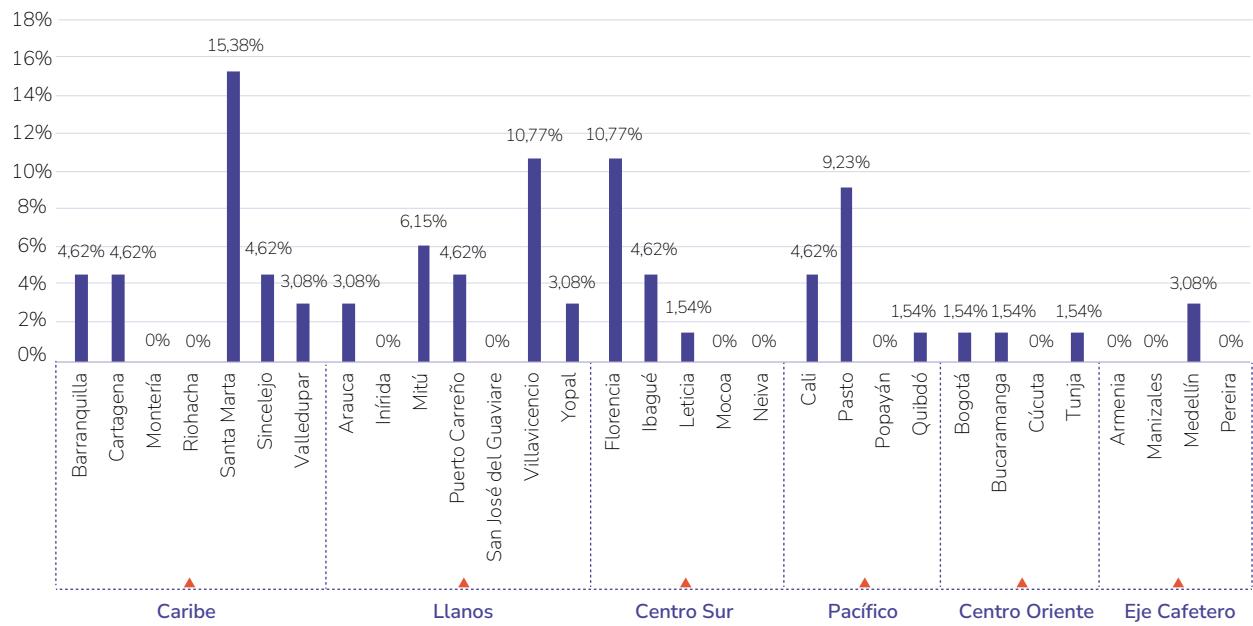
Para este campo, además, Manizales, Popayán, Montería, Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Cúcuta, Mocoa, Armenia y Pereira no tienen propósitos para los próximos cuatro años asociados a este campo.

**Figura 15.** Metas asociadas al sector cultural de los planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el campo “Diversidad y diálogo intercultural” por regiones OCAD





**Figura 16.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo territorial de ciudad capital asociadas al campo “Diversidad y diálogo intercultural” por regiones



Frente a esto es importante mencionar que a pesar de que el campo “Diversidad y diálogo intercultural” no tiene una representación importante en los PDT de las ciudades capitales, existen metas asociadas que marcan ejercicios de planeación cultural centrados en los enfoques poblacionales y el cuidado de la biodiversidad.

## Campo de acción 2: Memoria y creación cultural

El campo “Memoria y creación cultural” fue el que mayor número de armonizaciones principales presentó con los PDT de ciudad capital con el 62,69 % del total nacional de metas de ciudad capital. Este campo considera las relaciones que existen entre las distintas formas de patrimonio, y reconoce la creación cultural ligada a procesos históricos, memorias diversas y contextos donde son posibles. En ello busca procesos que reconozcan la gestión de las memorias y el patrimonio, así como los asociados a la creación, las artes, las prácticas y los contenidos culturales. De la misma forma, fomenta el reconocimiento a la diversidad de lugares —físicos y digitales— que acogen los procesos de la cultura, la articulación con la educación y con las prácticas y los contenidos culturales que aportan al diálogo intercultural.



En este campo se encuentran las metas con mayor armonización con los PDT de ciudad capital. El primer tema es *Infraestructura y dotación* (12,84 %), que hace referencia a la construcción, dotación, adecuación, mantenimiento y financiación de las infraestructuras y espacios de la cultura. Buscando que sean polivalentes, respetuosos con el entorno y con vocación pública y territorial.

Este tema se armoniza con las metas de 30 de los 31 PDT de ciudad capital, enfocándose principalmente en la construcción, restauración, dotación, intervención, adecuación, acondicionamiento y planeación de infraestructura y espacios de cultura en su diversidad. Algunos ejemplos para destacar de metas relacionadas con esta temática son:

- ☞ “Convocatorias para escenarios públicos y privados habilitados y legalmente construidos, que serán apoyados en infraestructura por la Ley de Espectáculos Públicos” (PDT de Pasto, Nariño).
- ☞ “Diseñar, construir y dotar el pueblito chocoano” (PDT de Quibdó, Chocó).
- ☞ “Gestionar la restauración y acondicionamiento de las instalaciones del Museo Etnográfico y la Biblioteca Pública de Gaira” (PDT de Villavicencio, Meta).

*Gestión integral de los patrimonios culturales* (10,60 %) es el segundo tema con mayor recurrencia en el campo y en la totalidad de temas. Hace referencia a la gestión, formación, capacitación y articulación para el manejo integral e interdisciplinario de los diversos tipos de patrimonio. Las metas asociadas a este tema están mayoritariamente orientadas por los productos del programa Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural del catálogo de la MGA de la Dirección Nacional de Planeación.

Por otro lado, cabe señalar que la temática está presente en 27 de los 31 PDT de ciudad capital, siendo Leticia (Amazonas), Mocoa (Putumayo), Inírida (Guainía) y Manizales (Caldas) las únicas ciudades capitales que no cuentan con metas asociadas a este tema.

El tercer tema más frecuente es *Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales* (8,51 %), que busca promocionar el consumo cultural, fortalecer el acceso a la oferta cultural e incentivar la circulación, comercialización y distribución de bienes y servicios culturales. Las metas asociadas a este código tienen como objetivo el impulso y fomento de actividades culturales (eventos, ferias, festivales, encuentros, conmemoraciones).

El tema *Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales* (7,01 %) está relacionado con los procesos de educación y formación para la creación, las artes y los contenidos culturales. Las metas vinculadas a este tema se inclinan a la implementación de procesos de educación informal y formación artística y cultural, y a la capacitación de los formadores. Muestra de ello son las siguientes metas:

- ☞ “Procesos de formación atendidos con el proyecto Implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural” (PDT de Barranquilla, Atlántico).
- ☞ “Desarrollar procesos de formación artística y cultural a través de diferentes actividades que promuevan la creación de redes, organizaciones, asociaciones y grupos culturales en la población urbana y rural con enfoque diferencial” (PDT de Villavicencio, Meta).

Finalmente, de los temas representativos de este componente está *Lectura, escritura y oralidad* (8,21 %), que tiene como objetivo la generación de estrategias, programas y acciones de fomento de la LEO buscando fortalecer las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias. Las metas se relacionan principalmente con los usuarios atendidos en las bibliotecas, la dotación y cuidado del material bibliográfico y la infraestructura, así como la promoción de actividades, procesos y planes LEO.

Frente a las ausencias de temas, se destaca que de los veinte códigos que componen el campo “Memoria y creación cultural” solo dos no están asociados a ninguna meta de los PDT de ciudades capitales: *Medios públicos y privados* y *Accesibilidad universal*.





**Tabla 12.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo territorial de ciudad capital asociadas al campo “Memoria y creación cultural” por temas

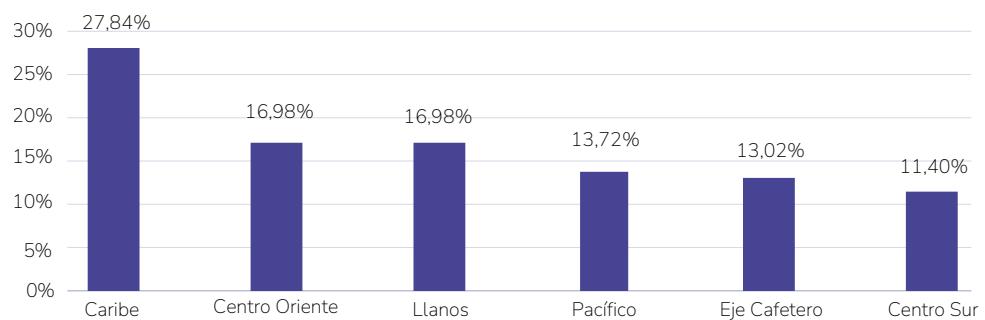
TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE CIUDADES CAPITALES
Infraestructura y dotación	12,84%
Gestión integral de los patrimonios culturales	10,60%
Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	8,51%
Lectura, escritura y oralidad	8,21%
Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	7,01%
Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	3,28%
Espacios para la memoria y la creación artística y cultural	2,54%
Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales	2,09%
Formación y oficios del patrimonio cultural	1,94%
Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales	1,79%
Articulación con el sistema educativo	0,90%
Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	0,90%
Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	0,75%
Prácticas comunitarias de la comunicación	0,30%
Creación, artes, prácticas y contenidos culturales	0,30%
Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural	0,15%
Memorias y patrimonios culturales	0,15%
Medios comunitarios y ciudadanos	0,15%
Entornos y medios digitales e interactivos	0,15%
Comunicación para el diálogo intercultural y la construcción de narrativas de paz	0,15%



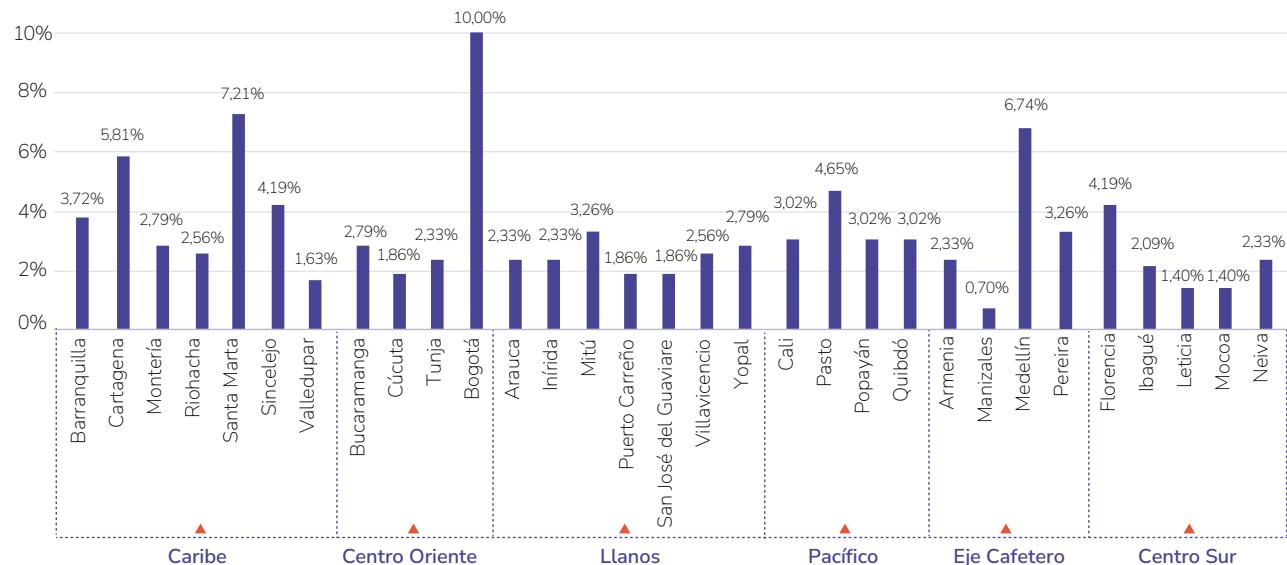
La región Caribe, con un 27,91 %, es la que más metas vinculadas tiene en este campo, siendo Santa Marta (7,21 %) la más destacada de la región. Sin embargo, es Bogotá el distrito con más propósitos asociados a este campo, y la ciudad con más propósitos relacionados con sector cultural en sus planes de desarrollo. Medellín es también una de las capitales con más propósitos

asociados, ya que recoge el 6,74 % de los propósitos del sector. En contraste, Manizales es la ciudad con menos propósitos asociados (0,70 %), seguida por Mocoa y Leticia con una participación del 1,40 %. Dado que este es el campo con más propósitos asociados, este comportamiento se compara con la participación general que tiene cada una de las ciudades capitales.

**Figura 17.** Distribución de metas de planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Memoria y creación cultural”



**Figura 18.** Distribución de metas de planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Memoria y creación cultural”





## Campo de acción 3: Gobernanza y sostenibilidad cultural

El campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” tuvo una representación en las metas de los PDT de ciudad capital del 27,31%. Este campo propone diseñar modelos de gobernanza y articulación entre los agentes sociales del sector para impactar positivamente en la sostenibilidad de los procesos culturales. Además, busca facilitar las condiciones para hacer visibles en las agendas de política pública los aportes de la cultura en múltiples dimensiones de desarrollo.

En este campo la línea “Gestión pública cultural y sostenibilidad institucional” es la que contiene los primeros temas con más vinculaciones. El código con mayor recurrencia fue Fomento y estímulos culturales equitativos (4,48%), el cual busca generar apoyos financieros para el sector artístico y cultural. En el caso de las ciudades capitales, los estímulos están relacionados con emprendimientos y economías sociales, populares y solidarias; con ser un mecanismo de inclusión de grupos poblacionales diferenciales y con mirada territorial diferencial (urbano-rural); y de manera transversal con los procesos ligados a la memoria y la creación. Algunos ejemplos de ello son:

- ☞ “Estímulos otorgados con el proyecto Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos para la creación, investigación y gestión sostenible de las artes, las culturas y el patrimonio cultural” (PDT de Barranquilla, Atlántico).
- ☞ “Promover la agenda de estímulos en el sector urbano y rural con inclusión donde se desarrollos los ejes como creatividad, formación, emprendimiento, investigación y circulación” (PDT de Ibagué, Tolima).
- ☞ “Fortalecer el plan de estímulos culturales y artísticos dirigido a emprendimientos locales, rurales, urbanos y comunitarios” (PDT de Villavicencio, Meta).

Planificación, seguimiento y evaluación estratégica (4,18 %) reúne las apuestas de las instituciones públicas para hacer ejercicios de planificación participativos en la formulación integral de políticas culturales, planes, programas y proyectos; procura la articulación de los diferentes actores para que dichos procesos de

planificación sean más efectivos para atender las necesidades territoriales.

De la mano de lo anterior, Normatividad (3,13 %) propone la articulación de diferentes instrumentos normativos y de política pública para el desarrollo del sector. En el caso de las ciudades capitales, la planificación está enfocada principalmente en el diseño o implementación de documentos técnicos para los planes decenales de cultura territorial. Villavicencio, Medellín, Barranquilla, Montería y Quibdó señalan directamente la implementación del Plan Decenal de Cultura. También se incluye la formulación de políticas públicas subsectoriales, como el Plan Decenal de Música (Ibagué) y la Política Pública Distrital de Cinematografía, Medios Audiovisuales e Interactivos (Cartagena).

El tema Fuentes de financiación nacionales y territoriales (2,39 %) busca generar acciones para estimular la inversión y la gestión territorial para el financiamiento del sector cultural. Las metas asociadas a este código de manera general no son muy descriptivas sobre las fuentes de financiamiento a las que acuden, y se recogen la mayoría en el producto de la MGA: “Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales”. En este sentido, se destacan las siguientes metas para este código:

- ☞ “Realizar convocatorias para la asignación de recursos con la Ley de Espectáculos Públicos” (PDT de Santa Marta, Magdalena).
- ☞ “Ejecutar 4 programas de transformación de recursos provenientes de la estampilla de Procultura” (PDT de Pereira, Risaralda).

Para Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento (2,09 %) se proponen instrumentos de investigación y herramientas de difusión asequibles y oportunas en favor de sistemas de información que permitan tomar decisiones informadas. Ocho ciudades capitales proponen contar con sistemas de información operando (Santa Marta, Armenia, Pasto, Neiva, Popayán, Bogotá, Barranquilla y Medellín), de las cuales Santa Marta, Popayán y Medellín buscan tener observatorios de cultura en operación.



Finalmente, Calidad en la prestación del servicio público cultural (0,15 %) es una apuesta por el mejoramiento de las instituciones públicas para poder brindar servicios culturales de calidad, oportunos, idóneos y con el equipo humano capacitado para afrontar las necesidades de los municipios. Para las ciudades capitales, esto se refleja en acciones para el fortalecimiento administrativo (Mitú y Vaupés) y en procesos para la creación de secretarías o instituciones municipales de cultura (Quibdó y Valledupar), lo cual se vincula con el tema de Normatividad.

La siguiente línea con mayor participación es “Sostenibilidad económica para las culturas”. En esta se encuentran los temas Emprendimientos, empresas e industrias culturales y creativas (2,39 %) y Economías sociales, solidarias y populares (2,09 %), que buscan, entre otros aspectos, el fortalecimiento económico de las diferentes formas de asociatividad que se pueden hacer evidentes para el sector cultural, y de esta manera, que los agentes cuenten con las herramientas y habilidades para hacer sostenibles sus prácticas. En este sentido, las metas están asociadas a servicios de apoyo financiero para el sector y a la asistencia técnica en gestión cultural y artística.

La diferencia de metas entre ambos temas evidencia, sin embargo, que las entidades territoriales consideran más acciones específicas para los emprendimientos, tales como:

- ☞ “Banco de iniciativas de emprendimientos culturales implementado” (PDT de Barranquilla, Atlántico).
- ☞ “Implementar un fondo para apoyar emprendimiento cultural a través de la promoción y potencialización del patrimonio material e inmaterial de Quibdó” (PDT de Quibdó, Chocó).
- ☞ “Número de planes anuales de apoyo a iniciativas e industrias artísticas y culturales” (PDT de Manizales, Caldas).

Se reconoce que todo lo relacionado con economías populares y solidarias es relativamente nuevo para el sector, y que se está en proceso de comprender las necesidades y prácticas que suponen estas formas de organización social y económica. Algunas ciudades capitales como Cartagena y Mitú han diseñado metas que le apuntan a estas formas organizativas:

- ☞ “Otorgar ciento cincuenta (150) apoyos financieros para micronegocios de economía popular del sector cultura, artes y patrimonio” (PDT de Cartagena, Bolívar).
- ☞ “Fortalecer los oficios y actividades (experiencias turísticas) económicas autónomas, informales, independientes con enfoque étnico territorial para el fortalecimiento de la economía popular en el municipio de Mitú” (PDT de Mitú, Vaupés).



El tema Turismo cultural sostenible (0,75 %) contempla estrategias para hacer del turismo una herramienta que contribuya al cuidado de la diversidad de la vida; y propone un lugar desde el cual la cultura impulsa a esta industria cultural como un mecanismo de sostenibilidad económica. Las metas directamente asociadas a este código buscan generar los mecanismos para potencializar la relación simbiótica entre cultura y turismo: promover el turismo a través del cuidado de la diversidad cultural, y que al mismo tiempo el turismo le aporte al fortalecimiento de la cultura. Es por ello que este código se entrelaza también con metas de la línea “Memorias y patrimonios culturales”, ya que las ciudades capitales han planteado mecanismos de sostenibilidad a partir del reconocimiento y protección de la identidad:

- ☞ “Promover acciones de turismo cultural dirigidas a la activación de espacios culturales, museos comunitarios y rutas turísticas que permitan fortalecer la oferta cultural local” (PDT de Villavicencio, Meta).
- ☞ “Desarrollo de 3 monumentos, íconos y/o museos turísticos representación de la identidad y 500 años de Santa Marta” (PDT de Santa Marta, Magdalena).
- ☞ “Realizar cinco (5) documentos de planeación elaborados, actualizados e implementados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga” (PDT de Bucaramanga, Santander).

Por último, esta línea tiene el tema Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía (1,19 %). Es importante aclarar que, dado que en la gran mayoría de los casos las metas no presentan una descripción que permita diferenciarlas de cómo están presentadas en el catálogo de la MGA, es muy probable que algunas actividades planteadas para los sistemas de información tengan que ver con los impactos de la cultura en la economía y en las dinámicas y relaciones económicas del sector cultural. Es por eso por lo que este porcentaje recoge la meta que está dirigida directamente a ahondar en esta relación:

- ☞ “Número de estudios de medición del impacto cultural realizados” (PDT de Valledupar, Cesar).

La línea con menor participación en este campo es “Participación de la sociedad civil y sostenibilidad social”. Para el caso de las ciudades capitales, su tema más representativo es Participación y organización social (2,84 %), que además se relaciona con Colaboración y conocimientos locales para la transformación social (0,15 %), los cuales buscan el reconocimiento de las redes y trabajo organizativo de los agentes del sector como fundamental para la toma de decisiones, y crucial para la sostenibilidad de este. Las metas relacionadas pretenden, principalmente, propiciar espacios de encuentro e intercambios para el fortalecimiento de redes, y el apoyo para la organización y participación de los agentes del sector:



- “Personas participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales” (PDT de Medellín, Antioquia).
- “Construir espacios [e/o] iniciativas que garanticen la participación ciudadana, comunicación comunitaria y acción comunal en el municipio de Mitú” (PDT de Mitú, Vaupés).
- “Procesos para el fortalecimiento de los museos y la red de museos del municipio de Pasto” (PDT de Pasto, Nariño).

En relevancia le sigue Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (1,19 %), que le apunta al apoyo técnico y al acompañamiento para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura y, sobre todo, para los consejos de cultura territoriales. En las metas analizadas, esto se hace evidente desde el

acompañamiento técnico a individuos directamente, con la formulación de documentos técnicos con lineamientos para el fortalecimiento del sistema, y también con la implementación del Sistema en su conjunto:

- “Asistir a 300 personas técnicamente a través del fortalecimiento a los consejeros de cultura” (PDT de Bucaramanga, Santander).
- “Diseñar e implementar un (1) plan de fortalecimiento para Sistema Distrital de Cultura y consejos de áreas artísticas” (PDT de Cartagena, Bolívar).
- “Sistema Distrital de Cultura en funcionamiento” (PDT de Medellín, Antioquia).

La tabla 13 muestra la distribución de las metas por los temas del campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural”.

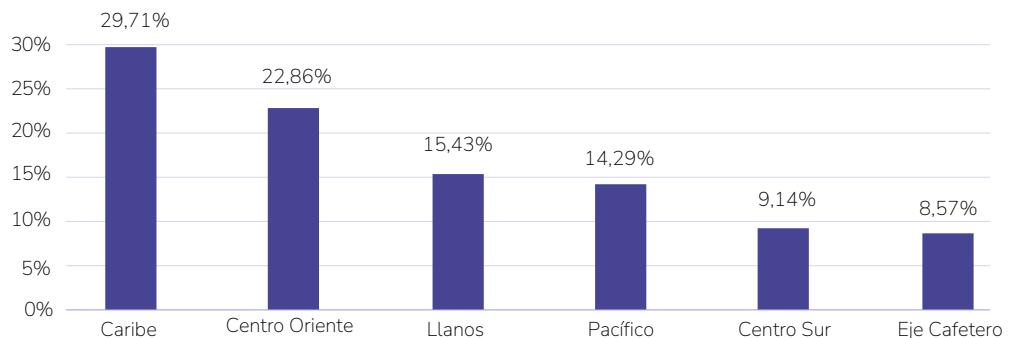
**Tabla 13.** Distribución de metas de planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural”

TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS DE CIUDADES CAPITALES
Fomento y estímulos culturales equitativos	4,48%
Planificación, seguimiento y evaluación estratégica	4,18%
Normatividad	3,13%
Participación y organización social	2,84%
Emprendimiento, empresas e industrias culturales y creativas	2,39%
Fuentes de financiación nacionales y territoriales	2,39%
Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento	2,09%
Economías sociales, solidarias y creativas	2,09%
Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura	1,19%
Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía	1,19%
Turismo cultural sostenible	0,75%
Calidad en la prestación del servicio público cultural	0,15%
Colaboración y conocimientos locales para la transformación social	0,15%
Participación de la sociedad civil y sostenibilidad social	0,15%
Gestión pública cultural y sostenibilidad institucional	0,15%

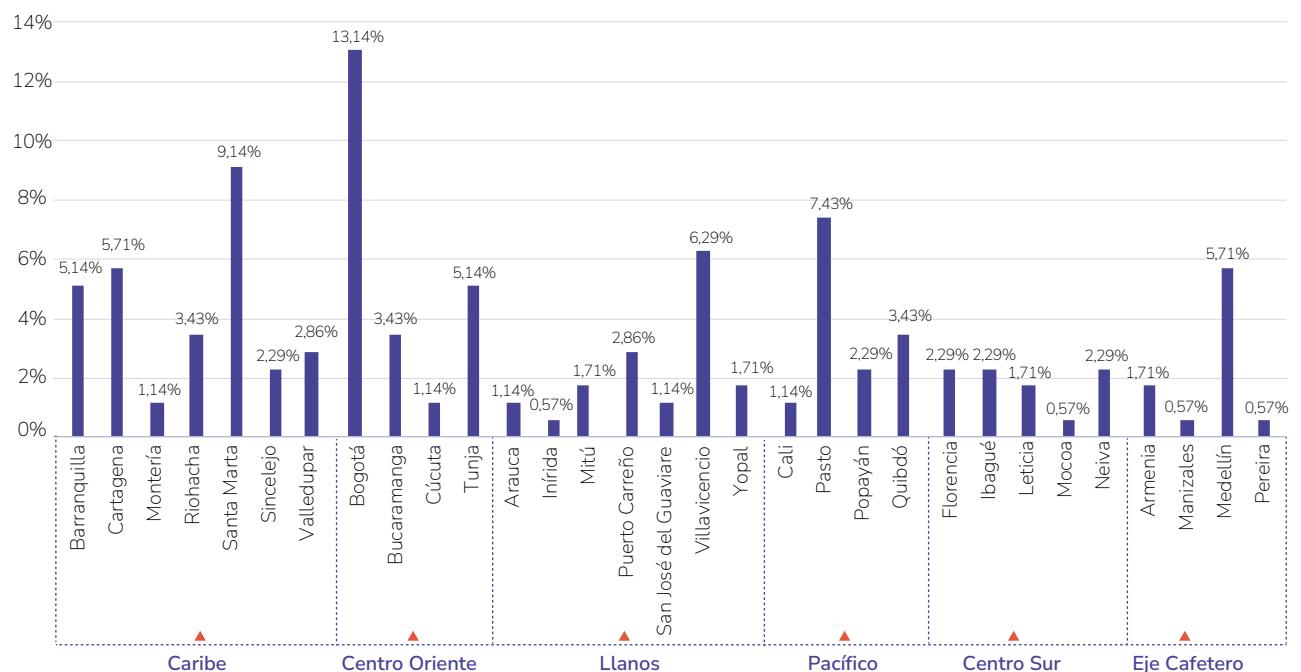


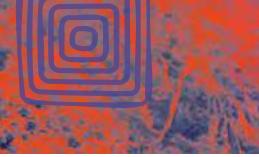
Las ciudades capitales con más metas directamente relacionadas con los temas de este campo fueron Bogotá (13,14 %), Santa Marta (9,14 %), Pasto (7,43 %) y Villavicencio (6,29 %); y las ciudades con menos metas vinculadas fueron Mocoa, Pereira, Manizales e Inírida.

**Figura 19.** Distribución de metas de planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural”



**Figura 20.** Distribución de metas de planes de desarrollo territorial de ciudad capital para el sector cultural por regiones OCAD para el campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural”, por capitales

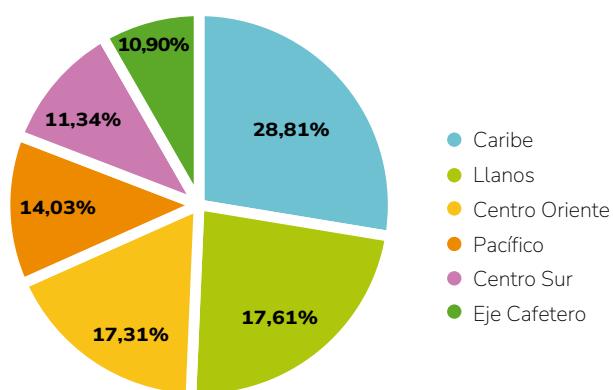




## Hallazgos por regiones OCAD en los planes de desarrollo de ciudades capitales

En cuanto a la distribución de las metas por regiones OCAD, para el caso de las ciudades capitales, aquellas que forman parte de la región Caribe (28,81 %) propusieron más metas asociadas al sector cultural; seguida por las regiones de Llanos (17,61 %), Centro Oriente (17,31 %), Pacífico (14,03 %), Centro Sur (11,34 %) y Eje Cafetero (10,9 %).

**Figura 21.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo de ciudades capitales asociadas al sector cultural por regiones OCAD



## Armonización de los planes de desarrollo territorial con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026

En el caso de las ciudades capitales, la armonización con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes evidencia que la apuesta con más vinculaciones fue Formación artística y cultural (33,75 %), ya que en esta se recogen temas ligados a los accesos y consumos culturales, así como la gestión integral de los patrimonios culturales, siendo estos algunos de los temas más recurrentes en las metas. Las ciudades capitales que más vinculaciones tienen con esta línea son Bogotá (10,11 %), Santa Marta (5,85 %) y Sincelejo (5,32 %).





La segunda apuesta con mayor relación es la de Memorias, saberes y territorios bioculturales (21,90 %), en donde las metas se conectan fuertemente con los procesos de salvaguardia, manejo y protección de los patrimonios, al mismo tiempo que buscan el fomento de las prácticas asociadas a la creación y a la producción. Para esta línea es igualmente muy relevante el reconocimiento y apoyo a los proyectos, iniciativas y acciones asociadas a la salvaguardia de los saberes y prácticas de los pueblos y comunidades étnicas. Las ciudades que más vinculaciones tuvieron con esta línea fueron Santa Marta (12,5 %), Bogotá (10 %), Florencia (6,67 %) y Cartagena (6,67 %).

Por otro lado, si bien la línea Infraestructuras culturales para la vida contiene el tema Infraestructura y dotación, esta es la tercera línea con mayores vinculaciones (16,76 %), cuyas metas tienen que ver con el mantenimiento, mejora, adecuación, construcción, diseño y dotación de infraestructuras culturales, tales como bibliotecas, museos, teatros, centros culturales y casas de música y danza, así como también con el fortalecimiento de espacios públicos y espacios de la cultura para el desarrollo y acceso a los diferentes programas. Las ciudades que tuvieron mayores vinculaciones a esta apuesta fueron Medellín (9,68 %), Bogotá (8,60 %) y Cartagena (8,60 %), que además son tres distritos especiales y cuentan con mayores recursos para ejecutar este tipo de proyectos.

76  
77

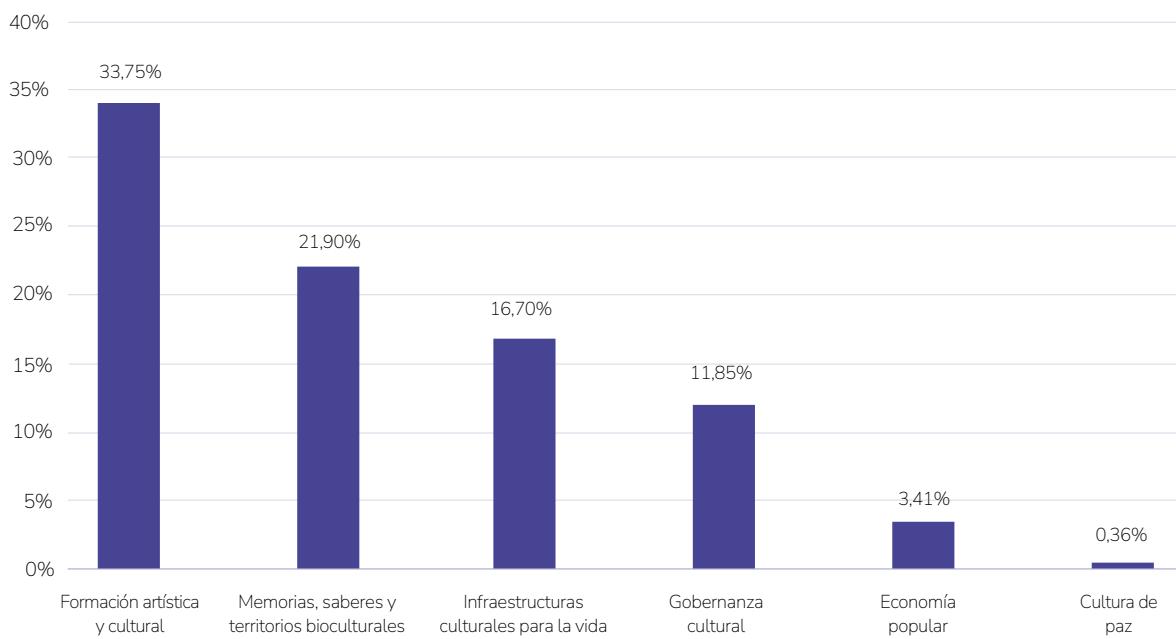
Las metas asociadas a la línea Gobernanza cultural (11,85 %) se agrupan principalmente en acciones relacionadas con la elaboración de políticas públicas o documentos técnicos con lineamientos para el sector, así como también con el fortalecimiento de las redes, encuentros y organizaciones sociales. Las ciudades con más metas vinculadas a esta línea fueron Bogotá (18,18 %), Medellín (13,64 %) y Santa Marta (9,09 %). Resulta interesante observar que, a diferencia de los departamentos y municipios, para las ciudades capitales el tema Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (1,44 %) no resulte tan predominante, y solo Bucaramanga, Pasto, Villavicencio, Medellín, San José del Guaviare, Inírida, Cartagena y Bogotá tienen acciones proyectadas para el fortalecimiento y apoyo a los consejos territoriales de cultura.

En cuanto a la línea Cultura de paz (0,36 %), las ciudades capitales proponen apuestas para el diálogo y la pedagogía como herramientas que le aporten a la reconciliación. En este sentido, Santa Marta y Medellín formularon metas armonizadas con este tema. Finalmente, en los temas asociados a la línea Cultura colombiana en el mundo, solo Pasto, Quibdó, Cali y Sincelejo tienen metas que son sobre apoyo a artistas en la creación, producción y circulación, así como la promoción de la cultura en instancias internacionales; sin embargo, no se evidencian indicadores de producto diferenciales para el carácter internacional.



La figura 22 resume el comportamiento de las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en las metas de los PDT de ciudades capitales.

**Figura 22.** Metas departamentales distribuidas en las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes





Conmemoración Bojayá, Banda Sinfónica  
Nacional de Colombia. Chocó.

@Elojoandy



# Municipios

Iglesia San Jerónimo,  
Ayapel, Córdoba.

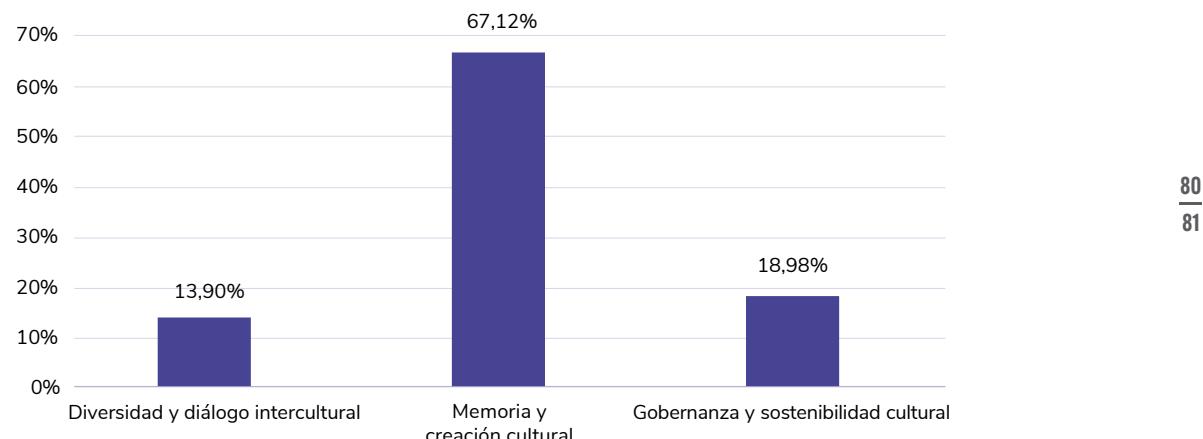
@Monosierra63



## Armonización de los planes de desarrollo municipal con la estructura estratégica del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

Se revisaron 10.990 propósitos asociados al sector cultural de 1072 municipios, estos estuvieron caracterizados en los campos de acción del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, como se muestra en la figura 23.

**Figura 23.** Consolidado de metas de planes de desarrollo municipal asociadas a campos de política del Plan Nacional de Cultura



Tras el proceso de clasificación de las metas de los municipios se identifica la predominancia de la asociación de temas del campo de política "Memoria y creación cultural". Se presenta un primer bloque, que de acuerdo con su recurrencia, agrupa los temas de mayor selección por parte de los municipios del país. Infraestructura y dotación (14,35%), Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (8,65 %), Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (8,15 %), Formación y oficios del patrimonio cultural (6,40 %), Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (6,01 %) y Lectura, escritura y oralidad (5,17 %) fueron los códigos más reiterativos, agrupando el 48,73 % de las metas municipales en solo seis temas.



Un segundo bloque agrupa Gestión integral de los patrimonios culturales (4,22 %), Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (4,21 %), Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales (3,93 %), Fomento y estímulos culturales equitativos (3,82 %), Calidad en la prestación del servicio público cultural (3,58 %), Planificación, seguimiento y evaluación estratégica (2,97 %) y Condiciones laborales y oficios del sector cultural (2,38 %); para un total de 25,11 % de las metas municipales principalmente asociadas al campo “Memoria y creación cultural”, pero también se posicionan temas del campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” orientados a la planificación estratégica.

En un tercer bloque se agrupan 43 temáticas —cada una menor al 2%— que suman el 26,17 % del total de metas. Aunque su peso grupal sea relevante, cada uno de los temas tiene muy baja representatividad en el universo de datos. Estos ítems evidencian la diversidad en las apuestas locales que, aunque nimia, podría verse como un rasgo propio de las actividades culturales de los municipios.

Respecto al tipo de instrumento de planeación para el seguimiento y evaluación en los cuales se suscribieron las metas, tenemos el resultado que muestra la tabla 14.

El mayor porcentaje de metas se registró en la línea del Plan Indicativo, que se constituye en el instrumento de organización anual de los compromisos asumidos por las administraciones locales en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno. El Plan Indicativo permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los PDT, y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos departamental y nacional en cumplimiento del artículo 79 de la ley 617 de 2000, el artículo 90 de la ley 715 de 2001 y el capítulo VII de la ley 152 de 1994.

El 3,39 % de las metas se asociaron a un indicador de resultado, que mide los efectos inmediatos o a corto plazo de las acciones implementadas en los territorios administrativos de cada administración municipal. Y solo el 0,62 % de las metas se asociaron al Sistema General de Regalías, al revisar las metas estas se orientan en un 99 % a temas de infraestructura cultural. En la tabla 15 se detalla la frecuencia de las metas en los PDM de 1072 municipios.

**Tabla 14.** Instrumento de seguimiento a metas municipales

INSTRUMENTO	%
Plan Indicativo	<b>59,67</b>
Extracción manual <sup>1</sup> sin clasificar	<b>36,09</b>
Indicador de resultado	<b>3,39</b>
Iniciativas SGR	<b>0,62</b>
PDET – PATR	<b>0,23</b>

<sup>1</sup> Para aquellos municipios cuyos planes indicativos no se encontraban en el SisPT al momento de la extracción de información para este análisis, se revisó el documento técnico presentado por la entidad territorial. Estas metas no presentan clasificación.



**Tabla 15.** Temas asociados a las metas de los planes de desarrollo municipal para el sector cultural

TEMAS	PORCENTAJE EN PROPÓSITOS MUNICIPALES
Infraestructura y dotación	14,35%
Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	8,65%
Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	8,15%
Formación y oficios del patrimonio cultural	6,40%
Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	6,01%
Lectura, escritura y oralidad	5,17%
Gestión integral de los patrimonios culturales	4,22%
Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	4,21%
Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales	3,93%
Fomento y estímulos culturales equitativos	3,82%
Calidad en la prestación del servicio público cultural	3,58%
Planificación, seguimiento y evaluación estratégica	2,97%
Condiciones laborales y oficios del sector cultural	2,38%
Diversidad étnica	1,98%
Cultura y vidas campesinas	1,81%
Cultura y curso de vida	1,72%
Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura	1,68%
Cultura en contextos urbanos	1,41%
Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales	1,41%
Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural	1,25%
Cultura y discapacidad	1,19%
Participación y organización social	1,15%
Cultura libre de sexismos	1,14%
Espacios para la memoria y la creación artística y cultural	1,14%
Normatividad	1,08%
Cultura y migración	1,07%
Cultura y personas privadas de libertad	1,02%
Diálogo, encuentro e intercambio cultural	1,00%



TEMAS	PORCENTAJE EN PROPÓSITOS MUNICIPALES
Fuentes de financiación nacionales y territoriales	0,61%
Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	0,54%
Articulación con el sistema educativo	0,45%
Diversidad biocultural	0,45%
Turismo cultural sostenible	0,39%
Economías sociales, solidarias y creativas	0,36%
Diálogo intercultural de Colombia con el mundo	0,33%
Emprendimiento, empresas e industrias culturales y creativas	0,33%
Medios comunitarios y ciudadanos	0,30%
Prácticas comunitarias de la comunicación	0,28%
Entornos y medios digitales e interactivos	0,26%
Transformaciones culturales para la paz	0,22%
Medios públicos y privados	0,21%
Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía	0,21%
Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento	0,17%
Memorias de las violencias y el conflicto armado interno	0,14%
Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno	0,10%
Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares	0,10%
Comunicación para el diálogo intercultural y la construcción de narrativas de paz	0,10%
Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición	0,09%
Accesibilidad universal	0,09%
Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática	0,08%
Diversidad lingüística	0,08%
Ciudadanía mundial	0,06%
Cooperación internacional	0,05%
Control social a la gestión pública	0,05%
Colaboración y conocimientos locales para la transformación social	0,04%
Propiedad intelectual y derechos de autor	0,00%



## Campo de acción 1: Diversidad y diálogo intercultural

En el ámbito municipal el campo “Diversidad y diálogo intercultural” fue el que menos frecuencias presentó en la armonización con los PDM, con un 13,90 % del total de metas. El desagregado se muestra en la tabla 16.

El tema Diversidad étnica apunta a esfuerzos de los municipios para reconocer y orientar acciones que permitan a los ciudadanos que se reconocen como parte de una comunidad étnica, ejercer sus derechos culturales.

Al realizar un acercamiento de nivel departamental, los departamentos de Cundinamarca (48), Nariño (44), Huila (40), Santander (38), Cauca (37) y Chocó (32) son los de mayor inclusión de este tipo de temas en sus PDM. Estas metas están asociadas a acciones, actividades, procesos, programas y proyectos que le apuestan al cuidado y salvaguardia del conocimiento y prácticas de los grupos y comunidades étnicas, tales como infraestructuras con enfoque étnico, documentos con lineamientos de política pública sobre asuntos étnicos y fortalecimiento a consejeros de cultura, representantes de comunidades negras, afrocolombianas, raíces y palenqueras, de los pueblos indígenas. Cabe resaltar que solo los municipios de Envigado (Antioquia) y El Molino (La Guajira) tienen proyectos asociados al pueblo rrom: habilitar la casa cultural gitana, para el caso de Envigado; y fortalecer proyectos de emprendimiento de paz, para el de El Molino.

En segundo lugar, se ubican los temas poblacionales, encabezando con Cultura y vidas campesinas (1,81 %), Cultura y curso de vida (1,72 %), Cultura en contextos urbanos (1,41 %), Cultura y discapacidad (1,19 %), Cultura libre de sexismos (1,14 %), Cultura y migración (1,07 %), Cultura y personas privadas de libertad (1,02 %) y Diálogo, encuentro e intercambio cultural (1 %), lo que puede relacionarse con la apropiación de los esquemas diferenciales y la atención de población históricamente excluida. Estas acciones se proponen a veces muy específicas respecto a la población a beneficiar, en especial niños, niñas y población con discapacidad. El común denominador en este grupo de temas es

el indicador “población beneficiada” como parámetro, en este caso se sugiere revisar si la amplitud del indicador está favoreciendo la atención a las poblaciones o si, por el contrario, está invisibilizando su participación. Las regiones con mayores metas asociadas a estos temas son Pacífico y Centro Oriente.

Las metas clasificadas en Diversidad biocultural aparecen con más frecuencia en los departamentos de Cundinamarca (14), Chocó (12) y Huila (12). Este tema está asociado a la realización de diálogos bioculturales, la creación de proyectos y estrategias de fomento de las memorias, los saberes y los territorios bioculturales, la protección de zonas ambientales estratégicas de interés ambiental, cultural y patrimonial y la recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad. Resulta interesante que algunos municipios piensan en los saberes alrededor de los ecosistemas y las prácticas, un ejemplo de esto es el “Foro Regional de la Cultura Anfibia del Alto Magdalena para la construcción de la agenda de preservación del patrimonio biocultural municipal” en el municipio del Plato, Magdalena.

Es importante señalar que aun cuando las metas asociadas a los temas Diversidad biocultural (98) y Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática (18) se relacionan con conocimientos y saberes para la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad, varias entidades territoriales han planteado con mayor especificidad el enfoque biocultural en sus metas en el sector ambiente de sus PDM.

Desafortunadamente, la Diversidad biocultural es un tema que se debe posicionar con los gobiernos locales, pues aún la referencia a este tipo de acciones es muy somera y poco usada en el lenguaje de las apuestas de las políticas culturales de los municipios, ya que menos del 10 % de las metas asociadas a este código tuvieron conexión con lo biocultural.

Es fundamental revisar cómo la cultura se sigue asociando a prácticas culturales en términos de creación, formación y acceso a oferta cultural, y no se ha explicitado, en la formulación de los PDM, el vínculo entre cultura y territorio, y las implicaciones que tiene pensar en



la cultura como un sistema de conocimientos, memorias y patrimonios, y en ese sentido, las múltiples formas de habitar el territorio como parte de una práctica cultural. Los municipios que seleccionaron metas asociadas a Transformaciones culturales para la paz (48) fueron únicamente del 0,22 %, cifra mínima, si se identifica al reconocimiento de la cultura como un camino para la paz territorial, que se activa a través de trabajos articulados con otros sectores como justicia y cooperación internacional. Las metas que coinciden con este código dan cuenta de procesos que se desprenden de lineamientos nacionales que permiten a los municipios construir programas o proyectos en pro de la integración social, la calidad de vida y el reconocimiento de los derechos culturales de víctimas del conflicto armado interno.

Es bajo el porcentaje de municipios que han incluido en sus metas, la destinación de recursos y esfuerzos institucionales para incluir la población víctima del conflicto, y con ello, alcanzar procesos de reparación y de perdón entre habitantes de sus territorios. La apuesta es incipiente en el universo de metas, por lo que la institucionalidad podría apostar por el fortalecimiento de este tipo de metas para brindar nuevas posibilidades de incorporación a la vida cultural de los territorios y visibilizando la importancia de los derechos culturales.

Solo en municipios de ocho departamentos se abordó directamente la cultura como vehículo para la reconciliación y garantías de no repetición: el tema Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición (19). Es fundamental fomentar en las alcaldías municipales la asistencia técnica, que oriente las prácticas culturales a este tema, pues, aunque a veces se enuncie en los objetivos de los PDM, las metas no reflejan los esfuerzos para la no repetición. La selección de metas asociadas a este código también es muy reducida, lo que podría sugerir un desconocimiento de las administraciones locales sobre cómo incluir en los procesos de transformación territorial la cultura como catalizador y factor fundamental para la superación de los círculos de violencia en los territorios y que han sido enmarcados principalmente por el conflicto armado interno.

El tema Diálogo intercultural de Colombia con el mundo (73), que representa el 0,33 % del total de metas, refiere a la promoción y visibilización de la diversidad cultural de Colombia en escenarios internacionales mediante la internacionalización del sector cultural en exportaciones, inversión y turismo cultural sostenible. Incluye el fortalecimiento de mercados e intercambios culturales, con énfasis en la integración latinoamericana y caribeña, la protección de procesos culturales en territorios fronterizos y la participación de agentes culturales residentes en el exterior en la difusión de patrimonios y expresiones culturales. Al realizar la armonización con el catálogo del DNP se identificaron dos productos asociados. El primero, “Servicio de promoción de Colombia como escenario de rodaje de películas” orientado a la participación en eventos y actividades internacionales en cumplimiento de la ley 1556 de 2012, con el objetivo de promocionar a Colombia como destino para producciones cinematográficas y promover el uso de los incentivos ofrecidos por esta legislación. El segundo “Servicios de promoción del cine colombiano en el extranjero”, se enfoca en la participación del país en campañas y eventos internacionales para visibilizar y posicionar el cine colombiano en mercados globales.

Ahora bien, al analizar las metas vinculadas se revela una amplia variedad de acciones que, aunque no necesariamente están alineadas con los productos específicos del catálogo del DNP, destacan por su énfasis en la promoción, participación y circulación cultural a nivel local, nacional e internacional. Entre estas, predominan las metas relacionadas con la realización de eventos culturales, intercambios artísticos, apoyo a escuelas de formación artística y la promoción de actividades que visibilicen el patrimonio y las expresiones culturales en diferentes contextos.

Varias metas se enfocan en fomentar la circulación cultural a través de encuentros, estrategias de promoción y participación en festivales, ferias y eventos nacionales e internacionales. Asimismo, se identifican acciones orientadas al fortalecimiento de espacios de intercambio cultural, como el apoyo a proyectos de interculturalidad, la



implementación de tertulias culturales y diálogos bioculturales, así como la organización de foros municipales sobre arte y cultura.

Por otro lado, se observan metas asociadas a procesos de educación informal en áreas artísticas y culturales, capacitaciones a creadores y gestores y asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales.

Los departamentos con mayor número de metas relacionadas fueron Cundinamarca (18), Nariño (8), Huila (7) y Chocó (7).

El tema o código Ciudadanía mundial alude a la facilitación de intercambios y espacios de integración entre artistas y gestores culturales de distintos contextos nacionales e internacionales, promoviendo la colaboración y el entendimiento global mediante las artes y la gestión cultural.

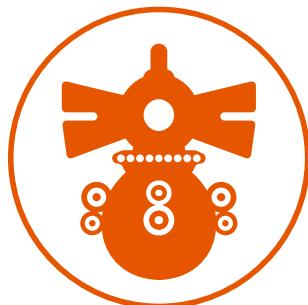
No se armonizaron productos del catálogo del DNP a este, y el análisis de las metas evidencia un enfoque en la circulación artística y cultural internacional como motor para fortalecer la integración y pertenencia cultural. Varias metas están orientadas a impulsar la participación en eventos culturales a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, destacando intercambios como los de escuelas de danza y artes escénicas, así como estrategias para estimular la movilidad cultural.

Se observa una importante relación con el sector turismo, especialmente en metas como el diseño de campañas turísticas y culturales que visibilizan la oferta cultural, gastronómica e histórica de los territorios. La implementación de programas como Embajadas Culturales y eventos internacionales como el Evento Cultural Trifronterizo resaltan cómo las manifestaciones culturales pueden integrarse a estrategias turísticas para fortalecer la proyección internacional de las regiones.

Por último, metas como los foros culturales, la caracterización de familias en el exterior y la promoción del cine colombiano, muestran un interés por conectar a las comunidades locales con un diálogo global más amplio.

Los departamentos con mayor número de metas relacionadas con este tema fueron Antioquia (3), Santander (2) y Bolívar (2).

Diálogo, encuentro e intercambio cultural (220) fue un tema que se asoció con el 1 % de las metas, abordó principalmente metas de encuentros culturales y la promoción de actividades culturales. Mientras que el código Diálogo intercultural de Colombia con el mundo (73) apenas logró asociarse con el 0,33 % de las metas al referirse principalmente a encuentros de escala internacional.



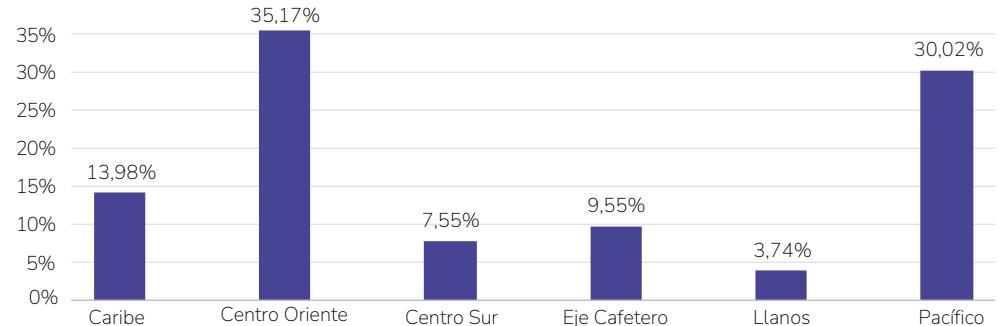
El tema Diversidad lingüística (17; 0,08 %) se asocia con metas de etnoeducación, promoción del uso de las lenguas propias y capacitación para transmitir el conocimiento. Se sugiere hacer una correlación con el Plan Decenal de Lenguas Nativas con el fin de fortalecer las asistencias técnicas y el componente técnico de los equipos de cultura de las entidades territoriales.

**Tabla 16.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al campo “Diversidad y diálogo intercultural” por temas

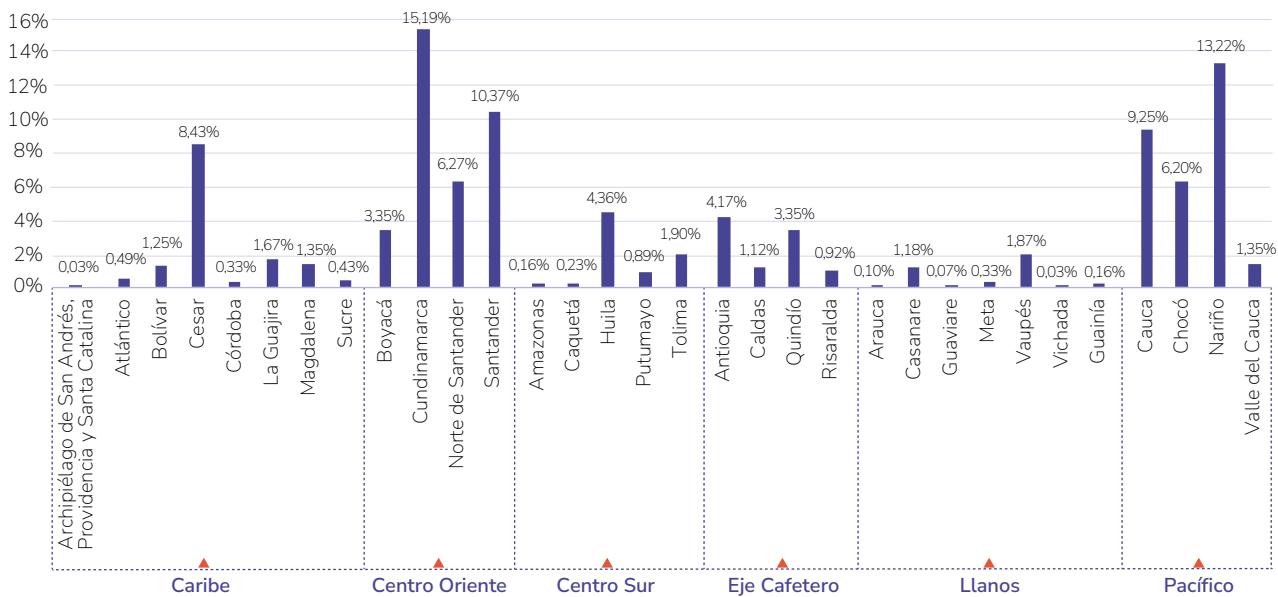
TEMAS	PORCENTAJE EN LAS METAS MUNICIPALES
Diversidad étnica	1,98%
Cultura y vidas campesinas	1,81%
Cultura y curso de vida	1,72%
Cultura en contextos urbanos	1,41%
Cultura y discapacidad	1,19%
Cultura libre de sexismos	1,14%
Cultura y migración	1,07%
Cultura y personas privadas de libertad	1,02%
Diálogo, encuentro e intercambio cultural	1,00%
Diversidad biocultural	0,45%
Diálogo intercultural de Colombia con el mundo	0,33%
Transformaciones culturales para la paz	0,22%
Memorias de las violencias y el conflicto armado interno	0,14%
Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno	0,10%
Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición	0,09%
Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática	0,08%
Diversidad lingüística	0,08%
Ciudadanía mundial	0,06%

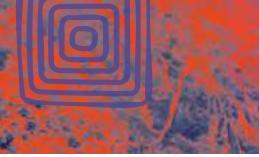


**Figura 24.** Metas asociadas al sector cultural de los planes de desarrollo municipal para el campo “Diversidad y diálogo intercultural” por regiones OCAD



**Figura 25.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al campo “Diversidad y diálogo intercultural”, municipios agrupados en departamentos y por regiones





Como indica la figura 25, las regiones con mayor número de asociaciones en el campo “Diversidad y diálogo intercultural” son Centro Oriente y Pacífico. Los departamentos de la región Llanos son los que menos incluyen este tipo de metas.

## Campo de acción 2: Memoria y creación cultural

En el ámbito municipal el campo “Memoria y creación cultural” fue el campo con mayor frecuencia en la armonización con los PDM, con un 67,12 % del total de metas; el desagregado se muestra en la tabla 17. Las nueve primeras temáticas logran agrupar el 61,09 % del total de las metas, lo que evidencia una concentración de temáticas en el sector. Sería importante hacer estudios comparativos que permitan identificar si hay una constante entre planes y la manera en que ello ha incidido en el desarrollo de los procesos culturales de los municipios, si ha favorecido y consolidado o por el contrario ha limitado nuevas propuestas culturales.

La temática *Infraestructura y dotación* (14,35 %) es la de mayor selección en todos los campos a nivel municipal. Al respecto, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Santander al ser los departamentos con mayor número de municipios en el país, presentan una inclusión de dos a tres estrategias por cada entidad municipal, en promedio, asociadas a este tema. Este número se reduce a dos estrategias relacionadas en los demás municipios de otros departamentos. En este sentido, es relevante indicar que al cotejar el catálogo de productos del DNP como documento guía para la formulación de PDM, la mayoría de las metas que propone este, están orientadas a temas de infraestructura, lo que puede incidir en que haya una mayor selección de este tipo de apuestas en la planificación municipal.

Esta apuesta comprende no solo la construcción, adecuación, dotación o recuperación de equipamientos e infraestructuras culturales (por ejemplo: casas de cultura, bibliotecas públicas, escuelas de música y salas de danza), sino también el establecimiento de mecanismos entre los distintos niveles de gobierno que permitan su gestión integral, sostenibilidad, uso y disfrute por parte

de las comunidades. Integra el desarrollo del componente arquitectónico y los procesos que se desarrollan en esos espacios, dando así uso y procesos de apropiación por parte de los beneficiarios. Integra la mirada de accesibilidad universal que facilita la identificación de los esfuerzos de las administraciones locales por hacer infraestructuras cada vez más cercanas e incluyentes y, por lo tanto, requieren de ajustes razonables para el disfrute de los derechos culturales de sus poblaciones.

A diferencia del tema *Infraestructura y dotación* que abarcó los municipios en todos los departamentos, el código *Espacios para la memoria y la creación artística y cultural* (251) solo se seleccionó en municipios de trece departamentos y en un 1,14 %. Siendo Nariño, Chocó y Santander los que tuvieron un mayor interés en la conjugación del espacio físico y cultural a la hora de planificar el sector cultural. Este código aborda la existencia de procesos culturales en los territorios que pueden ser acogidos por infraestructuras especializadas para el desarrollo de las prácticas culturales. Sin embargo, el código también incluye la utilización de otras tipologías como escenarios deportivos para usos culturales tanto en la formación como en la circulación de prácticas culturales.

La *Accesibilidad universal* (19) identificó metas que incluyeran el interés por fortalecer o desarrollar infraestructura pensada para atender poblaciones específicas que requerían ajustes razonables o características específicas en su construcción. Solo se identificaron acciones en los municipios de tres departamentos: Cundinamarca, Nariño y Norte de Santander. La baja selección podría deberse a que los prototipos que está manejando el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y las entidades territoriales incluyen dichos ajustes razonables de manera eficiente y por ello, los municipios no tienen la necesidad de ampliar o incluir estas características, o la necesidad aún no es representativa para las administraciones locales.

Las metas asociadas al tema *Gestión integral de los patrimonios culturales* (925) se enmarcan en estrategias y acciones encaminadas a la protección de los diversos patrimonios y en la formulación de instrumentos de





gestión del patrimonio (planes especiales de manejo y protección, planes especiales de salvaguardia y planes de manejo arqueológico). En el catálogo de productos del DNP este tema se asocia al programa “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano” con doce productos, entre los que se encuentran:

1. Documentos de lineamientos técnicos: incluyen instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.
2. Documentos normativos: actos administrativos, declaratorias y solicitudes en materia de patrimonio material e inmaterial.
3. Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental: obras recuperadas mediante diferentes mecanismos de adquisición.
4. Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental, colecciones de material cinematográfico y audiovisual, parques y áreas arqueológicas patrimoniales; y patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.
5. Servicios de preservación del patrimonio material mueble: acciones de conservación y restauración durante montajes y desmontajes de exposiciones.
6. Servicios de intervención al patrimonio material mueble: intervenciones realizadas a obras de las colecciones, con el fin de mantener el buen estado de las piezas.
7. Servicio de expedición de certificaciones para la importación de bienes culturales muebles.
8. Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble.
9. Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales.

Las metas codificadas en el tema Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales (862) son más frecuentes en los departamentos de Antioquia (161), Cundinamarca (114) y Boyacá (95). Estas metas están orientadas a promover acciones para el reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio a través de eventos, encuentros, campañas, procesos de formación, capacitaciones, acciones conmemorativas, divulgación y publicación de investigaciones. En el catálogo de productos del DNP, este tema se

asocia al programa “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano” con tres productos:

1. Servicio de exposiciones: exposiciones exhibidas en las instalaciones del Museo Nacional de Colombia, de Bogotá, y en otras ciudades, y exposiciones de documentos históricos para divulgación y sensibilización sobre el patrimonio documental.
2. Servicio de educación informal a vigías del patrimonio: actividades que buscan desarrollar competencias y facultades de los individuos ofrecidas en el marco del Programa Nacional Vigías del Patrimonio.
3. Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural: actividades de divulgación realizadas por museos, divulgación del patrimonio cultural de la nación en diferentes formatos y espacios. Eventos de carácter académico que permiten el fortalecimiento de la gestión universitaria y la consolidación de la comunidad docente e investigativa del instituto.

El tema Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (1788) está vinculado al programa “Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos” y al producto “Servicio de educación informal al sector artístico y cultural” del catálogo del DNP, asociado a cuatro aspectos:

1. Capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y de agentes culturales y del campo de artes visuales y plásticas. Metas relacionadas PDT: “Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales / Cursos realizados”, “Capacitaciones realizadas” y “Gestores culturales capacitados”.
2. Oferta educativa entregada a agentes culturales, la cual se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector. Metas relacionadas PDT: “Oferta educativa a través de cursos ofertados de educación informal en diferentes disciplinas artísticas y culturales” y



“Brindar talleres y cursos de formación artística y cultural a la comunidad”.

3. Proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas o artes plásticas y visuales). Metas relacionadas PDT: “Dotar las escuelas de formación artística con elementos necesarios para su funcionamiento” y “Contratos de prestación de servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (monitores y adquisición de elementos necesarios para la cultura en general)”.
4. Acciones orientadas al desarrollo de programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados, y su duración es inferior a 160 horas. Metas relacionadas PDT: “Cualificación y acompañamiento para artistas en gestión de proyectos, modelos de negocio, habilidades gerenciales y herramientas para la gestión cultural”, “Agentes culturales y educativos capacitados” y “Crear escuelas de formación cultural para el municipio”.

Resulta muy importante para las entidades municipales generar procesos de formación, no solo en términos de acceso a programas de formación artística y cultural, sino también de formación y capacitación a quienes imparten estos conocimientos y a la calidad en la prestación del servicio que se debe garantizar a través del funcionamiento de los equipamientos culturales, la dotación y la adecuación de espacios para la formación. Los municipios con mayor número de metas en este tema se encuentran en Cundinamarca (279), Antioquia (152) y Boyacá (138).

Respecto a la Formación y oficios del patrimonio cultural (1403), este tema aparece vinculado al programa del catálogo del DNP “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano” y al producto “Servicio de educación informal” en conservación

documental, museos y parques arqueológicos, para el trabajo en Escuelas Taller y asuntos patrimoniales. Siendo las metas de los municipios de Santander (416), Cundinamarca (400) y Córdoba (346) las que más recurrencia tienen en sus PDM.

En cuanto a Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales (118), los departamentos que más metas relacionadas tienen son Cundinamarca (62), Santander (37), Antioquia (31) y Nariño (30). Este tema busca promover, fortalecer y difundir el conocimiento derivado de las investigaciones asociadas a las memorias y los patrimonios culturales, así como también incentivar procesos de gestión documental y archivo. En el catálogo de la MGA, este tema está asociado con el programa “Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano” con los siguientes productos:

- ☞ Documentos con lineamientos técnicos, de investigación y normativos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad en el ámbito del patrimonio material e inmaterial. También hacen referencia a actos administrativos, declaratorias y solicitudes a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- ☞ Asistencias técnicas en el manejo del patrimonio cultural y la gestión documental, tal como normalizar la organización y administración de archivos, y la realización de actividades presenciales y virtuales para robustecer el funcionamiento de las instancias del Sistema Nacional de Archivo.
- ☞ Servicio de información sobre el patrimonio bibliográfico y documental que consiste en el desarrollo de los sistemas de información de seguimiento y evaluación en el campo del patrimonio bibliográfico, y que busca que la información sobre el patrimonio sea accesible y oportuna.
- ☞ Servicio de museología que corresponde a la realización de las curadurías arqueológicas y antropológicas para los guiones museográficos, y la sistematización de la colección etnográfica.

La temática Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (1897) fue la segunda



con más asociaciones de este campo de política, y comprende el desarrollo de eventos y de publicaciones que favorecen los circuitos de circulación como carnavales, redes de museos, oferta institucional, circuitos artesanales, bibliotecas itinerantes y promoción cultural. Los departamentos que mayor número de metas asociaron a este tema fueron Cundinamarca (280), Antioquia (238), Boyacá (204) y Santander (129).

La Articulación con el sistema educativo (99) se orienta a promover la formación artística y cultural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo: educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano (Sena, Escuela Taller) y educación informal. En el catálogo de productos del DNP se asocia al programa “Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos”.

Algunas de estas metas fueron recurrentes en los departamentos de Cundinamarca (15), Nariño (12) y Antioquia (10), y se enmarcan en la generación de oferta educativa entregada a agentes culturales impartida en establecimientos educativos aprobados, y en la implementación y articulación de programas complementarios de arte y cultura en instituciones educativas para niñas, niños y jóvenes.

La temática Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural (275) está enmarcada en oferta de cursos, número de personas capacitadas, capacitaciones en educación informal y creación de programas para salvaguardar saberes locales y ancestrales. Los departamentos con mayor cantidad de metas sobre este tema son Antioquia (62), Santander (52) y Córdoba (20). Estas podrían ser impulsadas por estrategias como el Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural, Escuelas Taller y el trabajo con los diferentes grupos etarios.

La Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (923) aparece con más frecuencia en las metas de Antioquia (153), Cundinamarca (124), Santander (121) y Boyacá (121), que corresponden al 4,21 % del total del campo. Estas metas abogan por la implementación de programas que visibilicen y promuevan la creación y producción de proyectos, programas,

eventos, espacios y festivales que reflejen la diversidad de prácticas culturales y artísticas, memorias, patrimonios y saberes.

El código Lectura, escritura y oralidad (1133) fue representativo en este campo y se asoció principalmente a servicios bibliotecarios, usuarios atendidos por los servicios bibliotecarios, programas de promoción de lectura y escritura, y material de lectura. Para los municipios el servicio bibliotecario es un componente relevante y se busca fortalecer tanto en aspectos de infraestructura como de procesos de LEO. Se tuvo mayor frecuencia en Cundinamarca (174) y Santander (102) de metas asociadas a este tema.

Para el tema Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (1317) se integraron metas orientadas a encuentros, conformación de agrupaciones, servicios de promoción cultural y todas las acciones que permitieran el acercamiento de la ciudadanía a espacios para el consumo de productos culturales e interacción con gestores culturales y otros ciudadanos. Los departamentos de Cundinamarca (199), Boyacá (130) y Antioquia (126) fueron los de mayor frecuencia en este código.

Los Medios comunitarios y ciudadanos (65) se asocian a metas que reconocen el desarrollo de estrategias de comunicación abiertas a la ciudadanía, canales comunitarios, emisoras comunitarias y periódicos locales. Cundinamarca (11) y Nariño (9) son los departamentos donde más municipios incluyeron este tema en sus PDM.

Las Prácticas comunitarias de la comunicación (62) se enlazaron con temas de asistencias técnicas y formación para la comunidad. Cundinamarca (11) y Nariño (10) son los departamentos con municipios que más incluyeron este código en sus metas.

Entornos y medios digitales e interactivos (57) compiló metas asociadas a bibliotecas digitales, desarrollo de plataformas para la facilitación de transacciones comerciales del sector cultural e infraestructuras culturales con conexión a Internet.



Medios públicos y privados (47) agrupó las metas de divulgación de contenidos, principalmente.

El código Comunicación para el diálogo intercultural y la construcción de narrativas de paz (21) tuvo

muy bajas asociaciones y los temas se centraron en encuentros con la ciudadanía para la divulgación y asistencia a los creadores para fortalecer las relaciones entre la comunidad.

**Tabla 17.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al campo “Memoria y creación cultural” por temas

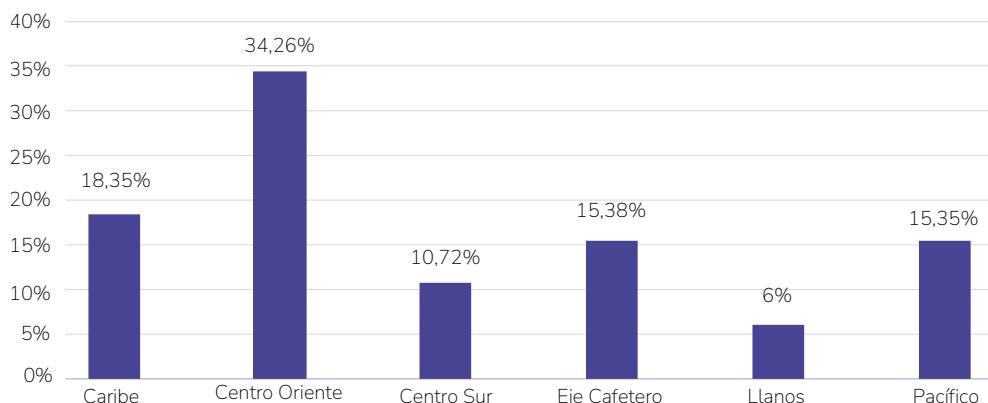
TEMA	PORCETAJE EN LAS METAS MUNICIPALES
Infraestructura y dotación	14,35%
Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	8,65%
Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	8,15%
Formación y oficios del patrimonio cultural	6,40%
Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	6,01%
Lectura, escritura y oralidad	5,17%
Gestión integral de los patrimonios culturales	4,22%
Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	4,21%
Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales	3,93%
Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales	1,41%
Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural	1,25%
Espacios para la memoria y la creación artística y cultural	1,14%
Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales	0,54%
Articulación con el sistema educativo	0,45%
Medios comunitarios y ciudadanos	0,30%
Prácticas comunitarias de la comunicación	0,28%
Entornos y medios digitales e interactivos	0,26%
Medios públicos y privados	0,21%
Comunicación para el diálogo intercultural y la construcción de narrativas de paz	0,10%
Accesibilidad universal	0,09%



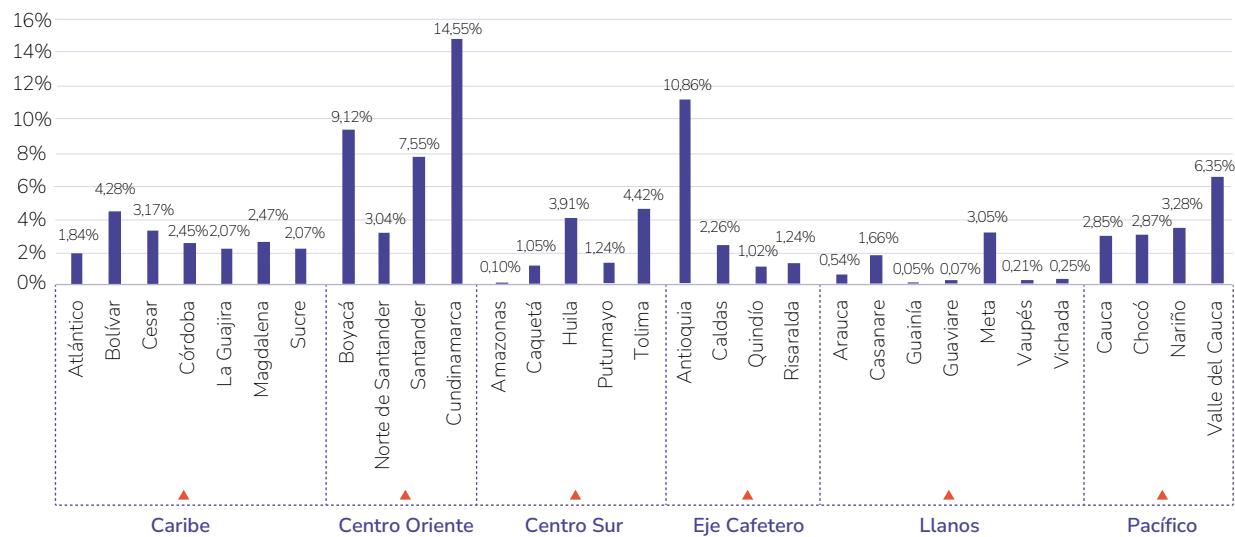
Proporcionalmente hay similitudes en el comportamiento entre los municipios en perspectiva regional. Siendo mucho más recurrentes: Infraestructura y dotación, Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales y Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales. La gestión de los patrimonios es un tema relevante para los municipios de las regiones, así como la Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales, lo que conecta los esfuerzos por mantenimientos, restauraciones y acciones para el cuidado material del patrimonio y el reconocimiento del patrimonio inmaterial, y también una apuesta de las entidades territoriales por generar procesos sociales de identidad y de reconocimiento alrededor de lo patrimonial.

En todas las regiones OCAD del país hay predominancia de la construcción y dotación de infraestructuras culturales, sin embargo, en la región Caribe hay un porcentaje significativo de metas asociadas a espacios para la memoria y la creación artística y cultural que no necesariamente se ciñe a espacios convencionales de la cultura, sino que abarca escenarios comunitarios que se adaptan para albergar los procesos culturales. La región Caribe también incorporó de manera más visible temas de accesibilidad universal y dotaciones que incluyen poblaciones con discapacidad. La variación principal está en la región del Eje Cafetero donde predomina la Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales.

**Figura 26.** Metas asociadas al sector cultural de los planes de desarrollo municipal para el campo “Memoria y creación cultural” por regiones OCAD



**Figura 27.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al campo “Memoria y creación cultural” por regiones y agrupados los municipios en departamentos



### Campo de acción 3: Gobernanza y sostenibilidad cultural

En esta categoría se agrupó el 18,98% de metas que se asociaron con los temas de gobernanza y sostenibilidad cultural y fue el segundo campo de política con mayor asociación. La tabla 18 desglosa cada uno de los temas asociados a este campo.

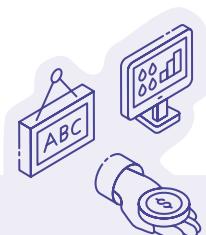
La temática de mayor frecuencia fue la asociada a metas relacionadas con el Fomento y estímulos culturales equitativos (838). Estas metas se abordaron con apoyos económicos y estímulos otorgados tanto por el municipio como por el Programa Nacional de Estímulos. Aquí se sugiere revisar el rol de los municipios en la consecución del estímulo, pues asociarlo a una meta en la que no tenga un rol relevante puede ser un desacuerdo. Asimismo, se sugiere profundizar en la inclusión del Programa de Beneficios Económicos Periódicos como parte estratégica del municipio, pues esto facilita los procesos de postulación y articulación para la entrega de tales beneficios a los agentes culturales.

La Calidad en la prestación del servicio público cultural (785) fue el segundo tema de interés de las administraciones locales, se enfoca en la asistencia técnica y capacitación del personal que lidera los procesos culturales desde la institucionalidad. Incluye formación para bibliotecarios, fortalecimiento de los docentes de los procesos culturales y asesoría técnica tanto de los responsables de cultura como de los consejos municipales de cultura. Siendo los departamentos con mayor cantidad de municipios que incluyeron en sus metas: Nariño (95), Boyacá (80) y Cundinamarca (79).

Este tema se relaciona con acciones orientadas a fortalecer la gestión pública cultural a través de la asistencia técnica a las entidades territoriales, promoviendo su descentralización y autonomía. Asimismo, procura mejorar los índices de gestión cultural mediante la cualificación del personal, la mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos del sector y la prestación eficiente de servicios públicos asociados al ámbito cultural, garantizando estándares de calidad que respondan a las necesidades y contextos de los territorios. De igual



**Tabla 18.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” por temas



TEMA	PORCENTAJE EN LAS METAS MUNICIPALES
Fomento y estímulos culturales equitativos	3,82%
Calidad en la prestación del servicio público cultural	3,58%
Planificación, seguimiento y evaluación estratégica	2,97%
Condiciones laborales y oficios del sector cultural	2,38%
Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura	1,68%
Participación y organización social	1,15%
Normatividad	1,08%
Fuentes de financiación nacionales y territoriales	0,61%
Turismo cultural sostenible	0,39%
Economías sociales, solidarias y creativas	0,36%
Emprendimiento, empresas e industrias culturales y creativas	0,33%
Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía	0,21%
Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento	0,17%
Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares	0,10%
Cooperación internacional	0,05%
Control social a la gestión pública	0,05%
Colaboración y conocimientos locales para la transformación social	0,04%
Propiedad intelectual y derechos de autor	0,00%



manera, este código se relaciona con metas en el catálogo de productos, elaborado por el DNP, que abordan de manera general los siguientes aspectos:

- ☞ Asistencia técnica al sector cultural: incluye apoyo a la cinematografía, gestión del patrimonio bibliográfico y documental, y asesoramiento para museos en registro y áreas museológicas.
- ☞ Priorización de la educación informal y fortalecimiento de capacidades para bibliotecarios, agentes del sector del libro y gestores administrativos en temas como gestión documental y competencias institucionales.
- ☞ Acceso ciudadano a la información mediante servicios que facilitan la consulta de documentos históricos y registros digitalizados.
- ☞ Gestión tecnológica y documental con infraestructura informática moderna y procesos actualizados para la organización y conservación de documentos.
- ☞ Actualización y mejora de los sistemas de gestión institucional bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer el desempeño de las entidades culturales.

Los departamentos con más metas asociadas a este tema fueron Nariño (95), Boyacá (80), Cundinamarca (79) y Antioquia (73). En estos casos, se destaca que, dentro de la planeación cultural de los municipios para el periodo de gobierno actual, se han establecido acciones específicas para fortalecer la gestión pública cultural y mejorar la calidad de los servicios culturales.

El tercer tema o código más recurrente en este campo fue Planificación, seguimiento y evaluación estratégica (651). Este se relaciona con los procesos de formulación de políticas culturales, planes, programas y proyectos, dirigidos a garantizar su coherencia y efectividad a través de la articulación de recursos de las entidades territoriales; y promueve la armonización del Plan Nacional de Cultura con otros procesos de planificación territorial, buscando un enfoque coordinado y estratégico para el desarrollo cultural.

En el catálogo de productos del DNP este código se relaciona con productos e indicadores que abordan los siguientes aspectos:

- ☞ Elaboración de documentos estratégicos que plasman una visión de futuro, objetivos, estrategias, metas e indicadores a nivel país, territorial, comunitario o sectorial. Documentos metodológicos y de lineamientos técnicos que describen estándares, procesos y métodos para implementar políticas culturales de manera efectiva.
- ☞ Acompañamiento a los entes territoriales en la formulación e implementación de proyectos afines al sector musical y la gestión artística y cultural. Esto abarca procesos de planeación, formulación de proyectos, identificación de fuentes de financiación, participación ciudadana y formación en gestión cultural.
- ☞ Estudios de preinversión, prefactibilidad, factibilidad y definitivos para la ejecución de proyectos culturales, garantizando una adecuada planificación financiera y técnica.
- ☞ Diseño e implementación de sistemas de gestión institucional bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esto busca fortalecer las capacidades de los servidores públicos en temas como simplificación de procesos, manejo de riesgos, diseño de indicadores y gestión del conocimiento, con un enfoque estratégico.
- ☞ Formulación de documentos de política pública que orientan las acciones del Estado en temas específicos, así como la alineación con políticas sectoriales para garantizar la planificación estratégica.

Los departamentos con más metas ligadas a este código fueron Antioquia (146), Cundinamarca (86), Boyacá (56) y Bolívar (54).

Condiciones laborales y oficios del sector cultural (522) fue el cuarto tema seleccionado por los municipios. Aquí se asociaron metas de apoyo financiero a los creadores y gestores culturales, los beneficios económicos periódicos otorgados y documentos normativos asociados a la mejora de condiciones laborales. Los municipios en el departamento de Cundinamarca (125) y Tolima (56) registraron el mayor número de metas en esta temática.

El tema Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (368) se relaciona con apuestas por el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito cultural, principalmente a través de la



cualificación y formación de los consejeros de cultura, la promoción de su incidencia en la formulación de política pública y la asignación de recursos para su operación.

Esta apuesta del Plan Nacional de Cultura busca también garantizar la representatividad de grupos étnicos y poblacionales en los consejos de cultura, la reglamentación y consolidación de estos espacios, así como la creación de subcomisiones de cultura en escenarios de concertación. De igual forma, fomenta la asociatividad, la conformación de redes de agentes culturales y la implementación de ejercicios de presupuestos participativos, contribuyendo a una participación más inclusiva y efectiva en la toma de decisiones culturales.

En su relación con los productos en el catálogo del DNP se encuentran los siguientes aspectos:

- ☞ Fortalecimiento de los consejeros de cultura a través de procesos de asistencia técnica, y que promuevan el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, con un enfoque en consejeros afro, indígenas y personas con discapacidad.
- ☞ Mecanismos para integrar a agentes culturales, artísticos y ciudadanos en instancias como encuentros sectoriales, consejos de áreas artísticas y consejos nacionales de cultura. Esto permite su involucramiento en la orientación, construcción y evaluación de políticas públicas, así como en la organización del sector.
- ☞ Visitas de asesoría técnica a consejos territoriales y gestores culturales, con énfasis en procesos de planeación, formulación de proyectos, financiación, formación y fortalecimiento de la participación ciudadana.
- ☞ Auditorías presenciales y virtuales a integrantes del Sistema Nacional de Archivos, asegurando la adecuada gestión y supervisión de los procesos documentales en estos espacios.

Los departamentos con más propósitos asociados a este código fueron Antioquia (72), Boyacá (31), Cundinamarca (30) y Córdoba (29), lo cual indica que los municipios de dichos departamentos han priorizado el fortalecimiento, organización y conformación de los

espacios de participación cultural como son los consejos de cultura.

El código *Participación y organización social* (252) refiere a los procesos de asociatividad de los agentes del sector cultural y sus subsectores, y a la promoción y generación de conocimientos colaborativos que contribuyan a la toma de decisiones en la política pública del sector cultural. De igual forma, alude a las redes de agentes culturales y su capacidad de consolidar su acción colectiva y aportar a la sostenibilidad y desarrollo integral del sector.

Al relacionar este código con los productos del catálogo del DNP, se destaca el producto “Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía”, que tiene como objetivo diseñar mecanismos para facilitar la participación de agentes culturales, artísticos y ciudadanos en instancias como encuentros sectoriales, consejos de áreas artísticas y consejos nacionales de cultura. Este producto busca integrar a los agentes del sector en los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas públicas.

Los departamentos con más metas asociadas al tema fueron Cundinamarca (49), Antioquia (30), Nariño (24) y Magdalena (16). Es importante anotar que este tema guarda una notable similitud y coincidencia con el código previamente analizado relacionado con los *Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura*. Dado que la categorización permitió escoger al menos tres códigos, estos fueron, en su mayoría, seleccionados de manera simultánea, por lo que deberían ser leídos y analizados conjuntamente para comprender su interrelación y alcance respecto a la participación social del sector y los agentes en los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura.

El código *Normatividad* (236) apunta a instrumentos de política del sector cultural y al análisis y estudio permanente de la legislación, reglamentación y jurisprudencia del sector. De igual forma, aborda aspectos del Sistema Nacional de Cultura y otros marcos normativos de política cultural.



Al asociar el código en el catálogo del DNP, se identifican los siguientes aspectos principales de sus productos:

- Creación de lineamientos que establecen criterios técnicos para la dotación, organización, administración, funcionamiento, gestión y prestación de servicios en el sector cultural y artístico.
- Elaboración de documentos normativos que incluyen actos administrativos y legales que sustentan la organización, funcionamiento, gestión y sostenibilidad del sector artístico y cultural. También comprenden la reglamentación de proyectos de ley aprobados y la formulación de declaratorias en materia de patrimonio cultural material e inmaterial.
- Servicio de clasificación de producciones cinematográficas: este servicio cumple con el artículo 22 de la ley 1185 de 2008, que regula la autorización previa para la exhibición de películas en salas de cine o sitios públicos, con el fin de garantizar la protección de la infancia y adolescencia.

De igual forma, al revisar las metas vinculadas se encuentra que en su mayoría se centran en la elaboración de documentos normativos, planes de manejo y protección del patrimonio cultural, políticas públicas culturales y lineamientos técnicos orientados a fortalecer la gestión cultural y patrimonial. Estas acciones incluyen la formulación de planes decenales, declaratorias de bienes de interés cultural, reglamentaciones y acuerdos municipales que garantizan la sostenibilidad del sector. Asimismo, destacan la promoción de la participación ciudadana y de los consejos de cultura mediante actos administrativos, y la implementación de estrategias para la protección del patrimonio material, inmaterial y arqueológico.

Para este tema, los departamentos con más metas asociadas fueron Antioquia (50), Cundinamarca (37), Bolívar (18) y La Guajira (18).

Respecto a las Fuentes de financiación nacionales y territoriales (134) se incluyeron metas de cofinanciación de proyectos, Estampilla ProCultura, apoyo para Programa Nacional de Estímulos y apoyos financieros para creadores y gestores culturales. Se propone considerar fuentes como el impuesto nacional al consumo a la telefonía móvil, y recursos provenientes de la Ley de Espectáculos

que no se mencionan en la planeación de los municipios, ni estrategias para implementarlos, ni para ampliar las fuentes de financiación para la cultura. El departamento donde más municipios consideraron este tema fue Cundinamarca (30).

El código Turismo cultural sostenible (85) aborda la articulación con el sector cultural priorizando, por ejemplo, circuitos de cocinas tradicionales, artesanías, museos y sitios patrimoniales, articulación con el Consejo Municipal de Turismo y la perspectiva de ecoturismo sostenible entre las prácticas culturales y el entorno ambiental.

Cundinamarca y Antioquia al tener mayor número de municipios, cuentan con una representatividad más amplia, aun así, en diecinueve departamentos se hace referencia municipal a acciones que apuntan a la articulación en esta temática. En las regiones Centro Sur y Llanos hay una vocación de esta línea orientada al turismo cultural, y esto responde a la apuesta de las comunidades de esos municipios y al respaldo institucional para dar apertura a diferentes destinos del país y la organización de comunidades para generar nuevas maneras de apropiación de esos territorios y actividades económicas.

En consonancia, el tema Economías sociales, solidarias y populares (79) tiene una enunciación mayor en las metas seleccionadas por los municipios de la región Caribe, por lo que se sugiere un estudio de caso que permita indagar las características y potencialidades que han permitido que la institucionalidad destine esfuerzos administrativos para apoyar estos modelos y a partir de ello, diseñar estrategias para divulgar esas buenas prácticas de acuerdo con las particularidades de las regiones y municipios del país.

El código Emprendimientos, empresas e industrias culturales y creativas tuvo 73 metas asociadas en municipios de diecisésis departamentos. Las apuestas en esta línea estratégica se centraron en estímulos para el emprendimiento y capacitaciones en modelos de negocios y habilidades gerenciales. Aunque este tema no haya tenido una selección significativa por parte de los gobiernos municipales, sí sugiere que se debe seguir posicionando para que haya circuitos y condiciones que permitan la consolidación de la cadena de valor. Ahora bien, la apuesta



de las metas es el fortalecimiento de capacidades de los agentes culturales para crear y sostener sus emprendimientos, no únicamente el apoyo económico para implementar dicho emprendimiento.

Emprendimientos, empresas e industrias culturales y creativas son mucho más visibles e integrados en las regiones Centro Oriente y Eje Cafetero, donde ya se han promovido estrategias para la identificación de mercados y circuitos de intercambio para los agentes culturales.

En cuanto a la Gestión de conocimiento, sistemas de información y medición de cultura y economía (45), los municipios apuestan por el desarrollo de bases de datos que les permitan llevar censos de sus agentes culturales, la actualización de los mismos y la implementación del servicio de gestión documental.

Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento (38) fue un tema de menor consideración en la planeación de los municipios para el campo "Gobernanza y sostenibilidad cultural". Este refiere a la transparencia y el acceso a la información en el sector cultural mediante la producción de estadísticas con criterios diferenciales, y a la implementación de sistemas de información cultural nacionales y territoriales. También aborda la divulgación institucional a través del uso de herramientas tecnológicas y canales de comunicación, fortaleciendo la conexión entre las instancias culturales y la ciudadanía; y promueve el desarrollo de alternativas innovadoras en la gestión del conocimiento y en la toma de decisiones basadas en datos.

En su relación con los productos en el catálogo del DNP se encuentran los siguientes aspectos, estando en su mayoría asociados al programa Fortalecimiento de la Gestión y Dirección:

Realización de actividades administrativas y técnicas de gestión documental para la planificación, manejo y conservación de documentos producidos por las entidades públicas y privadas, asegurando su accesibilidad y preservación, en cumplimiento de la ley 594 de 2000.

- ☞ Estructuración e implementación de sistemas para garantizar que la información sea accesible, confiable y oportuna, con énfasis en el sector artístico y cultural.
- ☞ Elaboración de documentos basados en la recolección, análisis y procesamiento de información, promoviendo decisiones fundamentadas en evidencia.
- ☞ Acompañamiento y transferencia de herramientas de gestión a entidades territoriales, fortaleciendo capacidades en trámites institucionales y sistemas de información.

Al analizar las metas categorizadas con este código se constata un enfoque en la creación, implementación y fortalecimiento de sistemas de información cultural, la gestión documental y la promoción de la participación en procesos culturales. Varias metas están dirigidas a la implementación de sistemas de información que permitan registrar, organizar y analizar datos sobre el sector artístico y cultural. Esto incluye módulos específicos, caracterización de agentes y población local, y la creación de plataformas digitales que faciliten el acceso a la información y fomenten el desarrollo del sector.

100  
101

Se prioriza también la promoción de la disponibilidad y acceso a servicios culturales, especialmente en zonas urbanas y rurales, como pueden ser las bibliotecas itinerantes, la lectura al aire libre y los servicios comunitarios bibliotecarios, que han atendido a miles de usuarios. Otro aspecto relevante es la capacitación de creadores de contenido cultural, la asistencia técnica para generar capacidades en gestión documental en diversos espacios del sector —fomentando la profesionalización— y el empoderamiento de los agentes culturales. Para este tema los departamentos con más metas asociadas fueron Cundinamarca (8), Antioquia (5), Boyacá (5) y Cesar (4).

El tema Cooperación y sinergias público-privadas y público-populares (23) se orientó al objetivo de realización de convenios y la gestión de alianzas que fortalezcan las prácticas culturales como la música, el patrimonio, el turismo y el acceso de población infantil. Entre los potenciales actores se enuncia a la Federación de Cafeteros, Escuelas Taller, asociaciones de comerciantes, redes de museos y alianzas con organizaciones de cooperación internacional.



El código Cooperación internacional (12) refiere a los aportes del sector cultural al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y a la implementación de instrumentos de cooperación internacional. Incluye el desarrollo de planes y proyectos culturales que priorizan la integración latinoamericana, el intercambio de experiencias exitosas y el acceso a información y acompañamiento técnico para fomentar la circulación internacional del sector cultural.

Si bien no se encontraron productos en el catálogo del DNP por armonizar con este código, el análisis de las metas asociadas indica un enfoque en la consolidación de alianzas estratégicas y la gestión de recursos para impulsar proyectos culturales. Las metas incluyen la celebración de convenios como mecanismo clave para fortalecer competencias artísticas y culturales, así como para movilizar recursos nacionales e internacionales. Este énfasis destaca la importancia de las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para ampliar el alcance y la sostenibilidad de iniciativas culturales.

Entre las metas también se destaca la construcción y dotación de infraestructura cultural mediante la cooperación internacional. Asimismo, se incluyen acciones orientadas a promover intercambios culturales y la participación de escuelas artísticas y agrupaciones culturales en eventos internacionales.

Los departamentos con mayor número de metas fueron Cundinamarca y Nariño, con tres metas cada uno; seguidos por Cesar, Huila, Cauca, Chocó, Magdalena y Sucre, con una meta cada uno.

Los temas Control social a la gestión pública (11) y Colaboración y conocimientos locales para la transformación social (9) son parte de los códigos con menor preponderancia en este campo. El primero apunta a los mecanismos de supervisión y evaluación ciudadana, como veedurías, rendición de cuentas, audiencias públicas y formación para el control social, los cuales buscan garantizar la transparencia y la participación en la vigilancia de la gestión pública. El segundo refiere a la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales, visibilizando los conocimientos y saberes locales de las comunidades, fomentando el

trabajo asociativo e impulsando investigaciones interdisciplinarias que permitan comprender y potenciar el impacto de la cultura en las distintas dimensiones de la vida social.

Frente al primer tema, en el catálogo del DNP solo pudo asociarse un producto relacionado con el servicio de vigilancia y control archivístico, que incluye la realización de auditorías presenciales y virtuales a los integrantes del Sistema Nacional de Archivos. En el segundo código no se identificaron productos asociados en el catálogo.

Al revisar las metas vinculadas al tema Control social a la gestión pública, se encuentran acciones como la reactivación y apoyo a los consejos territoriales de cultura y otros espacios de participación ciudadana, la generación de mecanismos de participación a través del fortalecimiento de consejos municipales de cultura y de patrimonio, y la promoción de espacios de diálogo y encuentro cultural.

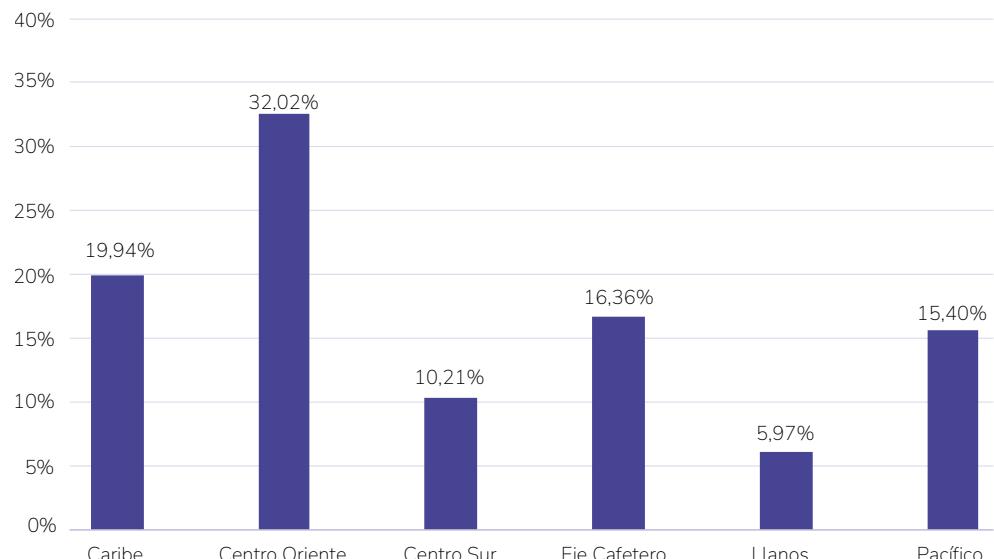
Estas metas, aunque relevantes, parecen estar más aliñadas con otros códigos, como el de Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura, ya que se enfocan principalmente en fortalecer la participación ciudadana en la construcción de políticas culturales. Es coherente que estas metas estén vinculadas a este código, dado que el Sistema Nacional de Cultura y sus consejos buscan, entre otras, ejercer un rol en la veeduría y el control social en el ámbito cultural.

A modo de hipótesis, se puede revisar que las funciones de control y vigilancia pertenecen a otros ámbitos de la administración pública, cuya naturaleza abarca toda la gestión gubernamental y no se restringe al sector cultural. Esto podría explicar por qué son pocas las metas directamente vinculadas a este tema en el contexto cultural. Tradicionalmente, el sector cultural se ha concentrado en promover la creación, el acceso y la participación en bienes y servicios culturales, dejando las tareas de veeduría y control social a otras instancias de la administración pública.

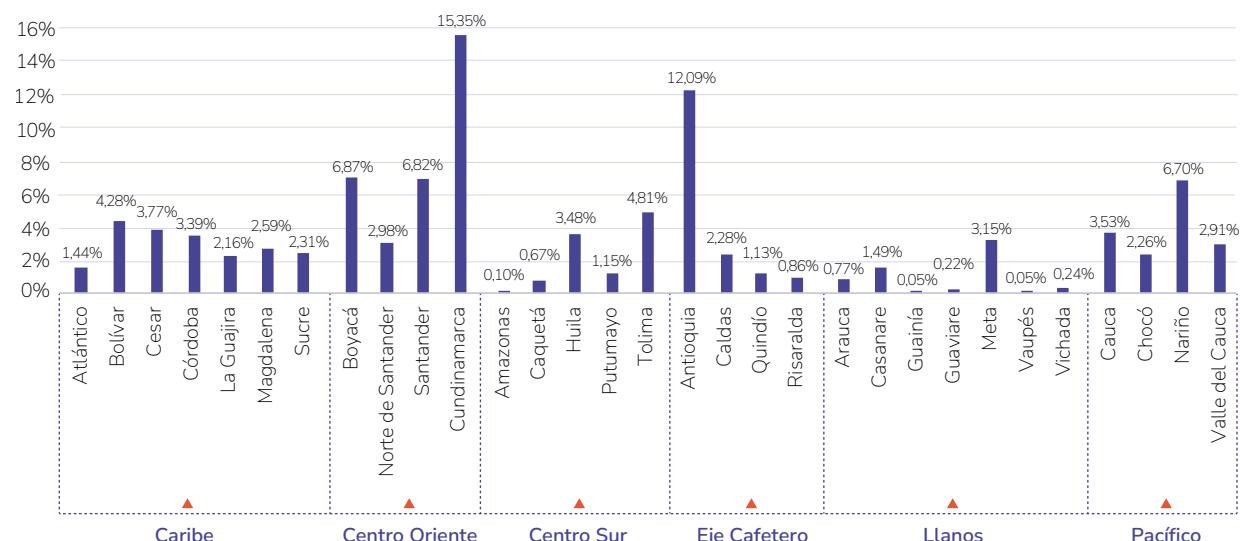
El tema Propiedad intelectual y derechos de autor (1) solo tuvo una asociación en el municipio de Envigado, Antioquia, como parte de la promoción de la producción del municipio y del fortalecimiento a su producción editorial.



**Figura 28.** Metas asociadas al sector cultural de los planes de desarrollo municipal para el campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” por regiones OCAD



**Figura 29.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” por regiones y agrupados los municipios en departamentos



Los temas del campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” fueron asociados con mayor frecuencia en la región Centro Oriente, con un interés más pronunciado en metas de reconocimiento étnico y de corte poblacional, que corresponden con los desafíos nacionales de reconocimiento y valoración de saberes propios. Se apuesta también por la cualificación de los equipos administrativos y técnicos de las entidades y, con ello, por una mejor prestación del servicio público para los ciudadanos y agentes culturales. Hay administraciones locales interesadas en mejorar las condiciones laborales de sus cultores y planean programas que aporten a la sostenibilidad de ellos y sus procesos culturales.

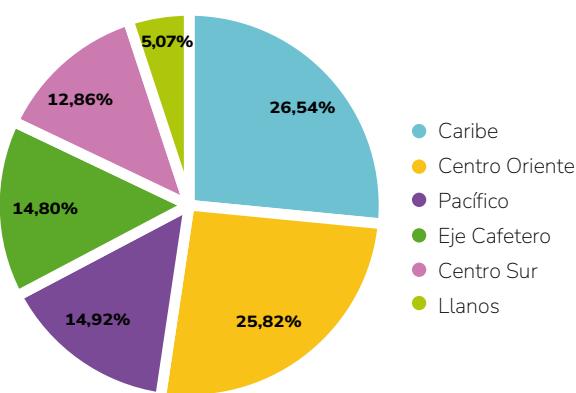
### Hallazgos por regiones OCAD en los planes de desarrollo municipal

La figura 30 presenta la distribución de metas en los PDM por regiones OCAD. Cabe resaltar que Caribe y Centro Oriente tienen un número alto de municipios, lo que incide en que haya una mayor concentración.

En una lectura de país, la agrupación de municipios por regiones presenta un comportamiento diferente a lo que ocurre en departamentos y ciudades capitales, ya que, si bien la región Caribe es la que más metas asociadas tiene al sector cultural, para el caso de los municipios es la región Centro Oriente la que evidencia la segunda mayor agrupación, como también ocurre en las ciudades capitales, pero no en los departamentos.

En este mismo sentido, para el caso de las apuestas municipales, las regiones Pacífico y Eje Cafetero presentan mayor participación que en los casos de departamentos y ciudades capitales y, por el contrario, la región Llanos es la que menos propósitos registra en el conjunto de sus municipios.

**Figura 30.** Porcentaje de metas de los planes de desarrollo municipal asociadas al sector cultural por regiones OCAD





# Armonización de los planes de desarrollo municipal con las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026

Con respecto a la línea estratégica transversal Gobernanza cultural, fueron identificadas en el proceso de revisión de los PDT **2350 metas** vinculadas. El código más recurrente para esta línea fue Calidad en la prestación del servicio público cultural, que representa el 33 % del total, con 785 metas asociadas. Seguido de Planificación, seguimiento y evaluación estratégica, con el 28 % (651 metas). Otros códigos relevantes incluyen: Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (16 %), Participación y organización social (11 %) y Normatividad (10 %).

En la revisión de los PDM, se encontraron **3943 metas** relacionadas con temas de formación artística y cultural, siendo el fortalecimiento de procesos de Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales el código más recurrente, con 1788 metas. Por otro lado, la línea Infraestructuras culturales para la vida comprende no solo la construcción, adecuación, dotación o recuperación de equipamientos e infraestructuras culturales (por ejemplo: casas de cultura, bibliotecas públicas, escuelas de música y salas de danza), sino el establecimiento de mecanismos entre los diferentes niveles de gobierno que permitan su gestión integral, sostenibilidad, uso y disfrute por las comunidades.

La línea Economía popular procura el reconocimiento e impulso a las actividades y oficios en el campo de las culturas, las artes y los saberes, mediante el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento de iniciativas y agentes culturales, con especial énfasis en economías populares que tienen lugar en comunidades locales. De los tres códigos vinculados a esta línea estratégica, solo 237 metas se le asociaron. Esta baja selección por parte de los municipios del país puede deberse a que el tema está en proceso de posicionamiento desde la

institucionalidad. Sin embargo, los procesos de circulación entre los mercados culturales locales e interregionales, así como los procesos de internacionalización, son enunciados por los municipios. Para ello, algunas metas se asocian al fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales, ya sea para aprehender conocimientos que les faciliten la comercialización de sus productos o para impulsar modelos de negocios populares, sociales y solidarios.

La línea estratégica del Ministerio Memorias, saberes y territorios bioculturales busca salvaguardar las memorias, los oficios, las prácticas y los saberes colectivos de las comunidades y grupos étnicos (indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y rrom). Con un enfoque biocultural, esta línea enfatiza en la relación e impacto que tiene la cultura y la naturaleza, la sostenibilidad ambiental y la acción climática. La revisión de los siete temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, que componen esta línea, da cuenta de la visión y apuesta que tienen las entidades territoriales sobre la necesidad de fortalecer procesos de formación, investigación, valoración, protección, divulgación y gestión integral de los patrimonios (arqueológico, urbano, museológico, audiovisual, bibliográfico, archivístico, lingüístico, etc.).

Cultura de paz comprende la implementación de programas e iniciativas de las culturas, las artes y los saberes dirigidos a territorios y poblaciones afectados por el conflicto armado (PDET y zonas más afectadas por el conflicto armado). De esta manera, se busca que la institucionalidad nacional y la territorial, así como las organizaciones, grupos y trabajadores de la cultura creen iniciativas conjuntas que aporten a la construcción de una cultura de paz, por ejemplo, encaminadas a la prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Los municipios que seleccionaron metas asociadas a esta línea estratégica describen en los detalles de las metas una apuesta política por la transformación social a través de los procesos culturales.

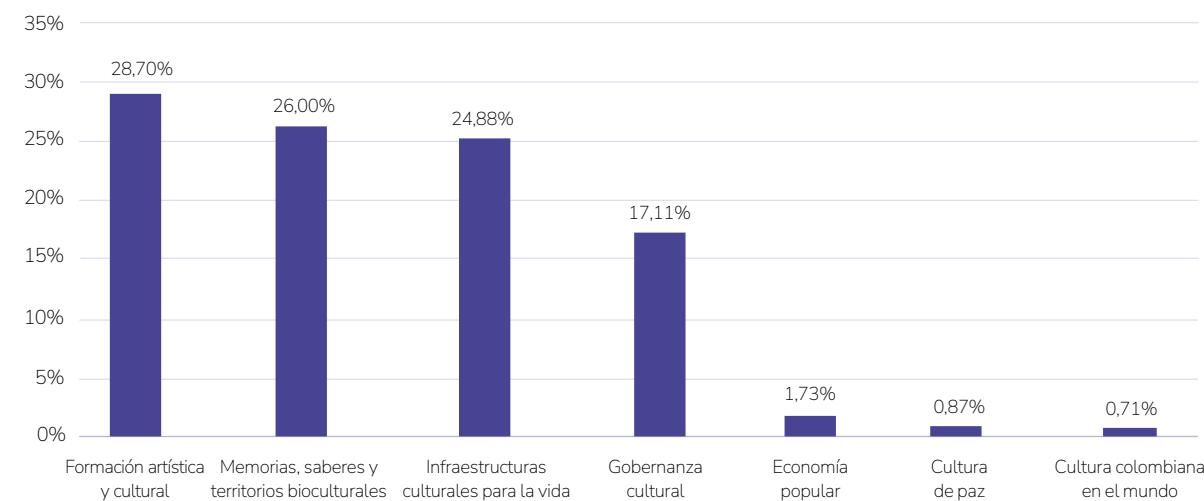
Esta apuesta busca reconocer y promover todas aquellas prácticas y manifestaciones artísticas, culturales y de los saberes realizadas por artistas, cultores y sabedores colombianos en el exterior. Con respecto a la





línea estratégica Cultura colombiana en el mundo, fueron identificadas en el proceso de revisión de los PDT **98 metas** vinculadas. El código más recurrente para esta línea fue Diálogo intercultural de Colombia con el mundo, que representa el 75 % del total, con 73 metas asociadas. Le siguen Ciudadanía mundial, con el 13 % (13 metas) y Cooperación internacional, con el 12 % (12 metas).

**Figura 31.** Metas municipales distribuidas en las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026





Mujeres tejedoras,  
Quiroga, Guápi, Cauca.  
@juandavidpadillavega



# Conclusiones

La Constitución Política de 1991 tiene como propósito consolidar a Colombia como una nación descentralizada con autonomía para las entidades territoriales, y esto es entendido como el “otorgamiento de competencias o funciones administrativas a las entidades territoriales regionales o locales, las cuales se ejecutan en su propio nombre y bajo su propia responsabilidad” (sentencia C-497A de 1994). La descentralización brinda mayor autonomía administrativa y financiera a las entidades regionales o locales para cumplir con ciertas obligaciones específicas.

Este análisis es un ejercicio en el marco de la estrategia de implementación y seguimiento del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, liderada por el Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales del Ministerio; y la estrategia de Gobernanza cultural para la paz, de la Dirección de Fomento Regional, que busca caracterizar la dinámica de planeación cultural de las entidades territoriales a la luz de los lineamientos de esta política. La división político-administrativa da cuenta de alcances, visiones y apuestas diferenciales que tienen que ver con los distintos roles que pueden cumplir las entidades territoriales; y al mismo tiempo, permite observar coincidencias y comportamientos que ocurren en el territorio nacional.

Este apartado presenta conclusiones para entender las propuestas de planificación y, sobre todo, para vislumbrar algunos retos y oportunidades que significa alcanzar el propósito del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”:

1. En la planificación territorial, más del 50 % de las codificaciones se recogen principalmente en el campo “Memoria y creación cultural”. Esto da cuenta de la forma en que el sector se enfoca en los principales procesos que administrativamente se le atribuyen a la cultura, y se relaciona con lo que tradicionalmente se entiende como el campo de acción del sector cultural y de sus políticas y estrategias, vinculado sobre todo a los procesos artísticos y patrimoniales en sí mismos.

**Tabla 19.** Comparación entre divisiones administrativas de temas con mayores frecuencias

ORDEN DE FRECUENCIA DEL TEMA	DEPARTAMENTOS		CIUDADES CAPITALES		MUNICIPIOS	
	Tema	%	Tema	%	Tema	%
1°	Infraestructura y dotación (campo Memoria y creación cultural)	11,83	Infraestructura y dotación (campo Memoria y creación cultural)	12,84	Infraestructura y dotación (campo Memoria y creación cultural)	14,35





ORDEN DE FRECUENCIA DEL TEMA	DEPARTAMENTOS		CIUDADES CAPITALES		MUNICIPIOS	
	Tema	%	Tema	%	Tema	%
2º	Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	6,90	Gestión integral de los patrimonios culturales (campo Memoria y creación cultural)	10,60	Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	8,65
3º	Gestión integral de los patrimonios culturales (campo Memoria y creación cultural)	6,61	Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	8,51	Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	8,15
4º	Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	6,51	Lectura, escritura y oralidad (campo Memoria y creación cultural)	8,21	Formación y oficios del patrimonio cultural (campo Memoria y creación cultural)	6,4
5º	Lectura, escritura y oralidad (campo Memoria y creación cultural)	6,02	Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	7,01	Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	6
6º	Fomento y estímulos culturales equitativos (campo Gobernanza y sostenibilidad cultural)	5,23	Fomento y estímulos culturales equitativos (campo Gobernanza y sostenibilidad cultural)	4,48	Lectura, escritura y oralidad (campo Memoria y creación cultural)	5,17
7º	Espacios para la memoria y la creación artística y cultural (campo Memoria y creación cultural)	4,73	Planificación, seguimiento y evaluación estratégica (campo Gobernanza y sostenibilidad cultural)	4,18	Gestión integral de los patrimonios culturales (campo Memoria y creación cultural)	4,22
8º	Calidad en la prestación del servicio público cultural (campo Gobernanza y sostenibilidad cultural)	4,04	Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	3,28	Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (campo Memoria y creación cultural)	4,21
	<b>Total</b>	<b>51,87</b>	<b>Total</b>	<b>59,10</b>	<b>Total</b>	<b>57,15</b>

108  
109



Como lo muestra la tabla 19, para los departamentos y las ciudades capitales son más prioritarias las acciones relacionadas con el tema Fomento y estímulos culturales equitativos del campo “Gobernanza y sostenibilidad cultural” que para las entidades municipales. Esto revela la mayor capacidad de gestión y de asignación de apoyos económicos que tienen los departamentos y las ciudades capitales para los agentes del sector y la ciudadanía.

Una comparación entre los tres campos de acción que se evidencia en los diferentes niveles administrativos, demuestra que las agendas de las políticas públicas territoriales están enfocadas en los agentes y procesos que se consideran “propios del sector”, y presentan pocas acciones dirigidas a los impactos que podría tener la cultura en la sociedad y en el cuidado de la vida (como lo propone el campo de acción “Diversidad y diálogo intercultural”). También se observan pocas orientaciones para las transformaciones de participación, institucionales y económicas que se deberían tener para mejorar la gobernanza del sector (lo cual le apunta al campo de acción “Gobernanza y sostenibilidad cultural”).

2. Para los tres niveles administrativos, el tema más priorizado es Infraestructura y dotación, ubicado en la línea “Espaces de la cultura” del campo de acción “Memoria y creación cultural”. Con respecto a ello, el Sistema Nacional de Información Cultural señala que los 32 departamentos y los 1103 municipios cuentan con espacios para las culturas, las artes y los saberes, que recogen las infraestructuras, equipamientos y espacios que tienen carácter patrimonial. En el mismo sentido, el Sistema de Información de Fomento Regional, para el 2024 registró 1992 infraestructuras culturales —sin contar específicamente a las bibliotecas— y 1086 casas de la cultura.

Además, este tema es el que más se cruza en los productos actuales propuestos desde la MGA (ver anexo 1). Esta información puede estar evidenciando varias situaciones y discursos que se presentan en la planeación territorial de las entidades

administrativas. Esto parece responder a los discursos de desarrollo neoliberales que privilegian la “instrumentalización de la cultura para fines económicos, urbanos y sociales” (Gray, citado en Linheira et al., 2018); es decir, que suponen a las infraestructuras como apuestas que le aportan a la construcción de ciudades modernas, así como también corresponden a las ideas de progreso y desarrollo propias de estos discursos.

Lo anterior plantea preguntas sobre la forma en la que se entiende al sector cultural desde las políticas territoriales, y sobre la relevancia, alcances y posibilidades de esta priorización, teniendo en cuenta las limitaciones económicas que, de manera general, presenta la ejecución pública.

3. El enfoque biocultural es uno de los principales enfoques del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, y aboga por el cuidado de la relación entre territorio y cultura. En las metas sistematizadas en cada uno de los niveles administrativos este aparece con menos del 1 % de las codificaciones. Es importante aclarar que, si bien este enfoque se propone desde una mirada más holística para la planeación de políticas culturales<sup>1</sup> —ya que se conecta de manera transversal con conocimientos, saberes, prácticas, procesos y contenidos asociados al sector cultural—, también se hace patente que hay un reto desde la implementación y seguimiento del Plan Nacional de Cultura para armonizar este enfoque en las políticas culturales territoriales, y en hacer evidente el vínculo entre territorio y cultura.
4. Es importante destacar que los temas de la línea “Cultura libre de discriminación, exclusión y sexism” presentan pocas frecuencias en los diferentes niveles administrativos. Puntualmente, frente al tema

1 Para ahondar en esta relación, se sugiere revisar el documento “Análisis del enfoque biocultural y de la acción climática en el marco de la política cultural”, el cual forma parte de la implementación del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en prensa).



Cultura libre de sexismos, que busca cerrar brechas de desigualdad por razones de género y de diversidad sexual, no se ven claramente estrategias que le apunten a cerrar dichas brechas de manera efectiva, sino que se relacionan como un enfoque diferencial en general. Esto quiere decir que las acciones de política pública territorial no se han planteado estrategias de transversalización de los enfoques de género y diferencial, las cuales sean medidas efectivas para que las mujeres en sus diversidades y las personas con orientación sexual e identidad de género diversa puedan gozar de manera efectiva y sin prejuicios de sus derechos culturales.

5. Los lineamientos del catálogo de productos se hacen presentes y visibles en los ejercicios de formulación de las metas de los PDT, y para entender la formulación estratégica de las entidades territoriales se deben leer las características que tienen estos productos. En la resolución 1450 de 2013 se ha señalado que todo proyecto de inversión pública debe ser adoptado según el modelo de esta metodología. Por lo anterior, se entiende que este instrumento sea una guía tan influyente en los planteamientos de política pública y para el sector cultural. Sin embargo, en esta armonización del catálogo de la MGA con las apuestas del Plan Nacional de Cultura se evidencian muchas ausencias de estos lineamientos de política pública, lo cual hace pertinente una revisión de los productos e indicadores propuestos en el catálogo de productos de la MGA.
6. De manera general para los tres niveles administrativos, las líneas con menos frecuencias fueron “Cultura de paz” y “Articulación con las prácticas y los medios de comunicación”. Teniendo en cuenta el ejercicio metodológico, esto señala que en la planeación territorial no se relacionan de modo directo las temáticas que recogen estas líneas con el sector cultural. Las diferentes acciones que ha venido ejecutando el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes dan cuenta de los avances significativos para hacer y ver en la cultura un mecanismo que permita transformar el tejido social afectado por los

conflictos que ha sufrido el país, pero, según lo que evidencia la planeación territorial, aún no se expresan de forma directa en el quehacer de la administración pública del sector cultural. Particularmente, el tema *Memorias de las violencias y el conflicto armado interno* está asociado a 31 propósitos de los 12.210, y estos plantean acciones relacionadas con espacios de la memoria histórica, monumentos y estrategias para la salvaguardia del patrimonio inmaterial que buscan proteger la memoria para fines económicos, urbanos y sociales" (Gray, citado en Linheira et al., 2018); es decir, que suponen a las infraestructuras como apuestas que le aportan a la construcción de ciudades modernas, así como también corresponden a las ideas de progreso y desarrollo propias de estos discursos.

En este mismo sentido, se reconoce la importancia de la articulación con los medios y prácticas comunitarias de la comunicación, como trabajos colectivos que agrupan diferentes actores del ecosistema de medios audiovisuales, y en donde se construyen redes para la transmisión cultural y para la construcción de memoria y mundos simbólicos conjuntos. Se entiende que esta línea es intersectorial y que, en lo referente a la planeación de política pública sectorial, estos le correspondan al sector de comunicaciones. Sin embargo, es importante articular acciones para hacer de la comunicación un mecanismo que le aporte a la transformación cultural.





Cultivo de piña y pastizales en el  
corregimiento de Cerritos, en la zona rural  
occidental de Pereira.

@ZurdoAryas





Hembra de trogón enmascarado (*Trogon personatus*).

Parque Regional Natural Ucumari.

Pereira, Risaralda.

@ZurdoAryas



# Potencialidades de la compilación y caracterización de información en bases de datos

1. Este compilado de información no pretende ser un documento final cerrado, se trata más bien de un abrebotas que permite organizar y clasificar de manera estratégica las apuestas territoriales en cultura de los planes de desarrollo de las entidades territoriales de Colombia. Esta información fue organizada y sistematizada de modo que pueda alimentar y fortalecer las fuentes de información de la entidad territorial, y así articular con los indicadores establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, las orientaciones estratégicas de sus acciones y la priorización territorial. Asimismo, este ejercicio permitirá alimentar los instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 y las apuestas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
2. Un análisis de casos podrá dar respuesta a la pregunta de si los insumos con que se diseñan los planes de desarrollo se encuentran vigentes o se puede desarrollar una herramienta de información que guíe dicho diseño. Y así proponer insumos técnicos que delimiten el alcance de las metas a escenarios reales y permitan que las metas sean realizables.
3. Este ejercicio facilita conocer cómo los instrumentos, como guía de planeación cultural, están armonizados con los lineamientos de política que plantea el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. En este sentido, el presente ejercicio entrega insumos para una propuesta de actualización de la MGA para el sector cultural, que sea acorde con los lineamientos propuestos y con los ejercicios de ejecución de planes, programas y proyectos que tienen las entidades territoriales.
4. Es importante que esta información se pueda cruzar con otras fuentes de información para complementar y profundizar el análisis, y que también se pueda cruzar con la información que tiene la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para contrastar lo que se está proyectando hacer a nivel territorial con los elementos con los que ya cuentan las entidades territoriales. Este ejercicio también ayuda a hacerles seguimiento a estos planteamientos por los próximos cuatro años.
5. La distribución de las metas por los campos de acción del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 y por las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, evidencia cómo el ejercicio de planificación cultural en entidades territoriales está fuertemente enfocado en los mismos temas: infraestructuras, gestión integral de los patrimonios, formación artística y cultural, accesos y consumos de los productos y espacios culturales, y circulación. Además se constata que existen apuestas por implementar acciones con enfoques diferenciales en cuestiones poblacionales y territoriales, pero, en su mayoría, se presentan como enunciados genéricos que no evidencian acciones concretas para la eliminación de barreras. Todo esto hace pensar en la necesidad de articular apuestas más amplias para el sector cultural como, por ejemplo, la relación del cuidado biocultural<sup>2</sup> desde el sector.

2 Como se mencionó al inicio de este documento, este tema es intersectorial y en los ejercicios de planificación territorial, puede estar más presente en metas asociadas al sector de medioambiente u otros.





# Glosario



## CATÁLOGO DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

La Metodología General Ajustada (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, que desarrolló el DNP. Entre sus instrumentos se encuentra el catálogo de productos del DNP, que consiste en la estandarización de los bienes y servicios que se pueden financiar y generar mediante los recursos públicos que son ejecutados a través de los proyectos de inversión pública.

Uno de los ejercicios de análisis que se realizó fue revisar el catálogo de productos del DNP y armonizar y cruzar con los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038. Este catálogo estandariza la información a nivel de sectores, programas, subprogramas y productos (ver anexo 2).

## SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

El DNP ha desarrollado herramientas que facilitan a las entidades territoriales formular sus PDT y otros instrumentos de planeación territorial, así como realizar su seguimiento y evaluación.





# Referencias



Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, potencia mundial de la vida. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Los planes de desarrollo territorial. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf>

Linheira, J., Rius-Ulldemolins, J. y Hernández, M. (2018). Política cultural, modelo de ciudad y grandes infraestructuras culturales: análisis comparativo de la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela y la Ciutat de les Arts i les Ciències de Valencia. Universidad de Valencia.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). Ejes estratégicos. <https://www.mincultura.gov.co/Paginas/ejes-estrategicos.aspx>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). Plan Nacional de Cultura 2024-2038, Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz. [https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA\\_26-07-2024.pdf](https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA_26-07-2024.pdf)

Sistema Nacional de Planeación. (2025). Espacios de las artes, las culturas y los saberes. <https://www.sinic.gov.co/tableros/localizacion>





# Anexos

## Anexo 1. Armonización de las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026 con los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

Teniendo en cuenta las líneas estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el periodo 2022-2026, se planteó un ejercicio de armonización con las categorías del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, que fueron las unidades básicas de análisis para la codificación y tratamiento de la información.

Grupo Cueros y Chonta de Tumaco.  
Malecón - Nuquí, Chocó.

@Monos Sierra63





**Tabla A1.** Armonización líneas estratégicas Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2022-2026 y categorías del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

LÍNEAS ESTRATÉGICAS MINCULTURAS 2022-2026	CATEGORÍAS/TEMAS PLAN NACIONAL DE CULTURA 2024-2038	
1. Formación artística y cultural	Cultura y curso de vida (pág. 86) Formación y oficios del patrimonio cultural (pág. 107) Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (pág. 108) Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (pág. 109) Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (pág. 110) Articulación con el sistema educativo (pág. 117) Educación, formación y reconocimiento de saberes para la actividad cultural (pág. 117) Lectura, escritura y oralidad (pág. 117)	
2. Infraestructuras culturales para la vida	Espacios para la memoria y la creación artística y cultural (pág. 112) Accesibilidad universal (pág. 113) Infraestructura y dotación (pág. 113)	
3. Economía popular	Economías sociales, solidarias y populares (pág. 145) Emprendimientos, empresas e industrias culturales y creativas (pág. 145) Turismo cultural sostenible (pág. 147)	118
4. Memorias, saberes y territorios bioculturales	Diversidad biocultural (pág. 76) Diversidad étnica (pág. 77) Prácticas culturales para la sostenibilidad ambiental y la acción climática (pág. 79) Gestión integral de los patrimonios culturales (pág. 104) Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales (pág. 104) Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales (pág. 106) Creación y producción en las artes, las prácticas y los contenidos culturales (pág. 108)	119
5. Cultura de paz	Transformaciones culturales para la paz (pág. 80) Derechos culturales de las víctimas del conflicto armado interno (pág. 82) Cultura de paz para la reconciliación y las garantías de no repetición (pág. 82) Memorias de las violencias y el conflicto armado interno (pág. 83)	
6. Cultura colombiana en el mundo	Diálogo intercultural de Colombia con el mundo (pág. 89) Ciudadanía mundial (pág. 90) Cooperación internacional (pág. 143)	
7. Gobernanza cultural	Participación y organización social (pág. 135) Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (pág. 136) Control social a la gestión pública (pág. 136) Colaboración y conocimientos locales para la transformación social (pág. 137) Normatividad (pág. 138) Planificación, seguimiento y evaluación estratégica (pág. 138) Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento (pág. 141)	





## Anexo 2. Armonización MGA con el Plan Nacional de Cultura

Para la planeación territorial y la ejecución del presupuesto público, las entidades se basan en los diferentes lineamientos e instrumentos propuestos por el DNP. Para ello, esta instancia brinda un catálogo de productos que sirve de guía para la trazabilidad de objetivos, indicadores y metas. Dado que la mayoría de propósitos

asociados al sector cultural de las entidades territoriales se sustentan en estos productos, desde el equipo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se hizo una armonización de los productos de la MGA con los temas del Plan Nacional de Cultura, para interpretar los ejercicios de planeación, y también para conocer cómo los lineamientos nacionales responden a las apuestas de este instrumento de política pública. La tabla A2 da cuenta de esta armonización.

**Tabla A2.** Catálogo de productos del Departamento Nacional de Planeación para el sector cultural armonizado con los temas del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

TEMAS PLAN NACIONAL DE CULTURA / CATÁLOGO DE PRODUCTOS DEL DNP	CUENTA DE TEMAS PLAN NACIONAL DE CULTURA
 <b>Accesos, consumos e intercambios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales</b>	<b>1</b>
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	1
 <b>Articulación con el sistema educativo</b>	<b>3</b>
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	2
Servicios de educación formal de posgrado	1
 <b>Calidad en la prestación del servicio público cultural</b>	<b>18</b>
Servicio de actualización del Sistema de Gestión	1
Servicio de asistencia técnica	1
Servicio de asistencia técnica al sector cinematográfico	2
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental	2





Servicio de asistencia técnica para los museos	3
Servicio de atención al usuario para el acceso a documentos históricos y protocolos notariales	2
Servicio de educación informal para la gestión administrativa	2
Servicio de gestión documental actualizado	1
Servicios de asistencia técnica a la producción y la coproducción cinematográfica en Colombia	1
Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	2
Servicios tecnológicos	1
<hr/>	
 <b>Circulación y públicos en las artes, las prácticas y los contenidos culturales</b>	<b>10</b>
Servicio de circulación artística y cultural	6
Servicio de promoción de actividades culturales	3
Servicios de asistencia técnica para la circulación cinematográfica	1
<hr/>	
 <b>Condiciones laborales y oficios del sector cultural</b>	<b>1</b>
Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	1
<hr/>	
 <b>Diálogo intercultural de Colombia con el mundo</b>	<b>2</b>
Servicio de promoción de Colombia como escenario de rodaje de películas	1
Servicios de promoción del cine colombiano en el extranjero	1
<hr/>	
 <b>Diversidad lingüística</b>	<b>2</b>
Servicios de educación informal para la promoción y divulgación de la diversidad lingüística y sus medios de expresión y difusión	2



**Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura****15**

Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	7
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	5
Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	1
Servicio de vigilancia y control archivístico	2

**Espacios para la memoria y la creación artística y cultural****11**

Escuelas de música adecuadas y dotadas	1
Monumento histórico construido	1
Salas de danza adecuadas y dotadas	1
Servicio de acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental	3
Servicio de apoyo financiero al sector museos	1
Servicio de promoción de actividades culturales	2
Servicios bibliotecarios	2

**Fomento y estímulos culturales equitativos****15**

Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	9
Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	6

**Formación y oficios del patrimonio cultural****18**

Servicio de asistencia técnica	1
Servicio de educación formal	2
Servicio de educación informal	1
Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	3
Servicio de educación informal en conservación documental	3



Servicio de educación informal sobre museos	2
Servicio de educación informal sobre parques arqueológicos	2
Servicio de educación para el trabajo a miembros de apoyo y comunidad académica	2
Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	2



<b>Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales</b>	<b>19</b>
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	1
Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	4
Servicio de educación informal	1
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	11
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	2

<b>Fuentes de financiación nacionales y territoriales</b>	<b>3</b>	<b>122</b>
Servicio de gestión de recursos en el marco de la Ley de Espectáculos Públicos	2	123
Servicios de apoyo financiero a la producción y coproducción cinematográfica	1	



<b>Gestión integral de los patrimonios culturales</b>	<b>25</b>
Documentos de lineamientos técnicos	4
Documentos normativos	4
Planes de manejo arqueológico	1
Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales	2
Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	2
Servicio de expedición de certificaciones para la importación de bienes culturales muebles	2



Servicio de preservación de los parques y áreas arqueológicas patrimoniales	2
Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	1
Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental	1
Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	1
Servicios de intervención al patrimonio material mueble	1
Servicios de preservación del patrimonio material mueble	1
Servicios de preservación de colecciones de material cinematográfico y audiovisual	1
Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental	1
Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	1
<b>Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento</b>	<b>29</b>
Documentos de investigación	1
Servicio de asistencia técnica	2
Servicio de gestión documental	16
Servicio de información para el sector artístico y cultural	2
Servicio de gestión de documentos del Estado	3
Servicios de información actualizados	1
Servicios de información implementados	4
<b>Infraestructura y dotación</b>	<b>107</b>
Bibliotecas adecuadas	1
Bibliotecas ampliadas	1
Bibliotecas con reforzamiento estructural	1



Bibliotecas construidas	1
Bibliotecas construidas y dotadas	1
Bibliotecas modificadas	1
Casas de la cultura adecuadas	1
Casas de la cultura ampliadas	1
Casas de la cultura con reforzamiento estructural	1
Casas de la cultura construidas	1
Casas de la cultura construidas y dotadas	1
Casas de la cultura modificadas	1
Centro de producción y posproducción cinematográfica adecuado	1
Centro de producción y posproducción cinematográfica ampliado	1
Centro de producción y posproducción cinematográfica con reforzamiento estructural	1
Centro de producción y posproducción cinematográfica construido	1
Centro de producción y posproducción cinematográfica modificado	1
Centro de producción y posproducción cinematográfica restaurado	1
Centros musicales dotados	1
Centros culturales adecuados	1
Centros culturales ampliados	1
Centros culturales con reforzamiento estructural	1
Centros culturales construidos	1
Centros culturales construidos y dotados	1
Centros culturales modificados	1
Centros de preservación y conservación audiovisual construidos	1
Centros de preservación y conservación audiovisual adecuados	1
Centros de preservación y conservación audiovisual con reforzamiento estructural	1



Centros de preservación y conservación audiovisual modificados	1
Centros de preservación y conservación audiovisual restaurados	1
Centros musicales adecuados	1
Centros musicales ampliados	1
Centros musicales con reforzamiento estructural	1
Centros musicales construidos	1
Centros musicales construidos y dotados	1
Centros musicales modificados	1
Derecho de beneficio fiduciario	3
Escuelas de música adecuadas	1
Escuelas de música ampliadas	1
Escuelas de música con reforzamiento estructural	1
Escuelas de música construidas	1
Escuelas de música construidas y dotadas	1
Escuelas de música modificadas	1
Estudios de preinversión elaborados	2
Estudios y diseños de infraestructura cultural	1
Infraestructuras culturales dotadas	1
Malocas adecuadas	1
Malocas ampliadas	1
Malocas con reforzamiento estructural	1
Malocas construidas	1
Malocas construidas y dotadas	1
Malocas modificadas	1
Museos adecuados	1
Museos ampliados	2



Museos con reforzamiento estructural	2	
Museos construidos	2	
Museos construidos y dotados	1	
Museos modificados	2	
Museos adecuados	1	
Salas de cine adecuadas	1	
Salas de cine ampliadas	1	
Salas de cine con reforzamiento estructural	1	
Salas de cine construidas	1	
Salas de cine modificadas	1	
Salas de danza adecuadas	1	
Salas de danza ampliadas	1	
Salas de danza con reforzamiento estructural	1	
Salas de danza construidas	1	
Salas de danza construidas y dotadas	1	
Salas de danza modificadas	1	
Salón de música adecuado	1	
Salón de música ampliado	1	
Salón de música con reforzamiento estructural	1	
Salón de música construido	1	
Salón de música construido y dotado	1	
Salón de música modificado	1	
Sede construida y dotada	3	
Sedes adecuadas	2	
Sedes adquiridas	1	
Sedes ampliadas	2	



Sedes con reforzamiento estructural	1
Sedes construidas	2
Sedes dotadas	1
Sedes mantenidas	1
Sedes modificadas	1
Sedes restauradas	1
Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	2
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	1
Teatros adecuados	1
Teatros ampliados	1
Teatros con reforzamiento estructural	1
Teatros construidos	1
Teatros construidos y dotados	1
Teatros modificados	1
<b>Investigación y gestión del conocimiento en las artes, las prácticas y los contenidos culturales</b>	<b>7</b>
Documentos de investigación	4
Servicio de divulgación y publicaciones	1
Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros	1
Servicio de información para el sector artístico y cultural	1
<b>Investigación y gestión del conocimiento sobre las memorias y los patrimonios culturales</b>	<b>33</b>
Documentos de lineamientos técnicos	1
Documentos de investigación	7



Documentos normativos	1
Servicio de acceso a investigaciones sobre antropología, arqueología, historia y patrimonio cultural inmaterial	2
Servicio de apoyo financiero a la investigación en antropología, arqueología, historia y patrimonio	2
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	5
Servicio de asistencia técnica en asuntos de patrimonio cultural sumergido	3
Servicio de desarrollo tecnológico e innovación de archivos electrónicos	1
Servicio de evaluación de instrumentos archivísticos	1
Servicio de gestión documental a entidades públicas y privadas del orden nacional o territorial	1
Servicio de información del patrimonio bibliográfico y documental	5
Servicio de información del patrimonio documental archivístico	2
Servicio de museología	2
<b>128</b> <b>129</b>	
 <b>Lectura, escritura y oralidad</b>	<b>3</b>
Servicio de acceso a materiales de lectura	1
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	2
 <b>Medios comunitarios y ciudadanos</b>	<b>2</b>
Servicio de producción de contenidos en radio emisora virtual	2
 <b>Normatividad</b>	<b>14</b>
Documentos de lineamientos técnicos	5
Documentos normativos	8
Servicio de clasificación de producciones cinematográficas	1





### Participación y organización social

2

Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

2

### Planificación, seguimiento y evaluación estratégica

19

Documento para la planeación estratégica en tecnologías de la información

1

Documentos de lineamientos técnicos

2

Documentos de planeación

4

Documentos de política

1

Documentos metodológicos

1

Estudios de preinversión

1

Servicio de asistencia técnica al sector musical

2

Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural

2

Servicio de implementación del Sistema de Gestión

5



### Prácticas comunitarias de la comunicación

2

Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural

2



### Transformaciones culturales para la paz

2

Servicio de asistencia técnica en planeación de reparación colectiva

2



### Valoración y apropiación social de las memorias y los patrimonios culturales

10

Servicio de educación informal a vigías del patrimonio

2

Servicio de exposiciones

5

Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural

3



Carnaval de Verano,  
Barranquilla, Atlántico.

@Elojoandy





Río Guaviare, río Inírida y cerros de Mavacure en el departamento de Guainía, la estrella hídrica del oriente.

@ZurdoAryas

**E**l plan Nacional de Cultura 2024-2038, “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”, constituye una hoja de ruta orientada a articular a los diferentes actores e instancias de la sociedad en torno a un propósito común. Para su implementación y seguimiento, el Plan contempla cuatro componentes: institucional, poblacional, subsectorial y territorial. Este último resalta las particularidades y dinámicas de los distintos territorios del país, promoviendo la articulación entre los diversos órdenes administrativos para dar respuestas diferenciadas y pertinentes a las necesidades y condiciones de cada región.

En este sentido, el componente territorial busca integrar las apuestas del Plan con las acciones desarrolladas en los territorios, de manera que, en conjunto, se avance hacia un mismo objetivo. **La armonización presentada en este informe recoge los principales propósitos formulados por las entidades territoriales en sus Planes de Desarrollo 2024-2027 para el sector cultural.** Este ejercicio permitió identificar tanto puntos de convergencia y posibilidades de trabajo conjunto, como los retos que plantea la implementación del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 en el ámbito territorial.



**Culturas**

